

RENACE... UN PUEBLO VIEJO

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011





República de Colombia
Departamento de Magdalena
Municipio de Pueblo Viejo
Secretaría de Planeación

Renace.... Un Pueblo Viejo

Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011

Preparado por la Secretaría de Planeación Municipal
Con el apoyo de la FUNDACION PROMIGAS - ESAP
FUNDACION GÉNESIS

Pueblo Viejo.
Mayo de 2008

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Marco Legal

Principios Generales

Alcances del Plan

Políticas

Recursos

DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. GENERALIDADES

1.1. Aspecto físico, Geografico e Histórico del Municipio

1.1.1 Ubicación Geográfica

1.1.2 Extensión y Perímetro del Municipio

1.1.3 Temperatura promedio

1.1.4 Unidad Fisiográfica – Ciénaga Grande

1.1.5 Hidrografía

1.1.6 Vegetación

1.1.7 Tipos de Suelos

1.1.8 División Política del Territorio

1.1.9 Breve Reseña Histórica del Municipio

1.1.10 Relación con Otros Municipios

1.1.11 Aspectos Relevantes de la Geografía Municipal

1.2 Demografía

1.2.1 Población

1.2.1.1 Población Cabecera y Resto

1.2.1.2 Población por Grupo de Edades

1.2.1.3 Población por Sexo

1.2.1.4 Población Vulnerable

1.2.1.4.1 Población Desplazada

1.2.1.5 Población Discapacitada

1.2.1.6 Reinsertados

1.2.1.7 Proceso de Doblamiento

1.2.1.8 Quienes Habitan Hoy el Municipio

1.2.1.9 Procesos Migratorios

1.3 EDUCACIÓN

1.3.1 Restaurantes Escolares

1.3.2 Educación para Niños Especiales

1.3.3 Programas Comunitarios

1.3.3.1 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar

1.3.3.2 Hogares FAMI

1.4 ESTADO DE SALUD

1.4.1 Aseguramiento

1.4.2 Prestación de Servicios

1.4.3 Morbilidad

1.4.3.1 Morbilidad General por causas y grupos de edades 2007

1.4.3.2 Morbilidad por causas de notificación

1.4.4 Mortalidad

1.5 SERVICIOS PUBLICOS

1.5.1 Acueducto Urbano

1.5.2 Acueducto Rural

1.5.3 Alcantarillado

1.5.3.1 Cobertura Area Urbana

1.5.3.2 Cobertura Area Rural

1.5.4 Aseo

1.5.4.1 Cobertura urbana

1.5.4.2 Cobertura Rural

1.5.5 Energía Eléctrica

1.5.5.1 Cobertura Area Urbana

1.5.5.2 Cobertura Area Rural

1.5.6 Teléfono

1.5.7 Gas

1.6 ECONOMIA

1.6.1 Tasa de Desempleo

1.6.2 Principales Actividades Económicas del municipio

1.6.2.1 Sector Pesca Artesanal y Piscicultura

1.6.2.2 Sector Agrícola y Pecuario

1.6.2.3 Aprovechamiento de la Tierra – Zona Sur

1.6.2.4 Cultivos semestrales y Anuales

1.6.2.5 Cultivos Permanentes

1.7 SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISMO

1.7.1 Industria

1.7.2 Comercio

1.7.3 Turismo

1.8 VIVIENDA

1.9 VÍAS

1.9.1 Vías Area Urbana

1.9.2 Vías Area Rural

1.9.3 Transporte

1.10 AMBIENTE

1.10.1 Generalidades

1.10.2 Situación del Ecosistema

1.10.3 Zonas Verdes

1.11 EQUIPAMIENTO URBANO

1.11.1 De Transporte

1.11.2 De Abastecimiento

1.11.3 De Servicio Urbano

1.11.4 De Servicios de Seguridad

1.11.5 Institucionales

1.11.6 Equipamiento Rural

1.12 CULTURA

1.12.1 Cultura Urbana

1.12.2 Tradiciones, Costumbres y Hábitos

1.12.3 Cultura Rural

1.12.3.1 Eventos Culturales

1.13 DEPORTE Y RECREACION

1.14 DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.14.1 Organo Legislativo y Ejecutivo

1.14.1.1 Concejo Municipal

1.14. Ejecutivo

LÍNEA DE BASE – PROTECCION SOCIAL

2. ESTADO DE LA PROTECCION SOCIAL DE LA POBLACION

2.1. Diagnóstico sobre el Estado de la Protección Social

2.1.1. Sistema de Protección social

2.1.1.1 Perfil de Riesgo

2.1.1.1.1 Nociones de Vulnerabilidad

2.1.1.1.2 Incertidumbre económica y vulnerabilidad social

2.1.1.1.3 Comportamiento de la pobreza

2.1.1.1.4 Empleo, ingreso e informalidad

2.1.1.1.5 Riesgos:

2.1.1.1.5.1 Tipología de riesgos :

2.1.1.1.5.1.1 Riesgos asociados a las fuentes de salud

2.1.1.1.5.1.2 Riesgos asociados a las fuentes del ciclo vital

2.1.1.1.5.1.3 Riesgos asociados a las fuentes sociales

2.1.1.1.5.1.4 Riesgos Asociados al Material Pred. de las viviendas

2.1.1.1.5.1.5 Riesgos asociados a las fuentes económicas

2.1.1.1.5.1.6 Riesgos asociados a la ubicación geográfica

2.1.1.1.5.1.7 Riesgos de inundaciones

2.1.1.1.5.1.8 Deslizamiento

2.1.1.1.5.1.9 Avalanchas

2.1.1.1.5.1.10 Derrumbes

2.1.1.1.5.1.11 Incendios Forestales

2.1.1.1.5.1.12 Contaminación Fuentes de Agua

2.1.1.1.5.1.13 Por Presencia de vectores

2.1.1.1.5.1.14 Huracanes

2.1.1.1.5.1.15 Sobrecarga Climática

2.1.1.1.5.1.16 Asociadas a la idiosincrasia

2.1.1.1.5.1.17 Riesgos Sanitarios

2.1.1.1.5.1.18 Riesgos Ambientales

2.1.1.1.5.1.19 Riesgos del Consumo

2.1.1.1.5.1.20 Riesgos Ocupacionales

2.1.1.1.5.1.21 Riesgos Biológicos

2.1.1.1.5.1.22 Riesgos por Zoonosis

2.1.1.1.5.1.23 Riesgos Psicosociales

2.1.1.1.5.1.24 Riesgos Asociados al Estilo de Vida

2.2 Situación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

2.2.1 Agua

2.2.2 Ecosistemas

2.3 Plan Plurianual de Inversiones

2.3.1 Plan Financiero

2.3.1.1 Análisis de Ingresos

2.3.1.1.1 Proyección de los Ingresos

2.3.1.1.2 Análisis de los Gastos

3. Formulación de Estrategias y Metas

3.1 Estrategias de desarrollo: A) Procesos democráticos, B) Crecimiento económico sostenible, C) Construir equidad Social, D) Renovación Adm.

3.2 Metas y Estratégicas del Plan de Desarrollo 2008-2011

ANEXOS

INSTANCIAS DE PLANEACION

ALCALDE MUNICIPAL

Jaime Caballero Carbono

CONCEJO MUNICIPAL	13 Integrantes
CONSEJEROS TERRITORIALES	Representantes de cada sector
SECRETARIO DE PLANEACION	Ing. Didier Granados Lanchez

CONCEJO MUNICIPAL

ANGEL MANUEL GUERRERO GRANADOS	Presidente
SENEN FERNÁNDEZ CAHUANA	Concejal
JUAN JOSE ROBLES CUELLO	Concejal
ISAAC ARIZA VARELA	Concejal
BLAS ANTONIO MORALES MORENO	Concejal
JOHNNY ALONSO HERNANDEZ OROZCO	Concejal
ARIEL SEGUNDO JIMENEZ MONTENEGRO	Concejal
ASDRUBAL MORENO GRANADOS	Concejal
ALEXANDER DE LA ROSA GÓMEZ	Concejal
FREDY GUTIERREZ MORA	Concejal
BRIDYS RUIZ ALTAMAR	Concejal
FRANCISCO JOSE PALOMINO SOSA	Concejal
WILMER OJEDA MARTINEZ	Concejal

PERSONERÍA MUNICIPAL

ARQUÍMEDES FELIPE VILLALOBOS PERSONERO MUNICIPAL

CONSEJEROS TERRITORIALES

CARLOS FERNANDEZ ESCOBAR	Sector CULTURA
DANY REDONDO RODRIGUEZ	Sector EDUCACION
JUAN FERNANDEZ MEJIA	Sector PROFESIONALES
NILSON LAPEIRA DOMINGUEZ	Sector DEPORTE
JOSE CALABRIA GOMEZ	Sector SALUD
OLGA BETTHEL CORDERO	Sector MICROEMPRESARIOS
NAPOLEON GARIZABALO VILLALOBOS	Sector DESPLAZADOS
ALFREDO GALAN LOPEZ	Sector DESPLAZADOS
LUZCELLYS MORENO HURTADO	Sector DESPLAZADOS
YULIANIS FUENTES FERNANDEZ	Sector ESTUDIANTES
ENER OROZCO LOPEZ	Sector ESTUDIANTES
JOSE RAMON FONTALVO ZAMBRANO	Sector PESCADORES
CATALINO MONTENEGRO CABANA	Sector PESCADORES
RAFAEL ARIZA CARBONO	Sector PISICULTURA
ADALINA ACOSTA ARIZA	Sector AMBIENTAL
EDITH CARBONO CASTRO	Sector MUJERES

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Puebloviejo, “**RENACE.... UN PUEBLOVIEJO**” 2.008-2.011” es un conjunto de programas y proyectos reflexiones e ideales priorizados en primera instancia por la comunidad a cerca del modelo de Municipio que se desea para el futuro, acoge las propuestas presentadas por la comunidad como resultado de un proceso de planeación concertado entre los diferentes sectores de la población y el Sistema de Planeación Zonal (SIPLAN), implementado por la Fundación PROMIGAS, el Programa de Gobierno presentado ante la Registraduría del Estado Civil por JAIME CABALLERO actual Alcalde; luego la administración Municipal plantea un modelo de Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planificación y se entrega en reunión realizada en el salón del Honorable Concejo Municipal, para su estudio y sugerencias, hubo intercambio de ideas con el Secretario de planeación Municipal durante el mes de estudio del modelo, transcurrido este tiempo se convocó a nueva reunión en la sede de Asococienaga en Tasajera donde un representante de cada sector hizo una presentación sobre los pormenores del documento y sus sugerencias para fortalecerlo. La administración Municipal atendiendo las sugerencias realizó las modificaciones a que hubo lugar y entregó la nueva versión a los consejeros y se radicó en el Concejo Municipal para su nuevo estudio y aprobación.

En el Plan de Desarrollo se Definen las políticas, objetivos territoriales, estrategias, las metas programas y perfiles de proyectos y las formas de armonizar la planeación local con la de la región, el departamento y la nación.

La idea del Alcalde es que los ciudadanos pueden ser protagonistas de su propio desarrollo, dado que tienen el derecho de ser protagonistas en el proceso de planeación participativa local, en los que se realiza una reflexión del futuro deseado para todos y sobre el rumbo que se seguirá para alcanzarlo. La planeación participativa es un espacio de discusión en el que se dan cita los anhelos del municipio y las propuestas de los líderes políticos para pactar compromisos de acuerdo con unas expectativas de progreso.

Planear permite predeterminar el curso a seguir de la administración como plataforma de éxito y guía para el logro de los objetivos trazados desde la propuesta presentada a la comunidad en el Programa de gobierno del señor, JAIME CABALERO.

El Estado tiene como objetivo principal buscar el desarrollo económico y social para mejorar de manera continua y sostenida el bienestar de la comunidad.

Para cumplir con estas actividades se utilizan, como instrumentos básicos, el programa de gobierno, el plan de desarrollo, esquema de ordenamiento territorial, estratificación socioeconómica, presupuesto anual y la contabilidad pública donde quedan registradas todas las decisiones de carácter financiero económico y social ejecutadas por la administración.

La limitada cantidad de recursos ha llevado a los gobiernos a elegir estos instrumentos, como medios para garantizar su asignación racional y eficiente en los diferentes programas y proyectos, que se formulan para resolver las necesidades más relevantes de la comunidad.

El Plan de Desarrollo “**RENACE.... UN PUEBLOVIEJO**” 2.008-2.011, como documento cuantificado, consistente y coherente en sus niveles de articulación entre el diagnóstico y la formulación, en su adecuación realista de los medios y los fines cuenta con unos

objetivos claros en su elaboración, ejecución y la determinación de estrategias acordes con el Programa de Gobierno del mandatario actual.

En su elaboración se tuvo en cuenta como norma rectora la Constitución Nacional Título XII, Capítulo II y la Ley 152 de 1.994, la cual contiene los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo; también se sustenta con la Ley 1151 de 2007, Reglamentación del **“RENACE... UN PUEBLO VIEJO” 2.008-2.011.**

En su elaboración se utilizó un tipo de estudio descriptivo mediante el cual se pudo conocer mejor la realidad, evaluar el estado de del Sistema de Protección social, un diagnóstico real realizado casa a casa con el Sistema SIPLAN, situaciones administrativas, situaciones críticas y tendencias de comportamiento de las finanzas y su proyección a cuatro años para facilitar la toma de decisiones y la elaboración del plan financiero.

El proceso se desarrolló en tres (3) etapas así:

1. El diagnóstico línea base, en el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades y problemas que afectan el sector, mirando su relación causa-efectos, y agentes, lo cual permitió la jerarquización de las necesidades y problemas en función de ciertos criterios políticos, ideológicos y técnicos.
2. Descripción de la problemática y sus variables.
3. Una fase de diseño de estrategias y metas con sus acciones a realizar que nos permitieron identificar la brecha existente entre los costos cuantificados del Programa de Gobierno y la situación real por la que atraviesa el municipio, calculando la inversión futura posible en la localidad.

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo se ataca el problema desde una concepción de futuro posible y probable de acuerdo al ámbito, sector de intervención de lo que se quiere y requiere cambiar para generar fortalezas y oportunidades. Se tomo como instrumentos fundamentales el último censo de población y vivienda realizado por el DANE ajustado a sus proyecciones, el Banco de Proyectos de inversión incluyendo los proyectos de corto plazo identificados en el estudio conjunto SIPLAN – comunidad – consejeros – Concejo Municipal y la Administración Municipal.

Se realizó proyección de ingresos y gastos que tendrá la administración durante el período de gobierno 2.008-2.011; de tal manera que el presente plan de Desarrollo del Municipio de Pueblo Viejo, formulado con base a la realidad del entorno, de la economía y de las diferentes fuentes de financiación, será un instrumento guía para las acciones gubernativas de todas las instancias de la Administración Pública, donde se expresan los resultados de un proceso concertado entre todos los actores de la comunidad. Razón por la cual será una herramienta de gestión en la cual se establece lo programado, lo planeado y lo que ejecutará esta administración en el período constitucional 2.008-2.011.

Marco Legal

El plan de desarrollo está contenido en:

- El Título XII, Capítulo II, Artículo 342 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 152 de 1.994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 290 de 1.996, la cual modificó el parágrafo I del artículo 51 de la Ley 152 de 1.994.
- Ley 617 de 2.000, Normas tendientes a fortalecer la Descentralización.
- Ley 550 de 2.000.
- Decreto 111 de 1.996, Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Resolución Orgánica No. 04746 de 1.999, Guía para la Evaluación de los Planes de Desarrollo, expedida por la Contraloría General de la Nación.
- Ley 1151 de 2007 Plan de Desarrollo Nacional
- Ley 388 de 1.997, Ley de Desarrollo Territorial.
- Ley 715 de 2001, Competencias y Recursos
- Ley 100 de 1993
- Ley 1122 de 2007
- Acuerdo Municipal “Por medio del cual se reglamenta el Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Puebloviejo.

Principios Generales

Son los derroteros que guían las actuaciones de la administración municipal en el proceso de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio, tales principios son:

- **Autonomía:** La administración del Municipio de Puebloviejo ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones asignadas en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica.
- **Competencias:** Esta en relación con las funciones y responsabilidades que se asuman y definida en la normatividad o se delegue operacionalmente. En el contenido del Plan de Desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de **conurrencia, complementariedad y subsidiariedad.**
- **Coordinación:** Las autoridades de Planeación Municipal de Puebloviejo, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las del Plan de Desarrollo “**RENACE.... UN PUEBLOVIEJO**” instancias Departamental y Nacional con el fin de garantizar una gestión orientada en términos de resultados.
- **Consistencia:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del plan de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera, para que toda la economía sea congruente con dicha estabilidad.

- **Prioridad del Gasto Público Social:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo del municipio se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas; la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. La definición de una prioridad es la definición de los focos objeto de atención.
- **Sustentabilidad Ambiental:** Para posibilitar un desarrollo socio –económico en armonía con el medio ambiente, el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- **Continuidad:** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el plan de desarrollo de la localidad, las autoridades de Planeación propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.
- **Participación:** Durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley como lo son el Consejo Territorial de Planeación del municipio, que tiene como función principal validar y legitimar el proceso de elaboración y adopción del plan de desarrollo mediante la participación comunitaria.
- **Desarrollo Armónico de las Regiones:** El plan de desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo del Municipio y la región.
- **Proceso de Planeación:** El plan de desarrollo establece los elementos básicos que comprende la planificación como actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **Eficiencia:** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se debe optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- **Viabilidad:** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que puede acceder el municipio.
- **Coherencia:** Los programas y proyectos de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos.
- **Conformación de Planes de Desarrollo:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles Nacional y Territorial estarán conformados por: una parte general de carácter

estratégico y por un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Para efectos de la elaboración del plan de inversión y con el propósito de garantizar la coherencia y complementariedad en su elaboración, el municipio debe montar el banco de proyectos que no existe en este momento. Para efectos de “Ordenación de Competencias”, entiéndase por:

- **Concurrencia:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas y llevándose si es el caso a la máxima autoridad de planeación municipal.

Alcances del Plan

La acción central del plan de desarrollo “**RENACE.... UN PUEBLOVIEJO, 2008-2011**”, es el mejoramiento de los niveles de vida en la población, teniendo en cuenta los sectores menos favorecidos, clasificando en orden de prioridades los problemas más relevantes a solucionar en cada una de las áreas estratégicas, procurando que exista una mayor equidad y solidaridad con los sectores mas deprimidos. El plan de desarrollo contiene una serie de estrategias de desarrollo para el período 2.008 – 2.011, que promueven la eficiencia, la transparencia, la equidad y el desarrollo. Estas estrategias trazan a la administración actual los derroteros que debe seguir, en su gestión fiscal, el mandatario durante el período de gobierno que inicia el 1° de enero del 2.008 y culmina el 31 de Diciembre del 2.011.

Políticas

Son sucesivas respuestas, decisiones o acciones y restricciones del Estado a situaciones socialmente problemáticas, orientadas a la acción del cambio.

El Plan de Desarrollo Nacional, busca recuperar la estabilidad económica, el crecimiento y la generación de empleo.

El Departamento del Magdalena, busca identificar las diferentes áreas y dimensiones de gestión afines de los proyectos políticos, desde la perspectiva administrativa, social, económica y ambiental que existan entre las autoridades del Departamento y el municipio que permitan establecer escenarios optimistas de realizaciones a partir de elevar fortalezas y oportunidades y mitigar las amenazas y debilidades en condiciones de gobernabilidad para garantizar un desarrollo regional sostenible y sustentable.

Coherente con la política macroeconómica de la Nación, el Departamento y, la política Municipal de la administración del señor **JAIME CABALLERO**, en el período **2.008 - 2.011**, tendiente a alcanzar el desarrollo de la localidad, la cual se orientará de la siguiente manera:

- Desarrollo social, para contribuir a la organización de la sociedad, buscando formar un nuevo ciudadano.
- Desarrollo y modernización institucional, para avanzar en los procesos de descentralización político-administrativa y fiscal del municipio, e impulsar la

capacitación y participación de los funcionarios de las distintas dependencias municipales a los nuevos programas para estar acorde con las exigencias del gobierno nacional.

- Competitividad empresarial, para crear un entorno en donde la pequeña y mediana empresa se fortalezca y mejore las ventajas competitivas.
- Recuperación y reactivación del sector Agropecuario, para incrementar la producción tecnificada y mejorar el nivel de empleo.
- Financiamiento, para un adecuado manejo presupuestal que permita elevar la eficiencia en la aplicación de los recursos disponibles.
- Desarrollo humano sostenible, ejerciendo una intervención activa y efectiva apoyada por la acción ambiental de la sociedad civil y de los sectores productivos.

Recursos

De acuerdo con la constitución política de 1.991, se hace necesario la construcción de un Estado moderno, sustentado en Entidades que funcionen con criterios de calidad humana, de eficiencia económica, de transparencia en las costumbres y de efectividad en los logros. La Administración del Municipio de Pueblo Viejo, entiende por recursos el conjunto de personas y elementos necesarios para cumplir con la misión que la guía, facilitándole la labor de gestión dentro de los parámetros de calidad que establecen las estrategias de desarrollo. De allí la importancia que la administración de los mismos se lleve a cabo mediante una gestión ágil y eficiente.

Recursos Humanos. El nuevo enfoque de la administración de recursos humanos busca la satisfacción de las necesidades del hombre y paralelamente el logro de objetivos organizacionales en términos de productividad y eficiencia.

Para alcanzar lo anterior es imprescindible contar con la presencia activa de recursos humanos sólidamente formados y actualizados en el manejo de los asuntos públicos. Sólo contando con talento, con idoneidad y espíritu de servicio público se pueden transformar las realidades y proyectarlas a mejores estadios de desarrollo.

Las normas, los procedimientos, las estructuras y las políticas son importantes pero, al fin y al cabo son, solo, instrumentos a disposición de las personas de carne y hueso, únicas capaces de transformar las realidades y construir el bienestar que todos anhelan desde los ámbitos de lo público y lo privado. La capacitación y actualización permanente, será una preocupación de esta Administración tendiente a fortalecer la capacidad de gestión de los actores de la vida local, lo cual garantizará un municipio responsable en el desarrollo de su misión. La participación comunitaria como criterio, nos permite desarrollar y profundizar la democracia dentro de la sociedad urbana y rural, con el cual podemos ampliar las esferas de la participación de las comunidades a los principales asuntos públicos, y para permitir que sus opiniones y propuestas incidan verdaderamente en la orientación de los destinos de la vida municipal. Además que los hombres y las mujeres tengamos la capacidad y la posibilidad real de decidir sobre las políticas, los programas, los proyectos y las inversiones que deben realizarse en el municipio.

Recursos Naturales y Medio Ambiente

La Ley 99 de 1.993, estableció los parámetros de organización del Sistema Nacional de Ambiente y asigna competencias en la materia, formula el marco general para el manejo sostenible de los recursos naturales e introdujo el tema de la responsabilidad compartida entre las corporaciones, los municipios, y el departamento para la preservación, vigilancia y control de los recursos naturales en el área de jurisdicción. La problemática ambiental caracterizada por el grave deterioro y la fuerte degradación que sufren actualmente los recursos naturales nos llama la atención para cambiar la mentalidad y la forma como nos estamos relacionando con la naturaleza. Hoy tenemos la obligación de corregir el severo daño ambiental que se viene haciendo, para no comprometer la supervivencia de generaciones futuras. Se trata de establecer una nueva relación de explotación de los recursos naturales, equilibrada y armoniosa con la naturaleza, en la cual seamos capaces de conservar la capacidad productiva y de proteger el ecosistema y todos los que habitamos en ellos como una de las dimensiones que contribuyen a mejorar el nivel de vida.

La administración municipal esta interesada en la conservación y la racionalización de las actividades inherentes a la explotación de los recursos naturales, el agro, la pesca y la tala indiscriminada de árboles y en general a contrarrestar las deficiencias en el manejo de recursos para la gestión ambiental y conservación de la fauna y la flora.

Recursos Económicos

El sistema de transferencias de la nación a las administraciones territoriales tienen como objetivo dotar al municipio de los recursos suficientes para proveer a sus respectivos pobladores de bienes y servicios de carácter social, promoviendo así los principios de solidaridad y equidad. En este sentido se requiere que además de los recursos de las transferencias, la administración de pueblviejo realice un mayor esfuerzo tributario; haciendo más eficiente el recaudo del Impuesto Predial e Industria y comercio, como los ingresos más importantes del Municipio y hacer un mejor uso de ellos.

En los últimos años, el Municipio de apalanca con recursos del crédito, compromete vigencias futuras por 10 años con el proyecto de agua y saneamiento básico, lo cual implica emprender procesos de ajuste fiscal para recuperar su capacidad de pago, lograr un verdadero compromiso por parte de la administración municipal en materia de gastos y de fortalecimiento de las finanzas propias. Considerando la necesidad de alcanzar un manejo sano de las finanzas durante el periodo de gobierno 2.008 - 2.011, el municipio dirigirá sus esfuerzos para fortalecer las finanzas del municipio y poder financiar cada una de las estrategias del plan para lo cual se dispondrá de:

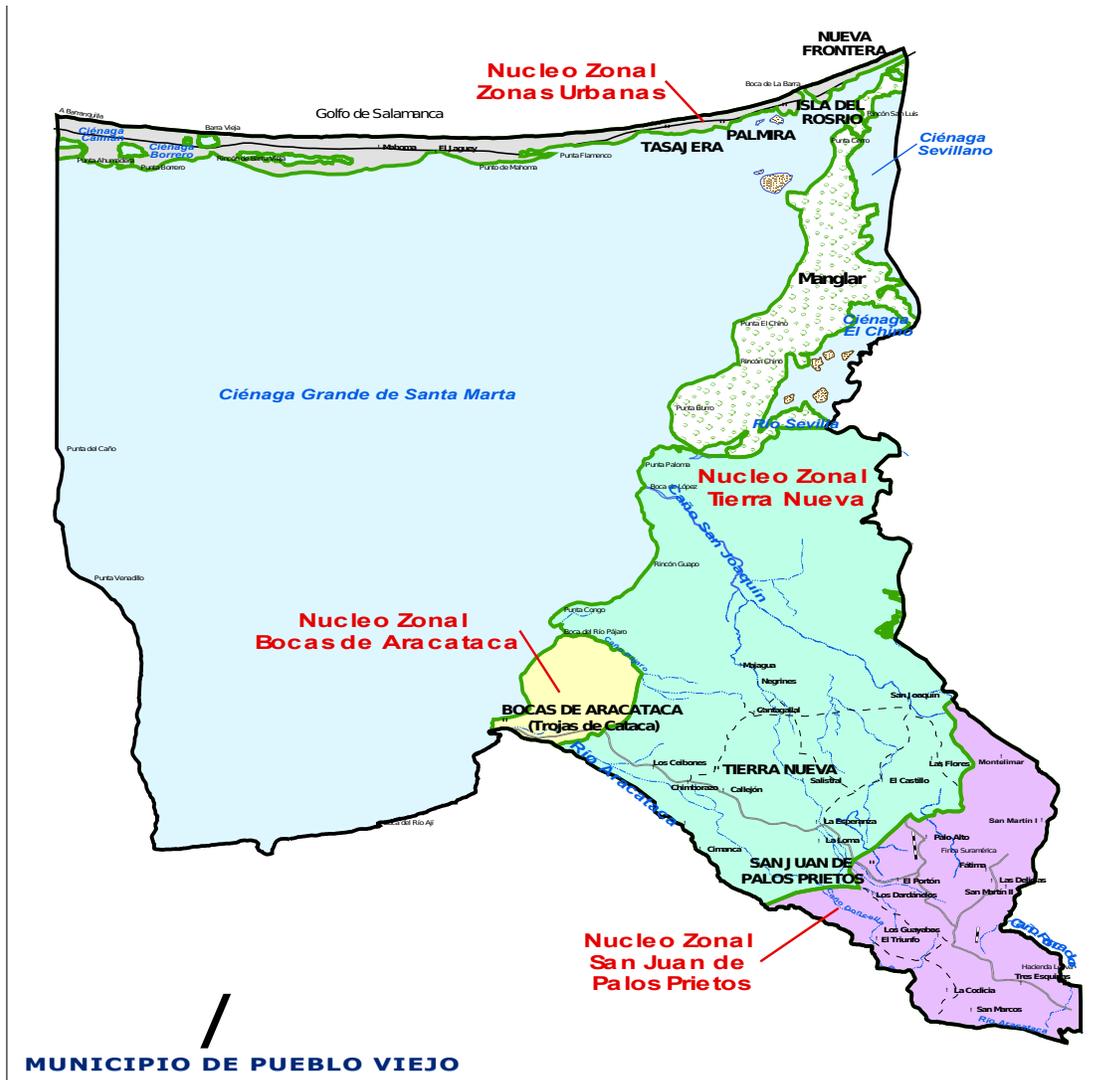
- Recursos Propios.
- S.G.P.
- S.G.P. Inversión Forzosa
- Esfuerzos propios (renta cedida)
- Regalías
- Cofinanciación.
- Crédito.
- Otros.

**DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“RENACE.... UN PUEBLOVIEJO”
2008 - 2011**

1. GENERALIDADES

1.1. Aspecto Físico, Geográfico e Histórico del Municipio

1.1.1. Ubicación Geográfica

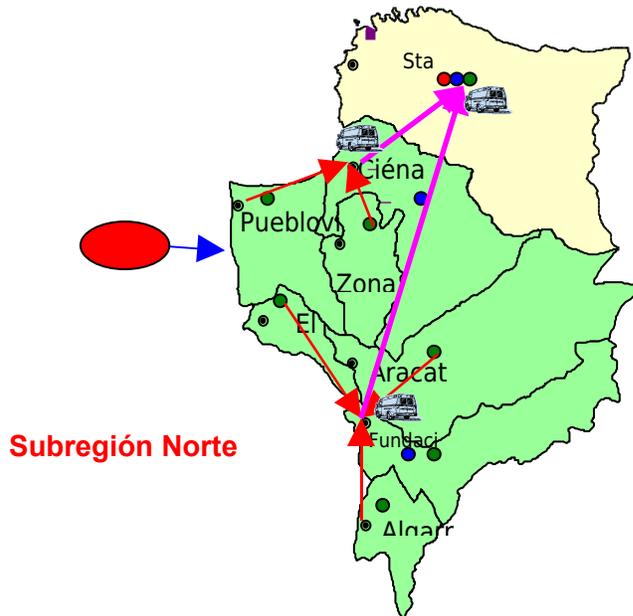


Geográficamente el Municipio de Pueblo Viejo se encuentra ubicado en la Zona Noroccidental del Departamento del Magdalena, a orillas de la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe, su desarrollo urbanístico se ha generado a lado y lado de la carretera troncal del Caribe que une las ciudades de Barranquilla y Santa Marta; Pueblo Viejo dista de la capital del departamento, Santa Marta a 38 kilómetros y de Barranquilla a 56 kilómetros, Bogotá DC 1.426 kilómetros.

El Municipio se encuentra ubicado bajo unas coordenadas Geoastronómicas de 11° 6 de latitud norte 74° 14 de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

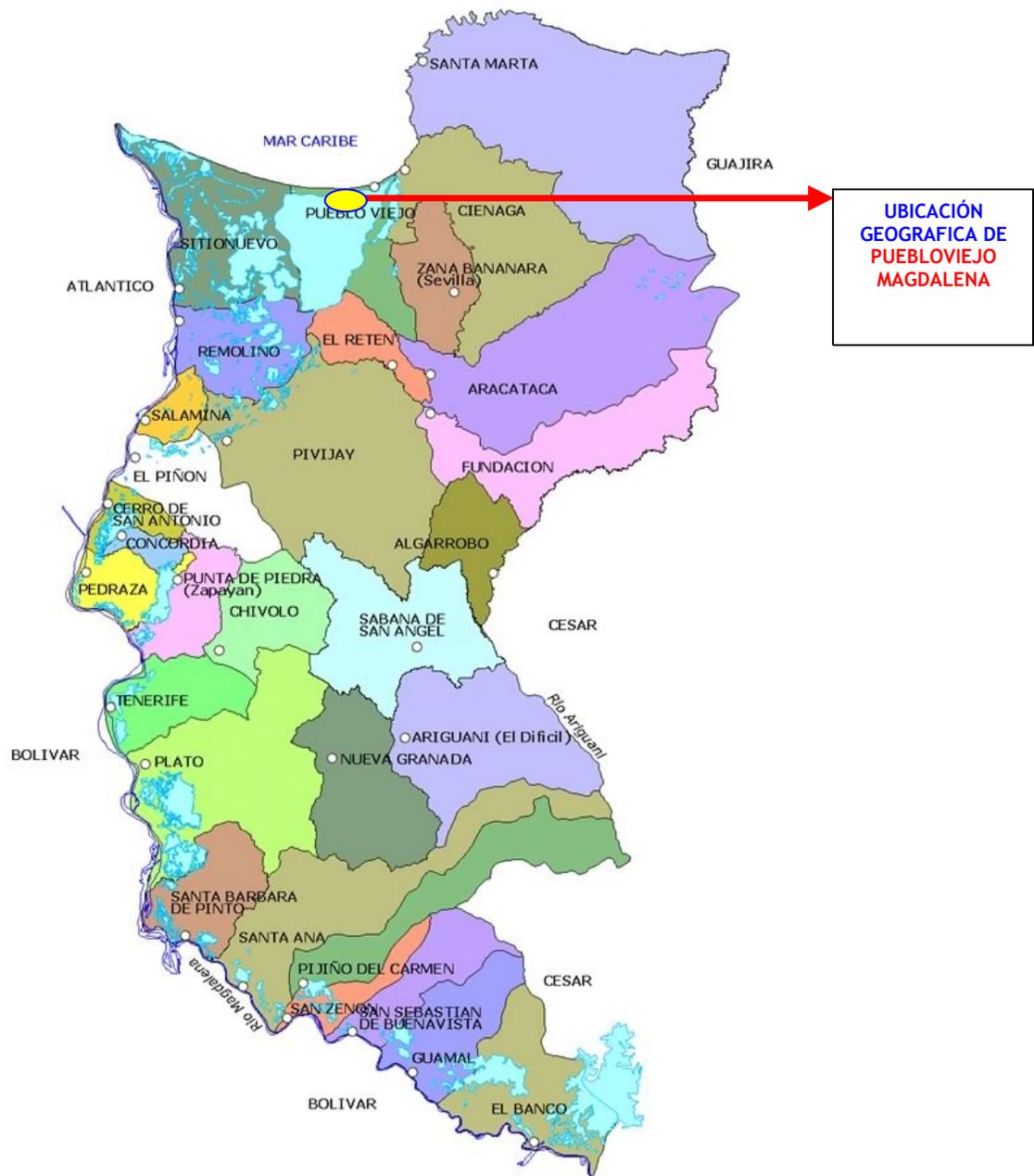
Pueblo Viejo delimita así: NORTE: mar Caribe, SUR:-Municipios del Reten y Pivijay, ESTE: - con los municipios de CIENAGA y la ZONA BANANERA, OESTE: - Con Municipios de SITIO NUEVO Y REMOLINO

El Municipio de Pueblo Viejo presenta una superficie plana de un metro sobre el nivel del mar. El terreno es plano y cenagoso e inundable por la Ciénaga Grande de Santa Marta.



Fuente: Red de Servicios de Salud del Magdalena _ Secretaria de Salud 2005

Esta región se caracteriza por tener un clima tropical cálido sometido a la influencia de los vientos Alisios del norte, que soplan con regularidad de diciembre a marzo, dando origen a los períodos secos lluviosos. La temperatura de Pueblo Viejo es oscilante entre los 28 y 30 grados.



Fuente: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)
 Bases del Plan de desarrollo Departamental 2008-2011

1.1.2. Extensión y Perímetro del Municipio

El Municipio de Pueblo Viejo posee una extensión de 674.733 Km² (67.473.36 Has), de los cuales 433.495 Km² (43.349.53 Has) corresponden a cuerpos de agua (Ciénaga Grande de Santa Marta, Ciénaga de Sevillano, Ciénaga El Chino y otros cuerpos menores), y 241.238 Km² (24123.83 Has) de tierra firme (incluyendo zonas pantanosas).

El perímetro total del municipio es de 139.643 Km. Repartido de la siguiente forma:

Mar Caribe	24.643 Km
Municipio de El Retén	26.144 Km
Municipio de Aracataca	4.459 Km
Municipio de Ciénaga	10.320 Km
Municipio Zona Bananera	36.377 Km.
Municipio de Sitio Nuevo	31.226 Km

1.1.3. Temperatura Promedio

Esta región se caracteriza por tener un clima tropical cálido sometido a la influencia de los vientos Alisios del norte, que soplan con regularidad de diciembre a marzo, dando origen a los períodos secos lluviosos. La temperatura de Pueblo Viejo es oscilante entre los 29 y 32 grados centígrados. La preponderancia de cielos claros y serenos y aire seco, permite temperaturas promedios de 27 a 28 °C. Las temperaturas máximas medias se presentan por lo general a finales de la estación seca y pueden llegar hasta los 39°C.

Las temperaturas medias mensuales son del orden de 30°C. Los meses con temperaturas medias más altas suelen ser Julio y Agosto con valores medios que a menudo superan los 35°C. Generalmente los meses con temperaturas medias más bajas son los primeros del año, que es cuando la región experimenta la influencia de los alisios del Noreste.

1.1.4 Unidad fisiográfica

Ciénaga Grande de Santa Marta

Esta diversidad geográfica posibilita el desarrollo de actividades turísticas con características ecológicas, amistosa con la naturaleza, agroturismo, de sol y playa o de aventura.

No obstante, las posibilidades de turismo y actividades agropecuarias, además de la agroindustria asociada, la Ciénaga Grande enfrenta el reto de la producción sostenible, esto es, sin exceder la capacidad de resiliencia del ecosistema que produce bienes y servicios ambientales como agua, bosque, clima, suelo, paisaje y biomasa de manera que la cantidad y calidad de estos elementos no entren en riesgo en razón a prácticas no sostenibles y predatorias (entrampamiento de corrientes de agua, uso excesivo y no adecuado de agroquímicos, pesca indiscriminada y avifauna, etc.).

La intervención sobre el agua en esta unidad fisiográfica debe pasar por una adecuada prevención de desastres por inundaciones: la amenaza existe, la cual es el aumento de

los caudales de agua del río Magdalena y de la ciénaga grande y caños que se entrelazan con este; no obstante, es preciso manejar la vulnerabilidad dada por la pérdida de cobertura vegetal en los cuerpos de agua de la ciénaga, las construcciones de vivienda e infraestructuras urbanas sobre las riberas que, acompañadas a una mayor susceptibilidad a la amenaza producto de la creciente sedimentación de lecho de la ciénaga incrementan la probabilidad de desastre.

Piso Térmico	Altitud (msnm)	Temp. media anual (°C)	Precipitación anual promedio (mm)	Areas
Cálido	0 - 1.000	>24°C	1.000 - 2.000	80% territorio departamental; depresión momposina, zona bananera, valle del río Ariguani y Ciénaga Grande de Santa Marta
Templado	1.000-2.000	18°C-24°C	2.000-4.000	Estribaciones Sierra Nevada de Santa Marta
Frío	2.000-3.000	12°C-18°C	2.000-4.000	Sierra Nevada de Santa Marta
Páramo	>3.000	<12°C	1.500	Sierra Nevada de Santa Marta

Fuente: Elaboración propia con base en: IGAC (1993)

Así, de acuerdo con el desplazamiento de la CIT a través del año, el Municipio presenta dos temporadas de lluvia: la primera, en parte de abril y mayo, mientras que la segunda, entre los meses de septiembre y noviembre; una temporada de menor intensidad de lluvias se da entre junio y agosto y, por último, una temporada seca entre los meses de diciembre a marzo.

1.1.5 Hidrografía

Ladera sur y occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta

Los ríos que nacen en esta cuenca desembocan en la **Ciénaga Grande de Santa Marta** irrigando a su paso grandes extensiones de superficie como la zona bananera y sirviendo a los municipios de Fundación, Aracataca, El Retén, Zona Bananera, Ciénaga y Pueblo Viejo. Los ríos que la componen son: Río Frío, Sevilla, Tucurín, Mamancana al cual se une el Duraimena para formar el río Aracataca, Fundación, posee muchos caños y quebradas como son: López, Pancu, Chuchal, Boquerón, ají, San Joaquín el Roncador, renegado; posee el segundo humedal más grande de Colombia considerado reserva Mundial de la Biosfera. El río Magdalena penetra a la Ciénaga grande a través de los caños clarín, burro, Aguas Negras, el shiler, los cuales transportan sus aguas. El mar Caribe y la Ciénaga grande de Santa Marta se constituyen en los principales recursos hídricos del municipio, ayudando así a formar la isla de Salamanca patrimonio ecológico y ambiental del municipio y patrimonio cultural e histórico de Colombia.

La Ciénaga Grande de Santa Marta es un complejo lagunar compuesto por 20 ciénagas que se comunican entre sí. El balance hídrico de este complejo depende de los aportes

de aguas dulces de la Sierra Nevada y del complejo de caños y ciénagas mantenidas por las inundaciones periódicas del río Magdalena.

Los aportes de agua salina se realizan por medio de la Boca de la Barra por acción de las mareas y temporalmente por la influencia de los vientos.

La productividad de la Ciénaga está basada principalmente en los aportes de biomasa de los manglares, con la cual se inician las cadenas tróficas y sirven de criaderos para gran cantidad de especies ícticas.

Por ello, el mantenimiento del equilibrio ecológico en el complejo lagunar será el producto de un adecuado balance hídrico, mantenimiento de la biomasa que genera el manglar, controlando la descarga de desechos líquidos y sólidos por la población y las prácticas nocivas de pesca está entre los retos esenciales en el manejo ambiental de este sistema estuarino.

Las obstrucciones a los caños alimentadores entre la ciénaga y el mar o con el río Magdalena, sea por obras de infraestructura, intervención humana o sedimentación, así como la contaminación de sus aguas con productos químicos y la deforestación atentan contra dicho equilibrio ecológico generando la pérdida de manglar y, por ende, de biomasa, disminución de la productividad ictiológica, eutroficación, desaparición de especies de aves y riesgo a la seguridad alimentaria, nutricional y económica de las comunidades habitantes en su área.

1.1.6 Vegetación

El municipio de Pueblo Viejo posee una enorme riqueza vegetativa, siendo el manglar el más predominante a pesar de su tala y muerte por causa de la construcción de obras de desarrollo, como la carretera Troncal del Caribe. Además Pueblo Viejo posee plantaciones de Palma Africana, yuca, maíz, arroz papaya, cocoteros, etc.

En la distribución de la vegetación de una zona interactúan factores como el clima, el relieve, el suelo, los animales y el hombre.

La actividad antrópica en el Magdalena ha sido devastadora, a tal punto que la vegetación natural ha desaparecido y únicamente se encuentran algunos relictos, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y parte del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

En el departamento las formaciones vegetales se encuentran distribuidas así, de acuerdo con la clasificación de Holdridge:

Bosque Muy Seco Tropical (bms-T)

Se encuentra en una temperatura superior a los 24°C y alturas que oscilan entre los 0 a 500 msnm. La mayor parte de la vegetación de esta formación pierde su follaje en el período de sequía, solamente algunas especies como el naranjuelo la conservan.

En esta formación cabe mencionar la presencia de los manglares, la cual es una vegetación adaptada a vivir en suelos regularmente inundados y salobres; se localizan en zonas aledañas a las desembocaduras de los ríos y caños de agua dulce. Para su funcionamiento necesitan de factores externos tales: el flujo de la marea, salinidad del suelo, disponibilidad de agua dulce y nutrientes.

La importancia del manglar radica en que es uno de los principales elementos de la cadena trófica, ya que aportan materia orgánica en forma de hojas, flores y frutos que al caer al agua sirven de alimento a algunas especies de peces y organismos acuáticos, éstos a su vez, sirven de alimento a las aves que anidan en su follaje o se albergan allí durante alguna época del año cuando pasan en su recorrido migratorio.

En el Magdalena existen tres clases de mangle: el Rojo, el Salado y el Negro; estos se encuentran principalmente bordeando la planicie fluvio-marina de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El Municipio de Pueblo Viejo posee una enorme riqueza vegetal, siendo el manglar el predominante, además posee plantaciones de papaya, cocoteros, etc.

1.1.7. Tipos de Suelo

Su suelo es aluvial y lacustre encontrándose en cercanía de los ríos que bajan de la sierra nevada que le arrojan materia orgánica de utilización agropecuaria en tiempo de lluvias, pero en términos generales el suelo del Municipio es de llanura con algunos medanos en la isla de Salamanca. El Municipio posee una variedad de suelo que van de los duros hasta los depositaderos o áridos, también posee unos suelos arcillosos de color amarillo y un aceptable PH de la tierra.

El tipo de suelo que predomina en este municipio se caracterizan por ser lacustre y salinos, en el sur los suelos se caracterizan por ser arcillosos permitiendo que este sector sea un potencial agropecuario, donde se cultivada en su mayoría palma africana, arroz y una minoría en pan coger (yuca, maíz, hortalizas etc.) y ganadería a pequeña escala.

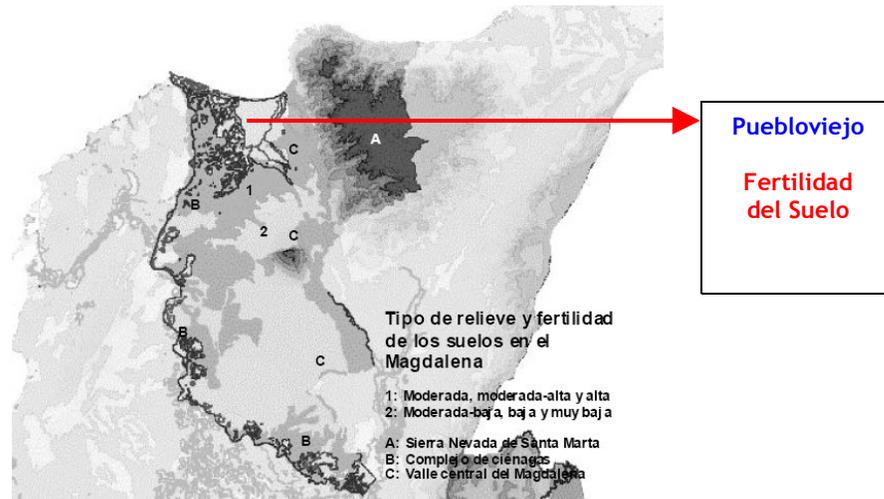
Los elementos climáticos que más relación tienen con las propiedades del suelo son la temperatura y la precipitación; el clima sirve como regulador de las reacciones físicas, químicas y biológicas que ocurren en el suelo; el agua sirve como medio de solubilidad de materiales, además es indispensable en el desarrollo de las plantas y organismos que aportan materia orgánica; la temperatura determina la calidad y el tipo de vegetación que puede presentarse y, por consiguiente, la cantidad de materia orgánica que se produce, así mismo determina en forma directa la velocidad de descomposición de la materia orgánica.

Su suelo se caracteriza por ser lacustre y salinos, **en el** sur los suelos se caracterizan por ser arcillosos permitiendo que este sector sea de un potencial agropecuario, predominando cultivos de palma africana, arroz y una minoría en pan coger (yuca, maíz, hortalizas etc.) y ganadería a pequeña escala, pueden clasificarse agrológicamente de categorías III y IV, pero en términos generales el suelo del Municipio es de llanura con algunos medanos en la isla de Salamanca. El Municipio posee una variedad de suelo que

van de los duros hasta los depositaderos o áridos, también posee unos suelos arcillosos de color amarillo y un aceptable PH de la tierra

El siguiente mapa muestra la fertilidad de los suelos del departamento del Magdalena por tipo de relieve.

Fertilidad y relieve del Municipio de Puebloviejo en el contexto del Magdalena



Fuente: ROMERO P., Julio (2006). Movilidad social, educación y empleo: Los retos de la política económica del departamento del Magdalena. Cartagena: Banco de la República (Centro de Estudios Económicos Regionales), p12 (Mapa 3).
Bases del Plan de desarrollo Departamental 2008-2011

1.1.8. División Política del Territorio

El Área Urbana del Municipio de Pueblo viejo ha sido organizado en cuatro (4) sectores urbanos. (1)

- **Sector 1 Cabecera Municipal:**

Barrios:

- Pénjamo
- San José,
- Providencia
- Nuevo Oriente,
- La Unión
- Aquí te espero
- Los Alpes
- San Martín.

- **Sector 2 Isla del Rosario:**

Barrios:

- La Playa
- Los Libertadores
- Los Héroes
- Los Laureles
- Leticia

- **Sector 3 Palmira:**

Barrios:

- la Esperanza
- Nuevo Amanecer

- **Sector 4 Tasajeras:**

Barrios:

- Los Almendros
- El Campo
- Campo Alegre
- Centro
- La Cuarenta
- La Loma
- La Gloria
- Las Flores
- Nuevo Horizonte
- Panamá
- Carrizal
- El Silencio

El Área Rural del Municipio de Pueblo viejo ha sido organizado en cuatro (4) corregimientos, veredas y caseríos así:

- Corregimiento de san Juan de Palos Prietos.
- Corregimiento de Tierra Nueva.
- Corregimiento de Bocas de Aracataca.
- Corregimiento de Nueva Frontera

Los principales caseríos y veredas son:

- Mahoma
- El Jaguey
- San Joaquín
- Las Flores
- Catatumbo
- Tres Esquinas
- Los Guayabos
- Santa Cruz
- Los Dardanelos
- El Portón
- La Loma
- Los Ceibones
- Cantagallar
- La Montañita
- El Triunfo
- Isla de Cataquita

Fuente: E.O.T de Pueblo Viejo

1.1.9. Breve Reseña Histórica del Municipio

La Primera referencia que aparece de Pueblo Viejo de la Ciénaga la hace Martín Fernández de Enciso quien lo describe con el nombre de ALDEA GRANDE en el libro “Suma de las geografías de todas partes del Mundo”, escrito en el año de 1519. Luego el Frayle Misionero JUAN B. VIANA quien llegó el 19 de marzo de 1526 lo catequiza, dejando como patrono a San José, de ahí toma un nuevo nombre, el de Playas de San José de la Ciénaga.

Pueblo Viejo fue elevado a la categoría de municipio mediante ordenanza No. 054 del 18 de agosto de 1892, siendo Gobernador José A. Castro y Presidente de la Asamblea Departamental Bernardo Araujo.

Transformación del Territorio

A lo largo de su historia el municipio ha sufrido grandes transformaciones especialmente por las arremetidas del mar, el cual ha inundado el pueblo en varias ocasiones, relegando a la población hacia la orilla de la carretera Troncal del Caribe, debido a las grandes extensiones de tierra que han desaparecido en cada una de sus arremetidas, a su vez la construcción de esta vía fraccionó el territorio del municipio y produjo un grave impacto en la Ciénaga Grande, la cual ha ido cediendo terreno a los moradores de la orilla de la Ciénaga, quienes se han aprovechado del suelo que les deja este Complejo lagunar y han construido barrios enteros.

1.1.10. Relación con Otros Municipios

A nivel general son buenas las relaciones que se mantienen con los municipios más cercanos como Ciénaga, las cuales se basan principalmente en el comercio de productos de mar, los cuales también son llevados a otras ciudades como Santa Marta, Barranquilla y Bucaramanga y de algunos productos agrícola provenientes del sur, los cuales se comercian en municipios como el Retén y Fundación. En algunos casos se presenta una relación de dependencia como ocurre con el suministro del agua, la cual proviene del municipio de Ciénaga, el cual posee a su vez un comercio mucho más organizado, por lo que la mayoría de los puebloviejeros gastan gran parte de sus ingresos en esa ciudad.

1.1.11. Aspectos Relevantes de la Geografía Municipal

Pueblo Viejo se enmarca dentro de la cuenca del Valle Inferior del Magdalena, la cual se caracteriza por ser una llanura de inundación y acumulación de sedimentos clásticos marinos y fluviales del cuaternario, limitada al norte por el sistema de fallas de Santa Marta.

Al municipio de Pueblo Viejo pertenece a la barra de arena llamada Isla de Salamanca y el borde oriental de la Cienaga Grande de Santa Marta (incluyendo parte de la Ciénagas de Sevillano y el Chino) hasta el río Aracataca en el sur.

El paisaje del municipio está dominado por la Ciénaga Grande de Santa Marta, la cual consiste en una depresión natural rodeada por la formación cuaternaria y comunicada por medio de caños con una red de lagunas, llamadas localmente ciénagas. La Ciénaga se ha originado por la formación de la barra marina que la separa del mar.

1.2 Demográficas

1.2.1 Población

El último Censo DANE 2005 mostró para el Municipio de Pueblo Viejo una población de 24.865 habitantes, según proyecciones realizadas por el DANE, la población a Diciembre de 2007 es de 26.441 habitantes. En el cuadro siguiente se muestra la proyección de la población del Municipio hasta el año 2013 calculada por el DANE.

**Municipio de Pueblo Viejo
Proyección Poblacional 2007-2013**

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
POBLACION	26.441	27.181	27.942	28.724	29.528	30.354	31.203

Fuente: DANE 2005

Las estadísticas muestran aproximadamente 53% de la población de Pueblo Viejo la conforman hombres y un 47% son mujeres, La población del municipio representa aproximadamente 1.7% del total del departamento. El 51% de la población no alcanza los 20 años de edad, lo cual demuestra que este es un Municipio con mayoría de jóvenes, de 60 años y más sólo representa el 6% de la población.

1.2.1.1. Población Cabecera y Resto

Según informe del DANE, la población del Municipio de Pueblo Viejo en la Cabecera y en el resto del Municipio está distribuida de la siguiente manera:

POBLACION	No. DE HABITANTES	%
Cabecera Municipal	8.959	33.8
Resto del Municipio	17.482	66.2
TOTAL	26.441	100

Fuente: Censo DANE 2005

1.2.1.2. POBLACION POR GRUPO DE EDADES

Fte: DANE

GRUPO	CABECERA	RURAL	TOTAL
De 0 a 4 años	1498	2485	3983
De 5 a 9 años	1203	2221	3424
De 10 a 14 años	978	2026	3004
De 15 a 19 años	942	1667	2610
De 20 a 24 años	779	1589	2368
De 25 a 29 años	665	1372	2036
De 30 a 34 años	500	1191	1691
De 35 a 39 años	536	1126	1662
De 40 a 44 años	436	902	1338
De 45 a 49 años	350	745	1095
De 50 a 54 años	295	574	869
De 55 a 59 años	227	459	686
De 60 a 64 años	175	355	531
De 65 y mas años	375	769	1144
TOTAL	8.959	17.482	26.441

En relación con el cuadro anterior se observa que:

- El 49% de la población no alcanza los 20 años de edad, lo cual demuestra que este es un municipio con mayoría de jóvenes.
- La población mayor de 60 años solo representan el 6% de la población

1.2.1.3. Población por Sexo

La población del municipio está conformada por un porcentaje de 51% de hombres y un 49% de mujeres

SEXO	No DE HABITANTES	%
HOMBRES	13664	51
MUJERES	12777	49
TOTAL	26.441	100

Fuente: Censo DANE 2005

Población por Zona, Grupo de Edades y Sexo

GRUPO	MUJERES		TOTAL	HOMBRES		TOTAL	TOTALES
	CABECERA	RESTO		CABECERA	RESTO		
De 0 a 4 años	741	1247	1989	757	1237	1994	3983
De 5 a 9 años	593	1070	1663	609	1152	1761	3424
De 10 a 14 años	476	967	1443	502	1059	1561	3004
De 15 a 19 años	441	824	1265	501	843	1344	2610
De 20 a 24 años	384	783	1167	396	806	1202	2368
De 25 a 29 años	328	632	959	337	740	1077	2036
De 30 a 34 años	273	554	827	227	637	864	1691
De 35 a 39 años	263	516	778	273	611	884	1662

De 40 a 44 años	218	455	673	218	447	665	1338
De 45 a 49 años	170	307	477	180	438	618	1095
De 50 a 54 años	139	270	409	155	304	459	869
De 55 a 59 años	106	214	320	120	246	366	686
De 60 a 64 años	89	168	257	86	187	273	531
De 65 y mas años	192	355	548	183	414	597	1144
TOTAL	4415	8362	12777	4544	9121	13665	26.441

Fuente: Censo DANE 2005

Población Encuestada Sisbén 2007

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	TOTAL
7892	172	4	0	8068
18610	661	81	0	19352
26502	833	85	0	27420

Fuente: Sisbén

1.2.1.4. Población Vulnerable

1.2.1.4.1. Población desplazada

Debido a múltiples causas los habitantes del corregimiento de Bocas de Aracataca, jurisdicción del municipio de Pueblo Viejo, y otros municipios se han asentado en la zona norte del municipio específicamente en la cabecera municipal y los corregimientos de Tasajera, Palmira e Isla del Rosario, y el caserío de Nueva Frontera.

Actualmente se encuentran registrados en oficina de Acción Social para la Presidencia de la República como desplazados 1.854 personas, ubicados en dos bloques mayoritarios: Bodega de Coormifut y en la Casona; estos lugares han sido adecuados para el albergue de estas personas.

La población desplazada que llega a la Cabecera Municipal de Pueblo Viejo se ubica en barrios periféricos, generando un continuo crecimiento demográfico e incrementando la presión en los siguientes aspectos:

- Aumento de las tasas de desempleo
- Incremento del subempleo informal
- Aumento de los índices de necesidades básicas insatisfechas, lo cual disminuye aún más la calidad de vida.

- Incremento en el déficit de la prestación de los servicios sociales (salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte, etc.)
- Aumento en la demanda de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, energía eléctrica, telefonía, etc.)
- Incremento de la problemática de saneamiento básico, ya que por lo general en los asentamientos de desplazados el manejo de residuos sólidos, aguas servidas, etc..

1.2.1.5. Población discapacitada.

Según censo actualizado de Sisben 2007, la población de discapacidad del Municipio de Pueblo Viejo es de 373 personas que representa aproximadamente el 1.4% de la población total; las cuales presentan limitaciones de tipo físico, psíquico y sensorial, y por ser de escasos recursos económicos no han tenido la oportunidad de acceder a tratamientos para su rehabilitación.

1.2.1.6 Reinsertados

Actualmente estas personas que se han sometido a procesos de desmovilización, se encuentran recibiendo los beneficios otorgados por el estado como un subsidio económico y el acceso a capacitaciones, mantienen una vida normal la cual desarrollan en sus propios hogares sin discriminaciones ni sanciones de tipo social por parte de la comunidad. Se destaca la elección de un miembro de esta comunidad de reinsertados dentro del Consejo de este municipio.

1.2.1.7. Proceso de Poblamiento.

El territorio del Municipio de Pueblo Viejo estaba habitado por indígenas de la familia Pextáguas, quienes formaban parte de la gran familia de los Indios Caribes.

Es difícil saber con exactitud cual fue el proceso de poblamiento del Municipio, pero por su antigüedad y por los relatos de Martín Fernández de Enciso quien lo describe con el nombre de ALDEA GRANDE en el libro “Suma de las geografías de todas partes del Mundo”, escrito en el año de 1519 y donde se menciona esta población, se presume que sus primeros habitantes constituyeron un caserío a orillas del mar y la Ciénaga, que poco a poco fue creciendo no solo con la llegada de los colonizadores sino de personas que llegaban por mar y tierra a uno de los asentamientos más viejos del nuevo territorio, el cual fue catequizado en el año de 1526 por el Frayle Misionero Juan B. Viana.

1.2.1.8. Quienes Habitan hoy el Municipio

El Municipio de Pueblo Viejo actualmente se encuentra habitado por una población en su mayoría producto del mestizaje, se conservan algunos rasgos indígenas y un sector significativo de negritudes los cuales se han concentrado en la parte sur del municipio.

1.2.1.9. Procesos Migratorios.

Los procesos migratorios en el municipio de pueblo viejo, obedecen al desplazamiento forzado de algunas poblaciones cercanas por causa de la violencia, la cabecera municipal no solo ha sido asiento de poblaciones desplazadas de sus propios corregimientos como sucedió con el caso de corregimiento de bocas de Aracataca, sino también de otros municipios. de otro lado la emigración que se presenta esta sujeta a la búsqueda de oportunidades de trabajo tan escasas en este municipio, por lo que la mayoría de las personas que se van del pueblo lo hacen en busca de superación, ya sea para iniciar estudios profesionales o por alguna oferta de trabajo.

1.3. Educación

La educación en el Municipio de Pueblo Viejo se encuentra administrada por el Alcalde y un Coordinador de Educación, los cuales actúan de forma coordinada con la Secretaría de Educación Departamental.

La infraestructura de las diferentes Instituciones Educativas en el Municipio de Pueblo Viejo es deficiente, en su mayoría carecen de planta física y algunos no cumplen con los requerimientos mínimos de funcionamiento.

La tasa de analfabetismo en el Municipio es del 12%, presentando una tendencia a la baja en los últimos 10 años.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR			
Grupo Poblacional	Urbana	Rural	Total
3-5	224	664	888
6-12	1.124	3.182	4.306
13-15	571	751	1.322
16-18	235	270	505

RELACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO / ALUMNOS / DOCENTES						
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS						
	PÚBLICO		PRIVADO		TOTAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Preescolar	2	12	0	0	2	12
Básica Primaria	2	14	0	0	2	14
Básica Secundaria	2	4	0	0	2	4
Media Vocacional	2	2	0	0	2	2
ALUMNOS MATRICULADOS						
URBANO	RURAL		URBANO		RURAL	
Preescolar	216	783	0	0	216	783
Básica Primaria	905	3.242	0	0	905	3.242
Básica Secundaria	1.059	786	0	0	1.059	786

Media Vocacional	355	142	0	0	355	142
DOCENTES						
	PÚBLICO		PRIVADO		TOTAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Preescolar	11	24	0	0	11	24
Básica Primaria	40	114	0	0	40	114
Básica Secundaria	62	32	0	0	62	32
Media Vocacional	15	11	0	0	15	11

DESERCIÓN ESCOLAR 2007	
PREESCOLAR	20
PRIMARIA	185
BÁSICA SECUNDARIA	119

1.3.1. Restaurantes Escolares

La seguridad alimentaria en el municipio de Pueblo Viejo fue analizada con base en los programas que vienen desarrollando a través de ICBF, con una población beneficiada de 2.204 niños.

1.3.2. Educación para niños especiales

En la actualidad no existe en el Municipio una institución dedicada a la educación de niños especiales.

1.3.3 Programas Comunitarios

1.3.3.1 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar

A partir de 1988 se implementó en el Municipio los hogares comunitarios, dando curso en esa fecha a 104 hogares comunitarios, que atendían niños entre los 2 y 7 años de edad, con una cobertura de 1.560 niños.

1.3.3.2 Hogares FAMI:

Esta modalidad de atención a la familia ha sido aplicada en el municipio con la apertura de 27 hogares FAMI. En la localidad donde mayor aceptación ha tenido es en la comunidad de San Juan de Palos Prieto, seguido de tasajeras, Isla y Palmira.

1.4. Estado de Salud

1.4.1 Aseguramiento

El Municipio cuenta con 17.524 personas afiliadas a los regímenes subsidiado y contributivo, lo cual representa el 66% del total de la población y de la población Sisbén nivel 1. Muy preocupante debido a que se manejan un nivel de pobreza que obliga a determinar coberturas con casi toda la población.

Beneficiarios del Régimen Subsidiado 2007

AREA	NIVEL 0	NIVEL I	NIVEL II	TOTAL
Urbana	0	4474	639	5113
Rural	0	9934	1101	11035
TOTAL	0	14408	1740	16148

Fuente: Salud Municipal

Estadísticas en Seguridad Social				
POBLACION MUNICIPAL		Urbana	Rural	TOTAL
POBLACION ENCUESTADA POR EL SISBEN		8068	19352	27.420
Población asegurada con el Régimen Subsidiado (EPS - S)	Comparta	3716	7714	11.430
	Caprecom	877	1743	2.620
	Cajacopi	617	1481	2.098
Población con el Régimen Contributivo				1.376

Fuente: Salud Municipal

Resumen		
	TOTAL	%
Población vinculada al SISBEN niveles I,II,III	27420	100
Población con Régimen Subsidiado	16748	61
Población con Régimen Contributivo	1376	5

Fuente: Salud Municipal

Las empresas del Régimen Subsidiado realizan contratos con el Hospital Local y con el Hospital San Cristóbal de Ciénaga, para la prestación de los servicios de primero y segundo nivel, tanto en la zona urbana como en la rural

1.4.2 Prestación de Servicios de Salud

En cuanto a la prestación de los servicios de Salud, el Municipio de Pueblo Viejo presenta una tasa general de fecundidad es del 91.6%, coberturas de vacunación canina en el año 2006 en 98.8% y coberturas de vacunación de menores de 5 años superaron el 95%, cuenta con una infraestructura de primer nivel remodelada con limitaciones de espacios, quedando con algunas deficiencias, se construyó una unidad administrativa y de consulta externa en otra sede a fin de resolver parte de las deficiencias de espacio, cuenta con una ambulancia nueva y a pesar de haber adquirido equipos e instrumental, estos fueron insuficientes para prestar un servicio oportuno y con calidad.

La estructura básica de la sede principal, se ubica en la cabecera Municipal de Pueblo Viejo, constituida principalmente en el barrio los Alpes, margen izquierda de la carretera Troncal del Caribe Vía Ciénaga-Barranquilla. La empresa cuenta con una planta de personal de 13 empleados, sin embargo en un estudio realizado por planeación de Secretaria de salud se solicitó un reporte con unos cuadros prediseñados y la ESE hospital local de Pueblo Viejo reportó 47 empleados entre contrato y planta (Ver anexo cuadros de reporte formato No.1), de los cuales 10 administrativos y 37 asistenciales, en capacidad instalada cuenta con 9 camas 4 consultorios de medicina general, 1 ambiente para odontología, urgencias, sala de partos, Rx (Ver formato No.4).

La Administración Municipal cuenta con la Coordinación de Salud, ubicada en la sede de la Alcaldía, la cual dispone de los servicios de una Trabajadora Social y once (11) promotores de salud.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD URBANA Y RURAL

CENTRO DE SALUD	UBICACIÓN	SERVICIO PRESTADO	TIPO DE SERVICIO
Hospital San José	Cabecera Municipal	Nivel 1	Deficiente
Puesto de Salud Isla del Rosario	Corregimiento. Isla del Rosario	Puesto de Salud	Cerrado
Puesto de Salud Palmira	Corregimiento de Palmira	Puesto de Salud	Cerrado
Puesto de Salud de Tasajeras	Corregimiento de Tasajeras	Puesto de Salud	Deficiente
Puesto de Salud de San Juan de Palos Prietos	Corregimiento de Palos Prietos	Puesto de Salud	Deficiente
Puesto de Salud Bocas de Aracataca	Corregimiento de Bocas de Aracataca	Puesto de Salud	Cerrado

El estudio realizado por planeación de la Secretaria de Salud en el año 2007, registra déficit de atenciones al comparar la atenciones requeridas año con las realizadas en el año tomado como modelo (2006), alcanzando coberturas de 52% en medicina general, 19% en odontología y 10% en laboratorio clínico, tomadas como ejemplo.

1.4.3 Morbilidad.-

La Morbilidad se analiza a partir de la información suministrada por la Empresa Social del Estado, muy escasa, sin embargo permite realizar algunos importantes aportes sobre las principales causas según grupo etáreo. De igual forma se obtuvo información sobre las causas de notificación obligatoria que se analizan en este punto.

1.4.3.1 **Morbilidad general por Causas y grupos de Edades – 2.007**

Para un mejor análisis se consolidó toda la información que se tiene sobre la morbilidad por causas y grupos etáreos.

Con base en los 12.624 diagnósticos clasificados, se calcula que el 48% de la población utilizó en el año 2.007 los servicios de salud y el 175 de éstos corresponden a la primera causa que es Infección de vías urinarias con 2.130 casos (Sistema Renal), la segunda de las demás parasitarias (Infecciones trasmisibles) con el 11% (1450 casos), la tercera Rinofaringitis con el 11% (1420 casos), la cuarta enteritis y otras enfermedades diarreicas con el 10% (1250 casos), la quinta síndrome gripal con el 10% (1240 casos), en el sexto lugar se sitúa la anemia con el 7%, esta causa tiene mucho que ver con los problemas alimenticios y nutricionales anotados en el diagnóstico de SIPLAN, en el séptimo lugar se ubica la gastritis y duodenitis con el 6% (810 casos), en el octavo lugar se ubica la infección respiratoria aguda con el 5% (640 casos), en el noveno lugar la bronquitis, efisemia, asma con el 5% y en el décimo lugar los problemas de retardo mental con el 3% (434 casos).

ENFERMEDADES	<1 Año	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	Mayor 60	Total
INFECCIOSAS TRANSMISIBLES							
Siguelosis y Amibiasis	10	0	10	98	80	0	198
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	382	412	292	88	68	8	1250
Sifilis congénita	0	0	0	0	0	0	0
Otras venereas	0	0	0	5	6	0	11
Las demás parasitarias	193	436	396	286	132	7	1450
Enf. SANGRE Y ORG., HEMATOPOYET							
Anemia	100	270	450	40	0	0	860
TRASTORNOS MENTALES							
Retardo Mental	232	98	86	15	3	0	434
ORGANO DE LOS SENTIDOS							
Conjuntivitis aguda	1	0	1	3	1	0	6
Enf. Hipertensiva	0	0	0	118	80	45	243
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS							
Infección respiratoria aguda	122	297	66	60	85	10	640
Rinofaringitis	214	421	302	222	171	90	1420
Bronquitis, E fisemia, Asma	154	240	87	56	73	10	620
Otras enfermedades del Aparato Respiratorio	25	20	10	0	2	1	58
T.B.C. pulmonar	0	0	0	1	1	0	2
ENFERMEDAD DEL APARATO DIGESTIVO							
Gastritis y Duodenitis	0	0	127	484	196	3	810
Dolor abdominal	0	5	15	58	93	14	185
Otras enfermedades del Aparato Digestivo	0	0	9	102	45	8	164
CAUSAS EXTERNAS							
ENF. DE PIEL Y TEJIDO CONJUNTIVO							
Enf. De la Oeíl y tejido Subcut	0	0	5	2	1	0	8
Artritis, esponditis y trastornos afines	0	0	0	2	1	0	3
Reumatismo no articular y no especial	0	0	0	0	1	0	1
Stiomielitis y perionitis	0	0	0	1	1	0	2
Otras enf. Del Sistema Osteomuscular	0	0	0	1	0	0	1
Anquilosis y deficiencia osteomuscular	0	0	0	1	1	0	2
Alergia	4	7	17	44	81	2	155
Fractura de los miembros	0	0	0	12	28	15	55
Quemaduras	1	5	2	11	1	0	20
SISTEMA RENAL							
Infección de vías urinarias	5	22	354	1230	450	69	2130
Control primer embarazo	0	0	3	168	12	0	183
Control embarazo normal	0	0	8	455	10		473
Anquilosis y deficiencia osteomuscular	0	0	0	0	0	0	0
SINDRIPAL	54	391	274	198	158	165	1240
TOTAL	1497	2624	2514	3761	1781	447	####

INFORME DE MORBILIDAD ENFERMEDADES	NUMERO DE CASOS AÑO 2007						
	<1 Año	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	Mayor 60	Total
OTRAS							
Síndrome febril	83	230	158	132	48	69	720
SÍNDROME GRIPAL	54	391	274	198	158	165	1240
Infección de vías urinarias	5	22	354	1230	450	69	2130
Gastritis y duodenitis	0	0	127	484	196	3	810
Las demás parasitarias	193	436	396	286	132	7	1450
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	382	412	292	88	68	8	1250
Infección respiratoria aguda	122	297	66	60	85	10	640
Rinofaringitis	214	421	302	222	171	90	1420
Bronquitis, E fis emia, As ma	154	240	87	56	73	10	620
Anemia	100	270	450	40	0	0	860
TOTAL	1307	2719	2506	2796	1381	431	11140

1.4.3.2 Morbilidad por causas de notificación obligatoria

A este grupo de patologías corresponden todas aquellas que son objeto de vigilancia y control en salud pública de tal manera que su notificación por ser obligatoria, ofrece mayores garantías de poseer la totalidad de los casos que se presentan en una comunidad y por tanto se convierten en un indicador trazador para medir la incidencia de la morbilidad por causas infecciosas, tropicales o vectoriales, zoonóticas, etc., las cuales se presentan así en el año 2006, 4 casos de dengue, 1 caso de sífilis Gest., 7 casos de mortalidad perinatal con tasa de 12.4 nacidos vivos, 2 casos de mortalidad materna con tasa de 3.54, 1 caso de VIH, 4 casos de SIDA con tasa de 1.61 y 5 casos de TBC con tasa de 2.01.

1.4.4 Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad General muestra una tendencia decreciente en la serie analizada 1994 -2004 pasando de 43 casos en 1994, 26 en el 2000 y 10 casos en el 2004 (Ver serie 1994-2004 anexa)

La tasa de mortalidad infantil analizada en la serie 2000 a 2005 muestra también una tendencia decreciente pasando de una tasa de 59.4 X 1000 NV en el año 2000 a 31 x 1000 NV en el año 2005 (Ver serie 2000-2005 anexa).

Los nacimientos muestran una tendencia creciente entre el año 2000 y 2005, pasando de 219 nacimientos en el año 2000 a 290 nacimientos en el año 2005.

1.5. Servicios Públicos

SERVICIO	No posee	Posee	% DE COBERTURA
Acueducto	2845	1441	34
Alcantarillado	0	0	0
Vivienda con pozo séptico o letrina	2545	1741	40
Energía Eléctrica	412	3874	90
Sistema de recolección de basuras	3260	1026	24
Teléfono	4218	68	1.5
Gas Natural Domiciliario	2783	1503	35

1.5.1. Acueducto urbano

El servicio de agua potable se presta en un 50% en la cabecera del municipio de forma racionalizada, solo en horarios específicos con la intervención de dos operarios, los cuales son responsables del abastecimiento. No obstante la existencia de redes en un 90% del área urbana, hay sectores sin el servicio por negligencia de los mismos habitantes quienes no han realizado las acometidas.

No existen medidores, por lo tanto, se cobra unas tarifas únicas de Cinco Mil Pesos M/cte (\$5.000) mensuales al usuario, los cuales se pagan en la Tesorería Municipal y son entregados a la Alcaldía.

1.5.2. Acueducto Rural

Los corregimientos de la Isla del Rosario, Palmira y Tasajeras, al igual que la cabecera municipal, cuentan con una red de distribución, pero el servicio se presta de forma interrumpida. Sin embargo la situación en este aspecto para los corregimientos del sur no es la mejor, ya que estos no poseen acueducto, el agua que consumen sus habitantes proviene de diferentes fuentes, como se describe a continuación.

Corregimiento / vereda	Cobertura de vivienda (%)	Planta de tratamiento	Tanque de almacenamiento	Capacidad (m3)	Horas de servicio	Fuente de agua de consumo actual
Nueva Frontera	100	Ciénaga	NO	-	24	Acueducto de C/ga
Isla del Rosario	80	Ciénaga	NO	-	6	Acueducto de C/ga
Palmira	80	Ciénaga	NO	--	6	Acueducto de C/ga
Tasajeras	70	Ciénaga	SI	125	6	Acueducto de C/ga
San Juan de Palos Prieto	80	NO	SI	-	6	Pozos prof.
Bocas de Aracataca	NO	NO	NO	-	-	Río Aracataca
Tierra Nueva	50	NO	SI	-	6	Pozos Prof.

Fuente: Municipio de Pueblviejo

1.5.3. Alcantarillado

1.5.3.1. Cobertura área urbana

Este servicio es completamente inexistente en el municipio, sus habitantes se deshacen de sus aguas negras excretas por medio de pozas sépticas, letrinas o depositándolos en la parte trasera de los lotes que ocupan, cuando no es que son arrojadas a los cauces de los arroyos, convirtiéndolos en corrientes de aguas negras, y por lo tanto, en focos de infecciones y enfermedades infectocontagiosas.

1.5.3.2. Cobertura área rural.

El municipio de Pueblo Viejo no cuenta con el servicio de alcantarillado. Los corregimientos como Isla del Rosario, Palmira, Tasajeras y San Juan de Palos Prieto cuentan con letrinas y/o pozas sépticas, pero los restantes (Nueva Frontera, Tierra Nueva y Bocas de Aracataca) y la mayoría de las veredas no poseen letrinas como medio de disposición de las aguas residuales, lo cual genera un problema de insalubridad que traen como consecuencia enfermedades gastrointestinales, e infectocontagiosas que afectan principalmente a la población infantil, incrementando los índices de morbi-mortalidad.

SISTEMA DE DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES

CORREGIMIENTO/VEREDA	POZAS SEPTICAS O LETRINAS (%)	AIRE LIBRE (%)
Nueva Frontera	30	70
Isla del Rosario	50	50
Palmira	30	70
Tasajeras	40	60
San Juan de Palos Prieto	30	70
Bocas de Aracataca	-	100
Tierra Nueva	10	90

Fuente: Municipio de Pueblo Viejo

1.5.4. Aseo

1.5.4.1. Cobertura área urbana

Este servicio es deficiente ya que es prestado por una Cooperativa que posee 1.026 suscriptores, equivalentes al 24% de la cobertura. La Cooperativa recoge los desechos tres veces por semana, ya que en el municipio no existe una empresa de orden público ni privado que preste el servicio de aseo. La basura y los desechos sólidos recogidos en la cabecera municipal se disponen finalmente en un lote de terreno de propiedad de la firma Operadores de Servicios de la Sierra S.A- E.S.P., en el municipio de Ciénaga.

1.5.4.2. Cobertura área Rural

Los corregimientos de Nueva Frontera, Isla del Rosario, Palmira y Tasajeras cuentan con un servicio de recolección de basuras, que al igual que en la cabecera municipal se presta tres veces por semana. Sin embargo, los habitantes de estos corregimientos no poseen una cultura de recolección de basuras de calles y sitios transitados, por lo que generalmente estos corregimientos presentan un aspecto de desaseo.

Mientras tanto, los corregimientos del sur del municipio no cuentan con servicio alguno de recolección de basura, por lo que sus habitantes se deshacen de ellas arrojándolas a

lotes baldíos o por medio de quemas y/o enterramiento, generando de esta forma un grave problema de salubridad y de impacto ambiental.

1.5.5. Energía Eléctrica

1.5.5.1. Área Urbana

Actualmente este servicio es prestado en la cabecera municipal y en sus corregimientos por la empresa ENERGIA SOCIAL con 4.250 suscriptores, lo cual representa el 90% de la cobertura a través de los medidores comunitarios, lo cual trae consigo una deficiente prestación del mismo, ya que no existen redes directas domiciliarias y una facturación del servicio en forma individual. El pago del servicio se realiza a través de la MYPIME “El Manglar”, la cual funciona a través del sistema de recaudo.

ELECTRIFICACION

NUMERO DE USUARIOS AREA URBANA	
RESIDENCIAL	4.207
INDUSTRIAL	
COMERCIAL	20
OFICIAL	23

Fuente: Electricaribe

Características técnicas del sistema

El sistema de energía eléctrica en el Municipio de Pueblo Viejo opera a través de una subestación eléctrica, ubicada en el municipio de Ciénaga.

1.5.5.2. Área Rural

El suministro o servicio de energía eléctrica en los corregimientos y veredas del municipio de Pueblo Viejo lo presta la empresa ENERGIA SOCIAL según el siguiente cuadro:

ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

Corregimiento/Vereda	Cobertura	Problemática	Alumbrado publico
Nueva Frontera	100	Redes y postiería en mal estado, no hay cultura de pago	Deficiente
Isla del Rosario	100	Redes y postiería en mal estado, no hay cultura de pago	Deficiente
Palmira	100	Redes y postiería en mal estado, no hay cultura de pago	Deficiente
Tasajeras	100	Redes y postiería en mal estado, no hay cultura de pago	Deficiente
San Juan de Palos Prieto	70	Redes y postiería en mal estado, no hay cultura de pago	Deficiente
Bocas de Aracataca	NO	Redes y postiería en mal estado, no hay cultura de pago	No existe
Tierra Nueva	50	Redes y postiería en mal estado, no hay cultura de pago, bajo voltaje	No existe

1.5.6. Teléfono

El Municipio carece en la actualidad del servicio de telefonía fija, el cual venía siendo prestado por la empresa TELECOM, pero en razón de los constantes hurtos de los cables de las líneas, la empresa decidió suspender el servicio de manera indefinida por la falta de seguridad para las redes, por lo que predomina en el municipio es la comunicación satelital y por antenas que prestan las empresas de telefonía móvil.

1.5.7. Gas Natural

El Municipio de Pueblo Viejo cuenta hoy con el servicio de Gas Natural el cual se presta por intermedio de la Empresa GASES DEL CARIBE, pero a pesar de la servidumbre que presta este municipio a la tubería del gas, existe aún un sector de la comunidad que carece de este servicio.

1.6. Economía

1.6.1. Tasa de Desempleo

La población en edad económica activa es de 16.023 personas y la tasa de desempleo es del 51%, por lo tanto tenemos una población de desempleo de 8.171 personas en edad para trabajar.

NUMERO DE POBLACION QUE SE DESEMPEÑA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LABORALES 2007.

Fuerza de trabajo según actividad:

ACTIVIDAD	POBLACION	%
Agrícola	321	3,9
Minera	60	0,7
Pecuaría	164	2,0
Pesquera	4072	50,2
Laboran en la explotación de la Ciénaga y el Mar	1006	12,4
Turística	70	0,8
Comercial y Financiera	620	7,6
Intelectual y/o Servicio	218	2,7
Artesanal Industrial	150	1,8
Diseño y confecciones	140	1,7
Transporte de carga o pasajeros	98	1,2
Actividad mixta	1187	15
TOTAL	8106	100

INGRESOS ECONOMICOS POR HOGAR 2007

NIVEL DE INGRESO	No DE HOGARES
Ingresos menor a un salario mínimo	5308
Ingresos igual a un salario mínimo	621
Ingresos mayor a un salario mínimo	202

1.6.2 Principales Actividades Económicas del Municipio

1.6.2.1. Sector Pesca Artesanal y Piscicultura:

La pesca es la principal actividad económica del Municipio, se realiza en la Ciénaga Grande y en el Mar Caribe, es desarrollada de forma artesanal y se utilizan practicas inadecuadas como el zangarreo y la Changa los cuales contribuyen al deterioro de la Ciénaga, colocando en peligro la vida de las especies que aun no son aptas para la pesca; además son generadores de conflictos entre las comunidades de pescadores.

El volumen de pescado obtenido es la principal fuente de abastecimiento de Ciénaga, Sta. Marta y Barranquilla; siendo las especies de mayor captura la mojarra, el róbalo, el jurel, la lisa, la cojinúa, la tilapia, entre otros; el sistema de mercadeo de esta región es considerado tradicionales (el hombre pesca y la mujer vende). También observamos la importancia que han adquirido los criaderos de sábalo y tilapia debido a su rápida proliferación por los bajos costos que implica la adecuación de estos estanques que en la mayoría de los casos son naturales pues se instalan en la propia ciénaga, para poder aprovechar el intercambio de las sales minerales propias del agua.

1.6.2.2. Sector Agrícola y Pecuario

Estas actividades económicas son desarrolladas en la zona sur del Municipio, con cultivos de Palma Africana. Su principal necesidad es la falta de apoyo institucional y gubernamental, la ausencia de una estrategia de promoción y desarrollo del sector y la falta de capacitación para las diferentes actividades agrícolas. Por lo cual la tierra no es aprovechada en su totalidad.

1.6.2.3. Aprovechamiento de la Tierra - Zona Sur

AREA TOTAL	SEMESTRALES		ANUALES	PERMANENTES	PASTO	BOSQUE	OTROS USOS
	SEM A	SEM B					
22.604	120	30	250	3.605	8.806	4.155	5.638

Fuente: UMATA DE PUEBLOVIEJO

Según datos obtenidos hasta el año 2.000 se observa que el área cultivada en la región agrícola del Municipio asciende a 6.811 hectáreas distribuidas en cultivos permanentes y temporales, de la siguiente manera:

1.6.2.4. Cultivos Semestrales y anuales:

Maíz Tradicional, este es uno de los cultivos tradicionales más importantes, en los años 1.999 y 2.000 se mantuvo una área cultivada de 150 hectáreas y una producción estimada en 4.500 bultos para un rendimiento de 30 bultos por hectárea distribuidos de la siguiente manera: Corregimiento San Juan de palos Prietos 18 hectáreas, Vereda Isla de Cataquita 79 hectáreas y Vereda el Triunfo 54 hectáreas.

Arroz: el área sembrada aumentó de 29 hectáreas en 1990 a 40 hectáreas en el año 2000, lo cual nos indica el 27.5% con una producción de 220 toneladas con un rendimiento de 5500 kilogramos por hectárea. El 100% del cultivo fue sembrado el Corregimiento de San Juan de palos Prieto.

Yuca: este cultivo es de importancia para los campesinos, el año 2.000 los costos de producción aumentaron, los precios pagados al productor disminuyeron y los precios de

plaza de mercado aumentaron (10% del área sembrada se mantuvo estable con respecto al año 1999), la producción obtenida fue de 840 toneladas para un rendimiento de 7.000 kilogramos por hectárea.

1.6.2.5. Cultivos Permanentes:

PALMA AFRICANA: es un cultivo que a nivel industrial ofrece grandes expectativas tanto para el consumo nacional como para el internacional, este es un cultivo en donde los costos de producción son elevados, necesita de permanente asesoría técnica y mucha tecnología. El área sembrada de este cultivo es de 4400 hectáreas.

1.7. Sector industrial, Comercial y turismo.

1.7.1. Industria

La actividad industrial del Municipio de Puebloviejo tiene un bajo índice de desarrollo, ya que solo se encuentra representada por la comercialización de productos pesqueros; los sectores agropecuarios y turísticos no han sido aprovechados debidamente.

1.7.2. Comercio.- En el Municipio de Puebloviejo la actividad comercial se encuentra constituida por los siguientes productos: El Pescado, Los Mariscos, La Palma Africana y la Sal Marina, ésta última vendida en las zonas ganaderas de la Costa Atlántica.

La administración Municipal implementara la comercialización mayoritaria de los productos que representan mas ingresos como es el pescado y sus derivados, adecuando el centro de acopio del Corregimiento de Tasajeras, sitio de donde se abastecen los mercados más importantes de la Costa, como por ejemplo Barranquilla, Ciénaga, Santa Marta y el resto de Municipios que conforman la parte Norte del Departamento del Magdalena, los cuales ejercen influencia en la compra y venta de productos comestibles y otros enseres.

1.7.3 Turismo

El Municipio de Puebloviejo a pesar de estar ubicado geográficamente en una zona altamente paisajística, y de poseer recursos naturales y ecológicos tan importantes como la Ciénaga Grande Santa Marta, Parque Nacional Salamanca y las Playas del Mar Caribe no ha activado la explotación del turismo en la Región.

1.7.4. Actividades mineras

Las actividades mineras en el municipio se limitan a la extracción de minerales evaporíticos (sal marina), en los playones que se extienden al oriente del casco urbano y al occidente del corregimiento de Tasajeras. La minería que se desarrolla es de subsistencia, en épocas secas, se logran extraer varios cientos de kilogramos que luego son vendidos para uso en ganadería en el sur del municipio.

1.8. Vivienda

VARIABLE	URBANO	RURAL	TOTAL
1. No DE HOGARES	2158	3913	6131
2. No DE VIVIENDAS	1363	2923	4286
3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
Viviendas que no requieren mejoramiento	279	382	661
Viviendas que requieren mejoramiento	1084	2541	3625
4. HACINAMIENTO			
Hogares que no están hacinados	1312	2116	3428
Hogares que están hacinados	846	1857	2703
5. REQUERIMIENTO DE VIVIENDA			
Hogares que no requieren de vivienda de interés social	1147	2222	3369
Hogares que requieren vivienda nueva de interés social	1011	1751	2762
6. LEGALIZACION DE VIVIENDA			
Viviendas que cuentan con título de propiedad	910	1021	1931
Viviendas que no cuentan con título de propiedad	453	1902	2355
7. AMOBLAMIENTO BASICO			
Hogares que cuentan con amoblamiento básico	394	814	1235
Hogares que no cuentan con amoblamiento básico	1764	3132	4896
8. VIVIENDAS EN ZONA DE RIESGO			
Viviendas que no se encuentran localizadas en zona de riesgo	1087	2169	3259
Viviendas que se encuentran localizadas en zona de riesgo	276	751	1027

Fuente: SIPLAN

1.9. Vías y Transporte

1.9.1. Vías área urbana

Dado que la carretera municipal y gran parte de los corregimientos de Pueblo viejo se han desarrollado gracias a la carretera Troncal del Caribe, esta se constituye como fuente primaria de circulación terrestre, pero dentro del municipio aún no se encuentran organizadas las vías de acceso primarias y secundarias, y muy pocas se hallan pavimentadas. Además un elemento que se constituye en desarrollo urbano par el municipio como es la carretera Troncal del Caribe, debe apoyar y apuntar hacia un desarrollo urbanístico.

En cuanto al sistema de transporte organizado de pasajeros. Solamente prestan el servicio en la carretera Troncal del Caribe, cubriendo las rutas de Ciénaga a Tasajeras una serie de busetas los cuales se encuentran organizados y afiliados a la empresa "COOTRACIETA", además se encuentran vehículos particulares que prestan los servicios como colectivos y la proliferación de la moto-taxi, las cuales, al igual que los colectivos, no se encuentran reglamentados.

1.9.2. Vías área rural

La cabecera municipal se comunica con los corregimientos Isla del Rosario, Palmira, Tasajeras y Nueva Frontera a través de la carretera Troncal del Caribe, pero con los corregimientos del sur del municipio por medio de una red de carreteables y caminos.

1.9.3. Transporte

El medio de transporte mas utilizado en el municipio es el terrestre y en menor escala el marítimo. La carretera troncal del caribe se ha convertido en la vía de acceso mas importante del municipio, teniendo en cuenta que se constituye en una infraestructura fundamental para la comercialización de los productos obtenidos de la actividad comercial del municipio, en este caso la pesca. Internamente cuenta con un servicio de microbuses urbanos que desplazan sus habitantes hacia los diferentes corregimientos y municipios circunvecinos. El transporte marítimo en toda la Ciénaga de la Magdalena se hace a través de embarcaciones privadas, es de anotar, que estos medios de transporte no cumplen con las exigencias mínimas de seguridad vial.

1.9.4. Transporte Público Rural

El servicio de transporte desde la cabecera municipal hasta los corregimientos de Isla del Rosario, Palmira, Tasajeras y Nueva Frontera, lo prestan busetas, microbuses y colectivos por un valor que oscila entre los quinientos (500) y los Mil (1000) pesos. Estos vehículos también comunican a estos corregimientos con el municipio de Ciénaga. La comunicación por vía terrestre con los corregimientos del sur del municipio lo prestan algunos vehículos por un valor de ocho mil pesos M/cte (\$8000).

1.10. Ambiental

1.10.1. Generalidades.

Como aspecto de importancia ambiental podemos resaltar un sistema natural conformado por la Ciénaga Grande de Santa Marta, declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO, y Reserva de la Biosfera según Convenio RAMSAR, además del Parque Nacional Isla de Salamanca, El Mar Caribe y un extenso Santuario de Flora y Fauna, y por otro lado las inmensas reservas de Manglares que convierten al sector en una fuente Ictio-faúnica de gran importancia.

1.10.2. Situación actual del Ecosistema.

Actualmente el estuario de la Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentra casi en su totalidad sedimentada por las corrientes del mar Caribe la cual penetra por la boca de la barra como único conducto que tiene la Ciénaga y el mar, la alta salinidad que hoy presenta debido a que las aguas de los caños de los ríos que vierten sus aguas ya no llegan con la misma intensidad. La fumigación indiscriminada por parte de los bananeros influye que las aguas se contaminen, así como el vertimiento de residuos químicos de las empresas ubicadas en el vecino municipio de Ciénaga, como las aguas servidas del alcantarillado aumentando considerablemente el desequilibrio natural. De igual forma la deforestación de los mangles hace que las aguas se recalienten y se alejen las lluvias todos estos factores externos han permitido que la única fuente natural del Municipio de Pueblo Viejo y de Colombia se vea afectada en la disminución de las especies nativas de la Ciénaga Grande del Magdalena, otras de las causales son los métodos inadecuados de pesca, como el boliche zangarreo, el barbasco, las mantas de arrastre (changas) y la dinamita.

1.10.3. Zonas Verdes

En cuanto a las zonas verdes, estas son casi inexistentes en el Municipio, ya que no hay espacios destinados para ello, debido a la aridez del suelo y a la salubridad del terreno. En este aspecto las principales zonas verdes se encuentran ubicadas en el Parque Isla de Salamanca, constituido por los manglares los cuales son de tres clases (Rhizophara, Avicenea y Conodoctus); las estepas (trupillo, captus, guamachos), los cuales son árboles caducifolios o semicaducifolios que soportan largas temporadas de sequías y altas temperaturas. En la actualidad se están adelantando programas encaminados a la Prevención del mangle a través de CORPAMAG; y para las zonas semidesérticas se adelantan programas a través de la Unidad de Parques Nacional

1.11. Equipamiento Urbano

En el Municipio de Pueblo Viejo, los equipamientos se concentran principalmente en el área urbana, no obstante en la zona rural se cuenta con cierta infraestructura funcional que apoya a las actividades productivas, culturales, institucionales, etc.

1.11.1. De Transporte

- **Terminal de Transportes:** La Cabecera municipal de Pueblo Viejo no cuenta con una Terminal de transporte que facilite el desplazamiento de sus habitantes tanto a los corregimientos del sur del Municipio, como a otras ciudades de la costa. El transporte intermunicipal se debe tomar en el mercado de Ciénaga.

1.11.2. De Abastecimiento.

- **Plaza de mercado:** No existe plaza de mercado en la Cabecera Municipal. Cuando sus habitantes desean hacer mercado deben desplazarse hasta Ciénaga.
- **Matadero:** No existe matadero en la cabecera municipal
- **Estaciones de Gasolina:** En la cabecera municipal existe una estación de gasolina, localizada sobre la margen izquierda de la Vía Ciénaga-Barranquilla.

1.11.3. De Servicio Urbano.

- **Cementerios:** el área urbana cuenta con un cementerio en regular estado, que se localiza en la margen izquierda de la Vía Ciénaga.-Barranquilla, entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y la vía antes mencionada.
- **Centros de Culto:** en el área urbana de Pueblo Viejo existe una Iglesia Católica y cinco templos cristianos o protestantes.

1.11.4. De Servicio de Seguridad

- **Comando de Atención Inmediata de la Policía:** se ubica en la margen izquierda de la vía Ciénaga- Barranquilla, al lado del Hospital Local San José. Cuenta generalmente con dos agentes de policía.
- **Defensa Civil:** Cuenta con una sede a lado de la oficina delegada de la Registraduría, en el barrio Central.

1.11.5. Institucionales

- **Administración Municipal:** A pesar de encontrarse ubicada en la zona central de Pueblo Viejo, ésta no ha generado a su alrededor la concentración de servicios. La edificación de la administración municipal no cuenta con espacios de parqueo, y exige una ampliación para un buen desempeño de sus empleados y atención al público.

1.11.6. Equipamiento Rural

En la zona rural del Municipio de Pueblo Viejo los equipamientos de apoyo a las actividades productivas, culturales e institucionales se describen en el siguiente cuadro:

EQUIPAMENTOS DE SERVICIO URBANO

CORREGIMIENTO	EQUIPAMIENTO
Nueva Frontera	Inspección de Policía
Isla del Rosario	Inspección de Policía, Iglesia Católica (1) Iglesias Evangélicas (6), Cementerio, Biblioteca
Palmira	Inspección de Policía, Iglesia Católica
Tasajeras	Mercado del Pescado, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica(5), Casa Rural, Inspección de Policía, Cementerio, Biblioteca, Oficinas de CORPAMAG, INVEMAR Y PROCINENAGA
San Juan de Palos Prieto	Inspección de Policía, Iglesia Católica, Cementerio
Tierra Nueva	Inspección de Policía, Iglesia Católica
Bocas de Aracataca	Inspección de Policía, Iglesia Católica

1.12. Cultura

1.12.1. Cultura urbana

De acuerdo a la Constitución Política de 1.991, el Ejecutivo tiene el deber de “promover el acceso a la Cultura de los habitantes del territorio en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y de la enseñanza científica, técnica, artística y profesional, en todas la etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.

Así, la Ley General de Culturas, establece como patrimonio cultural de la Nación “todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como, tradición, las costumbres, y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que posean un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, biográfico, museológico. Antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular” (Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, Bogotá agosto 07 de 1997).

1.12.2. Tradición, Costumbres y Hábitos

En el Municipio de Puebloviejo la cultura se manifiesta a través de la celebración de las festividades patronales: como Las Fiestas de San José el 19 de marzo, el Festival del Periquillo y las fiestas del Caimán el 20 de enero en la Cabecera Municipal; además la festividades de San Pedro en Tasajeras, la Virgen del rosario en la Isla del rosario, la Virgen del carmen en Palmira y la Virgen de Chiquinquirá en San Juan de Palos Prietos. El Municipio también cuenta con excelentes exponentes de la Décima Poesía y compositores musicales, entre quienes se destacan los nombres de JUAN CEBALLOS, MODESTO CASTRO Y ESTEBAN MONTAÑO.

El Municipio cuenta con (1) una Casa de Cultura que se encuentra en regular estado, sin la suficiente dotación para prestar un buen servicio; debido a circunstancias como estas y a la falta de implementación de programas culturales permanentes es que el desarrollo cultural de Municipio se ha paralizado.

ESCENARIOS	No. ESCENARIOS		ESTADO			INFRAESTRUCTURA	
	URBANO	RURAL	B	R	M	ADECUADA	INADECUAD.
BIBLIOTECAS	1	2	X				X
CASAS DE CULTURA	1			X			
TEATRO MUNICIPAL							
ARCHIVO MUNICIPAL	1			X			X
MUSEOS							

1.12.3. Cultura Rural

1.12.3.1. Eventos culturales

En el área rural del Municipio de Puebloviejo, la cultura se manifiesta a través de la celebración de las festividades patronales:

- Fiestas de San José, 19 de marzo
- Festival del Periquillo y las Fiestas del Caimán, 20 de enero.
- Fiestas de San Pedro en Tasajeras
- La Virgen del Rosario en la Isla del Rosario
- La Virgen del Carmen el Palmira
- La Virgen de Chiquinquirá en San Juan de Palos Prieto

El municipio también cuenta con excelentes exponentes de la Décima Poesía y compositores musicales.

1.13. Deporte y Recreación

En la actualidad la construcción del espacio público en el Municipio de Puebloviejo no ha sido la mas adecuada; en el área Urbana cuenta con (1) parque, (1) cancha múltiple y (2) canchas de fútbol; y el área Rural cuenta con 16 escenarios deportivos, logrando así el acceso de toda la población para la práctica de deportes, aunque esta practica es esporádica debido al mal estado de los escenarios públicos y además de la falta de implementación de eventos permanentes que incentiven a la población a recurrir a estos escenarios.

Las disciplinas deportivas mas practicadas en el Municipio son el fútbol, el béisbol y el voleibol; y en menor escala el básquetbol, atletismo, ajedrez, dominó, la natación y el boxeo.

Actualmente nuestro municipio cuenta con una sola cancha deportiva, en regular estado, ya que necesita división de graderías y terreno de juego, esta es la cancha de San José de Pueblo Viejo.

Tasajeras cuenta con un campo de fútbol en mal estado y una cancha múltiple que se está trabajando actualmente.

Palmira no cuenta con cancha ni campo de fútbol, posee una cancha de micro fútbol en regular estado.

La Isla del Rosario, no tiene cancha sino un campo de fútbol que no cumple con la reglamentación ya que no posee los marcos para jugar, pero si tiene una cancha múltiple en regular estado.

Nueva Frontera, Isla de Casaquita, El Triunfo, Tierra Nueva, Palo Alto, Guayabo y Callejón, tanto el corregimiento como sus veredas no cuentan con campo ni cancha múltiple.

San Juan de Palos Prieto cuanta con un campo de fútbol en regular estado.

1.14. Desarrollo Institucional

1.14.1. Órgano Legislativo y Ejecutivo

1.14.1.1. Concejo Municipal

El Concejo Municipal está formado por 13 miembros elegidos democráticamente para un período de cuatro (4) años, a su cargo tienen un secretario general, un subsecretario un tesorero y un auxiliar.

Los concejales tienen bajo su responsabilidad de elección del agente del ministerio público personero municipal, teniendo éste a su cargo un auxiliar administrativo.

1.14.2. Órgano Ejecutivo

Dentro de su estructura, la rama ejecutiva se encuentra orientada por su primera autoridad el alcalde municipal, elegido mediante el sistema democrático para un período de cuatro años, quien además es el administrador y representante legal del municipio; ejerce bajo su propia responsabilidad las funciones que la constitución política de Colombia, ley 136 de 1994 y el consejo municipal le designe; nombra sus inmediatos colaboradores detallados a continuación:

Despacho del Alcalde

CANTIDAD	CARGO
1	Alcalde
1	Secretaria de Despacho Alcalde

Secretaria de Gobierno

CANTIDAD	CARGO
1	Secretario de Gobierno
1	Auxiliar Administrativo
1	Auxiliar de Servicios Generales

1	Conductor
1	Celador

Secretaría de Planeación y Desarrollo Comunitario:

CANTIDAD	CARGO
1	Secretario de Planeación y Desarrollo Comunitario
1	Auxiliar Administrativo
1	Auxiliar Administrativo
3	Operario

Secretaría de Hacienda

CANTIDAD	CARGO
1	Secretario de Hacienda
1	Auxiliar Administrativo
1	Técnica Administrativa

Secretaria de Gestión Social y Desarrollo de la Salud

CANTIDAD	CARGO
1	Secretaria de Gestión Social y Desarrollo de la Salud
1	Auxiliar Administrativo

Oficina de Educación:

CANTIDAD	CARGO
1	Jefe de Oficina de Educación
1	Auxiliar Administrativo

Área de Justicia Social

CANTIDAD	CARGO
1	Comisario de Familia
1	Inspector de Policía Palmira
1	Inspector de Policía Bocas de Aracataca
1	Inspector de Policía San Juan de Palos Prieto
1	Inspector de Policía Isla del Rosario
1	Inspector de Policía Tasajeras
1	Inspector de Policía Central
1	Inspector de Policía Tierra Nueva
1	Inspector de Policía Nueva Frontera

UMATA:

CANTIDAD	CARGO
1	Auxiliar Administrativo

PENSIONADOS ALCALDIA

CANTIDAD	CARGO
1	Pensionados

2.1. Estado de la protección social de la población

Por protección social se entiende un conjunto de intervenciones públicas dirigidas a ayudar a las personas, familias y comunidades a manejar mejor el riesgo y apoyar a los más pobres en situación crítica¹. Este concepto involucra, a su vez, los conceptos de riesgo y vulnerabilidad en el sentido que las personas y los hogares enfrentan con diferente capacidad situaciones estructurales y coyunturales de caídas en el ingreso y de pobreza. Es decir, unos cuentan con mejores esquemas de aseguramiento y capacidades frente a los diferentes riesgos socioeconómicos.

Por consiguiente, los principales componentes de la protección social son el aseguramiento y la asistencia social; el primero, consiste en un conjunto de seguros regulados por el Estado y financiados con contribuciones de trabajadores y empleadores para proteger a las personas frente a riesgos económicos asociados a la salud, la vejez y el desempleo; es importante recalcar que estos seguros buscan cubrir a toda la población y no sólo a quienes tienen un contrato de trabajo formal, incorporan mecanismos de prevención y pueden ser provistos por instituciones públicas o privadas²; el segundo, comprende una serie de intervenciones estatales orientadas a reducir la pobreza a través de estrategias de carácter estructural (dotando a la población de un nivel suficiente de capital físico y humano con el fin que puedan generar un ingreso aceptable y de carácter asistencial, el cual otorga subsidios (en especie o dinero) a quienes tienen insuficiente capacidad para generar ingresos³.

Para establecer el perfil de protección social de la población Pueblviejo se divide el análisis en tres temas: Seguridad Social Integral, Capital Humano y Calidad de Vida.

2.1.1. Sistema de Protección Social

Definición del Sistema de Protección Social, en el marco de la Ley 789 de 2002, la cual lo define como:

El sistema de protección social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. Para obtener como mínimo el derecho a: la salud, la pensión y al trabajo.

2.1.1.1 Perfil de Riesgos del Municipio de Pueblviejo 2007

2.1.1.1.1 Nociones de Vulnerabilidad:

¹ GUERRERO, Ramiro. El concepto de la protección social. Bogotá D.C: Ministerio de la Protección Social (Viceministerio Técnico); p7.

² Op. Cit., p10.

³ Op. Cit., p11.

- Es la probabilidad de ser afectado por un riesgo de cualquier naturaleza y, en este sentido, está vinculada con la capacidad de enfrentarlo.
- La vulnerabilidad puede originarse en condiciones permanentes, como la ancianidad, la discapacidad o la pobreza estructural; o deberse a condiciones transitorias, como la dependencia durante la niñez, el desplazamiento forzoso o la caída drástica de ingresos por crisis económica.
- El criterio de vulnerabilidad producto de una enfermedad grave como el SIDA ha sido esgrimido por la Corte Constitucional en sentencias de tutela para cuestionar al SISBEN por no tenerlo en cuenta a la hora de seleccionar los beneficiarios para subsidios en salud.
- El criterio de vulnerabilidad ha sido esgrimido por el premio Nóbel de economía Amartya Sen⁴ para demostrar las situaciones de desventaja en términos de capacidades para generar ingreso, que de no tomarse en cuenta generan inequidad dentro de unas supuestas condiciones de igualdad.
- El criterio de vulnerabilidad llama a una acción por tanto de discriminación positiva hacia quienes no pueden competir por bienes y servicios en la economía de mercado en condiciones de igualdad.

2.1.1.1.2 Incertidumbre económica y la vulnerabilidad social

Crisis económica.- Colombia aún esta recuperándose de la crisis económica más severa de los últimos décadas; el crecimiento del PIB decreció, de un promedio de 3-4% durante la mitad de los noventa pasando a 0.6% en 1998 y llegando a su punto más crítico, -4.5%, en 1999 (Rawlings; 2001). La recesión económica durante 1998-1999 fue devastadora a nivel social y las consecuencias tienen implicaciones para varios años por venir.

2.1.1.1.3 Comportamiento de la pobreza.-

Las estadísticas del SISBEN 2007 para Puebloviejo reflejan una situación dramática de pobreza, de una población de 25.443, distribuida en los niveles 1, 2 y 3 de pobreza, el 96.3% es de nivel 1, el 3.4% de nivel 2 y el 0.30% de nivel 3, lo cual indica que el 99.7% de la población sisbenizada se encuentra ubicada en los dos niveles más bajo de pobreza. El porcentaje de pobres según censo DANE 2005 en el área urbana es del 68.32% (NBI) y rural el 52.35% (NBI), con un total Municipal del 57.76%, observándose una disminución con respecto al censo de 1993 donde se registró un 71.24% para el Municipio y superando la media departamental en el mismo censo que fue de 47.63%. El porcentaje de personas en condiciones de miseria alcanza el 46.9% en la zona urbana y el 26.8% en la zona rural.

Dentro de los principales indicadores de pobreza se encuentran: Porcentaje de personas pobres, personas en miseria, indigencia, vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica alta.

⁴ Sen Amartya. "Nuevo examen de la Desigualdad" Alianza Editorial, Madrid, 1997

2.1.1.1.4 Empleo, ingresos e informalidad.- El impacto de la crisis económica también ha tenido efectos preocupantes sobre el empleo y los ingresos de los hogares en la última década. De acuerdo a los datos del SIPLAN 2007, se observa que la población económicamente activa alcanza 16.417 personas, de las cuales el 52% son hombre y el 48% mujeres, el 49.3% se encuentra laborando y el 50.7% no se encuentra laborando (PD). Los sectores que mas aportan al empleo son: El pesquero con el 50.23%, actividades mixtas con el 14.64%, explotación de ciénaga y mar con el 12.41%, comercial y financiero 7.65% y el agrícola con el 3.96%; en los sectores la Cabecera cuenta con el mayor número de empleos con el 29.73%, seguido de Tasajera con el 32.93%, Isla del Rosario con el 15.53% y Palmira con 9.80%, el que menos aporta es Bocas de Aracataca con el 0.54%. El 84% de la población económicamente activa requiere formación para el empleo y la creación de empresas.

En lo que corresponde al Ingreso el 86.585 de los hogares perciben ingresos inferiores a un S.M.L.V.M, EL 10.13 % obtiene ingresos iguales a un S.M.L.V.M Y SOLO EL 3.29% de los hogares obtiene ingresos superiores a un S.M.L.V.M. En el análisis se observa una notoria participación del sector informal con 4.742 (85%) personas como trabajadores independientes (sector informal). El 90% no ahora al mes por lo menos una porción de sus ingresos.

2.1.1.1.5 Riesgos:

Noción del riesgo.- El concepto de manejo social de riesgo proviene de la idea de que existen ciertos grupos de la sociedad que son vulnerables a los impactos súbitos (crisis económicas, sociales, políticas, naturales, entre otras) los cuales amenazan la subsistencia de dichos grupos; y pone en peligro la manutención de los grupos que viven en estado de empobrecimiento crónico (caso Pueblviejo). En ese sentido, es importante identificar claramente cual es la noción de riesgo y como se integran en un manejo social como mecanismo de la protección social.

El balance positivo del costo–beneficio de asegurarse ante los riesgos puede estar subestimado en comparación con necesidades urgentes e inmediatas. La evaluación individual de la relación costo–beneficio es muy diferente a la del conjunto de la sociedad. Así, la percepción de riesgo es subjetiva, y cambia de acuerdo a las circunstancias que rodean al sujeto que inciden en la percepción de la realidad; por ello la importancia de entender la visión de otros al colocarse en su posición, con el fin de llegar a conclusiones similares, desde posiciones diferentes, para socializar las respuestas al riesgo.

El propósito de objetivar el riesgo parte entonces de **transformar situaciones de incertidumbre en situaciones de riesgo, pasando de un desconocimiento total (incertidumbre) a un conocimiento probabilístico (riesgo)**. La objetivación del riesgo tiene dos dimensiones: (i) la conversión de la incertidumbre en riesgo y (ii) la transformación de la percepción subjetiva en percepción objetiva. La racionalidad colectiva supera la subjetividad de la racionalidad individual; cuando es asumido socialmente, el riesgo es objetivado.

De esta forma, los sistemas de aseguramiento se basan en el principio de aversión al riesgo y **buscan reducir el riesgo al mínimo costo**. Por ejemplo, mediante la ampliación de coberturas en salud, los seguros tienen el doble propósito de **reducir el riesgo y el costo**. El costo del seguro se va reduciendo a medida que el número de asegurados aumenta, por lo tanto, el costo llega a su mínimo cuando se alcanza **cobertura universal**.

La universalización del seguro, es una forma de objetivación del riesgo. Este proceso es centralizador y aglutinador, por cuanto permite que la sociedad asuma el riesgo de cada persona de forma colectiva. En Pueblo Viejo y el resto de Municipios del País, los hogares de ingresos medio-bajo y bajo, no recurren a las aseguradoras para protegerse de futuros riesgos, en cierta medida, porque las angustias presentes son enormes y el margen de ahorro es muy pequeño por no decir escaso (Ver diagnóstico SIPLAN) y en parte también porque no existe una cultura del aseguramiento (Análisis DNP; 2002).

Las implicaciones en el campo de la seguridad social en salud tiene tres dimensiones:

- **El aseguramiento**
 - **La solidaridad y**
 - **La equidad.**
-
- **El aseguramiento obligatorio**, es un paso a la objetivación del riesgo, la garantía estatal (sobre los beneficios) posibilita este proceso y tiene la ventaja de que la ampliación de la cobertura es compatible con el interés individual, ya que al aumentar la cobertura se reducen los costos. La solidaridad va más allá del aseguramiento porque las contribuciones no favorecen solamente al conjunto de personas que aportan, sino también a quienes no lo hacen. Sin embargo, aunque en condiciones ideales un sistema solidario pudiera alcanzar la universalidad, se requiere de un principio más fuerte, el de equidad, para que la universalidad se traduzca en mejores oportunidades para todos. DNP; 2002, pone un ejemplo ilustrativo, “motivados por la solidaridad, los miembros de una comunidad se preocupan porque la pensión le llegue al anciano. Pero en virtud de la equidad, la sociedad va más lejos y, entonces, se pregunta si con esa pensión el anciano y su familia pueden vivir dignamente”. La equidad contiene a la solidaridad, mientras que la solidaridad no implica o no conlleva a la equidad.

Afiliados al Régimen Subsidiado en el Municipio de Puebloviejo -2007, EPS-S, clase población y vigencia contractual

Municipio	Nombre ARS	Vigencia del Contrato		Discriminación de Afiliados									UPC 2007 SUBSIDIOS PLENOS (6 MESES)	Valor del contrato	
		Inicio	Final	Indígenas	ROM	Desmovilizados	Desplazados	Rurales	Resto de la Población	Población Cafetera	Menores ICBF	Parciales			Total
Puebloviejo	Resolución			0	0	79	2.030	6.867	3.525	0	116	0	12.617	113.788,80	1.435.673.289,60
Puebloviejo	Comparta ESS	01/10/2007	31/03/2008	0	0	79	0	5.844	2.973	0	95	0	8.991	113.788,80	1.023.075.100,80
Puebloviejo	Caprecom EPS	01/10/2007	31/03/2008	0	0	0	0	674	372	0	12	0	1.058	113.788,80	120.388.550,40
Puebloviejo	Cajacopi CCF	01/10/2007	31/03/2008	0	0	0	0	349	180	0	9	0	538	113.788,80	61.218.374,40
Puebloviejo	Total			0	0	79	0	6.867	3.525	0	116	0	10.587		1.204.682.025,60
Puebloviejo	Comparta ESS	01/10/2007	31/03/2008	0	0	0	878	0	0	0	0	0	878	113.788,80	99.906.566,40
Puebloviejo	Caprecom EPS	01/10/2007	31/03/2008	0	0	0	599	0	0	0	0	0	599	113.788,80	68.159.491,20
Puebloviejo	Cajacopi CCF	01/10/2007	31/03/2008	0	0	0	553	0	0	0	0	0	553	113.788,80	62.925.206,40
Puebloviejo	Total			0	0	0	2.030	0	0	0	0	0	2.030		230.991.264,00
Puebloviejo	Comparta ESS	01/07/2007	31/03/2008	0	0	0	0	112	54	0	31	0	197	113.788,80	22.416.393,60
Puebloviejo	Caprecom EPS	01/07/2007	31/03/2008	0	0	0	0	38	23	0	27	0	88	113.788,80	10.013.414,40
Puebloviejo	Cajacopi CCF	01/07/2007	31/03/2008	0	0	0	0	51	16	0	30	0	97	113.788,80	11.037.513,60
Puebloviejo	Total			0	0	0	0	201	93	0	88	0	382		43.467.321,60
Puebloviejo	Caprecom EPS	01/10/2007	31/03/2008	0	0	3	758	0	0	0	0	0	761	113.788,80	86.593.276,80
Puebloviejo	Total			0	0	3	758	0	0	0	0	0	761		86.593.276,80
Puebloviejo	Comparta ESS	01/07/2007	31/12/2007	0	0	0	0	63	0	0	0	0	63	113.788,80	7.168.694,40
Puebloviejo				0	0	0	0	63	0	0	0	0	63		7.168.694,40
Puebloviejo	Comparta ESS	01/07/2007	31/12/2007	0	0	0	0	641	315	0	0	0	956	113.788,80	108.782.092,80

Puebloviejo	Caprecom EPS	01/07/2007	31/12/2007	0	0	0	0	444	339	0	0	0	783	113.788,80	89.096.630,40
Puebloviejo	Cajacopi CCF	01/07/2007	31/12/2007	0	0	0	0	583	259	0	0	0	842	113.788,80	95.810.169,60
Puebloviejo	Total			0	0	0	0	1.668	913	0	0	0	2.581		293.688.892,80
Puebloviejo	Comparta ESS			0	0	79	878	6.660	3.342	0	126	0	11.085	67,57%	1.261.348.848,00
Puebloviejo	Caprecom EPS			0	0	3	1.357	1.156	734	0	39	0	3.289	20,05%	374.251.363,20
Puebloviejo	Cajacopi CCF			0	0	0	553	983	455	0	39	0	2.030	12,38%	230.991.264,00
Puebloviejo	Total			0	0	82	2.788	8.799	4.531	0	204	0	16.404	100,00%	1.866.591.475,20

RELACIÓN DE PORCENTAJES CAPITADOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO

Primer Nivel de Atención en Salud
01 de Abril a 30 de Septiembre de 2007

Hospital	EPS-S	% Capitado
San José de Puebloviejo	Cajacopi CCF	43.00
San José de Puebloviejo	Caprecom EPS	43.00
San José de Puebloviejo	Comparta ESS	43.50

Fuente. Secretaría de Salud

ESTADO DE CARTERA GENERAL ESE HOSPITAL SAN JOSE DE PUEBLOVIEJO - 2007					
ESEs	31 DE MARZO	31 DE MAYO	31 DE JULIO	30 DE SEPTIEMBRE	REPORTE DE INF.
Puebloviejo	\$ 134.399.879,00	\$ -	\$ -	\$ -	1
TOTAL CARTERA	\$ 134.399.879,00	\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: Secretaría de Salud, 2007.

Uno de los objetivos de la política social, es buscar la objetivación del riesgo, en la medida de lo posible. Es vital saber las variables que inciden en el riesgo para disminuir la probabilidad de daño de las personas y hogares y evitar que las externalidades negativas, como la volatilidad del ingreso, la crisis económica y el riesgo social, reduzcan el desarrollo y estimulen la inequidad y la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En la protección social, se combinan los instrumentos tradicionales de protección social bajo un esquema unificador, incluidas las intervenciones en el mercado laboral, programas de seguro social y redes de protección social. Su objetivo va más allá de la entrega de instrumentos para manejar el riesgo basado en el mercado y aquellos informales.

La conceptualización del manejo social del riesgo se maneja a través de las tipologías de riesgos, estrategias, instrumentos e instituciones, como se explica a continuación.

2.1.1.1.5.1 Tipología de riesgos.- Las siguientes tres categorías clasifican las circunstancias principales que las familias deben hacerle frente en situaciones de riesgo (Holzmann y Jorgensen; 1999):

- (i) **Shocks catastróficos vs no catastróficos:** Algunos eventos pueden ocurrir con baja frecuencia pero con severos efectos sobre el ingreso, estos son los eventos catastróficos (**como la ancianidad, muerte, discapacidad o enfermedad**). Por otro lado, existen eventos con alta frecuencia pero sin efectos severos sobre el ingreso, estos eventos no catastróficos (**incluyen entre otros, pérdida de cultivos y desempleo o enfermedad transitoria**).
- (ii) **Shocks idiosincráticos vs covariantes:** Distinguir entre las pérdidas que afectan a un individuo o familia (como enfermedad o desempleo coyuntural) y aquellos sucesos que afectan a toda una comunidad, región o país (como sequía, inflación o crisis financiera).
- (iii) **Shocks singulares vs repetidos:** Se refiere al grado de auto correlación de los eventos, riesgos que desencadenan otros (como un desastre natural que origina pobreza y epidemias).

La capacidad de los individuos, hogares o comunidades de manejar los riesgos y el instrumento de manejo adecuado que se aplicará depende de las **características de riesgo**: su fuente, correlación, frecuencia e intensidad. Las fuentes de riesgo pueden ser **naturales** (por ejemplo, inundaciones) o resultar de la actividad humana (por ejemplo, inflación provocada por la política económica); los riesgos pueden no estar correlacionados (idiosincráticos) o correlacionados entre los individuos (covariados), en el tiempo (repetidos) o con otros riesgos (acumulados); y pueden tener una frecuencia baja, pero con efectos graves en el bienestar (catastróficos), o alta y con efectos menores en el bienestar (no catastróficos).

En el siguiente cuadro se presentan las principales fuentes de riesgo y el nivel de covarianza, que puede fluctuar desde sucesos puramente idiosincráticos (micro), pasando por covariantes regionales (meso), hasta covariantes nacionales (macro). Si bien es posible manejar los riesgos idiosincráticos con instrumentos de manejo informales o

de mercado, éstos tienden a descomponerse al enfrentar riesgos altamente covariados tipo macro.

Alcances del Sistema de Protección Social por fuentes de riesgo:

2.1.1.1.5.1.1 Riesgos Asociados a Fuentes de Salud.- Conjunto de riesgos para el bienestar de los hogares, como efecto de la presencia de enfermedad, lesión o discapacidad de uno de sus miembros (idiosincrásico), o de epidemia (meso) en una zona o comunidad.

- **Enfermedad y lesiones:** es el riesgo de perder la capacidad de generar ingresos como efecto de la presencia de una enfermedad u ocurrencia de una lesión que impida desempeñarse a la persona que es cabeza de hogar. Sin embargo, el efecto del riesgo se da temporalmente (en tanto el enfermo o lesionado es atendido y curado). (ver anexo de morbilidad).
- **Discapacidad:** se define como la pérdida de la capacidad productiva, lo cual puede afectar los ingresos familiares en el caso de presentarse en quien es cabeza de hogar: Afecta, además, seriamente la autosuficiencia y supervivencia de quien queda inhabilitado, enfrentándose así al riesgo de sufrir abandono por parte de familiares o allegados. A diferencia del caso anterior, los efectos se dan en forma permanente.
- **Epidemias:** presencia de una enfermedad contagiosa de rápida difusión, que ataca a la vez a muchas personas, teniendo efectos en la persona, la familia y la comunidad. Tiene implicaciones sobre los ingresos, pues quien es cabeza de familia estaría incapacitado para generarlos como consecuencia de la enfermedad, y, además, demandaría recursos para la atención de todos los afectados por ésta. Es un riesgo que puede perturbar hogares o comunidades enteras al mismo tiempo (nivel meso). (Ver cuadros anexos de Notificación obligatoria)

El documento de Situación de salud del departamento, registra en notificación 7 casos de mortalidad perinatal con una tasa del 12.4 y materna 2 casos con una tasa del 3.54, 4 casos de SIDA con tasa de 1.61, 5 casos de TBC con tasa del 2.01. Sin embargo el Municipio registra una vacunación canina 2006 del 98.8% y cobertura en menores que sobrepasan el 100%.

2.1.1.1.5.1.2 Riesgos Asociados a Fuentes de Ciclo Vital

- **Nacimiento:** corresponde a todos los riesgos asociados con las etapas del nacimiento (prenatal, natal y postnatal) que pueden afectar la supervivencia de la madre y el hijo o el adecuado desarrollo del infante. Así mismo se tiene el riesgo de llegada de un nuevo miembro a un hogar que no esté lo suficientemente preparado (económica y psicológicamente) para procurarle un adecuado crecimiento y desarrollo; éste es el caso del embarazo precoz. Como se observa en el análisis anterior una tasa de mortalidad perinatal del 12.4, materna del 3.54, de 283 partos 17 registraron pesos menores a 2.500 gramos.
- **Infancia y adolescencia (Código de la Infancia y la adolescencia - Ley 1098):** Los riesgos asociados con esta etapa de la vida inciden en el capital humano. Consisten básicamente en no contar con los recursos para llegar adecuadamente preparado y

dotado (física y mentalmente) a la edad productiva, por lo tanto incluye riesgos como la **desnutrición** y no tener la oportunidad de acceder a una educación básica (**preescolar, primaria, secundaria**), el 51% de la población económicamente activa está desempleada, 19.821 personas en el Municipio no tienen acceso a las tres comidas, 3.867 personas que teniendo acceso a las tres comidas, no consumen una dieta balanceada, 1.107 niños y niñas entre 3 y 6 años que no están escolarizados, 702 jóvenes, entre 16 y 17 no escolarizados, 1.372 mujeres y 1.766 hombres mayores de 12 años iletrados.

Política.- Se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos.

Los Derechos Humanos.- Contemplada en la declaración universal de los derechos humanos, para preservar la vida, ejercer la libertad y tener lo esencial para vivir y se orienta a cuatro aspectos relacionados a continuación.

Existencia.- Que tengan las condiciones esenciales para preservar su vida.

Desarrollo.- Que tengan las condiciones básicas para proteger en su condición y dignidad humana.

Ciudadanía.- Que sean tratados como ciudadanos y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

Protección.- Que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

Garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

La familia, la sociedad y el estado

En el marco de garantías el Alcalde tiene dos funciones básicas:

- Coordinar en el Municipio el conjunto de organismos que prestan servicios para la infancia y la adolescencia.
 - Ser representante y vocero de la niñez y la adolescencia
-
- **Ancianidad:** conceptualmente es similar al riesgo de discapacidad, a diferencia de que la situación de ancianidad es inevitable. El riesgo consiste en no tener recursos para mantener la autosuficiencia en la edad no productiva, lo que puede traer como resultado el abandono por parte de la familia o allegados.

Según registros de SIPLAN 2007, 5.513 hogares en el municipio no ahorran al mes, por lo menos una porción de sus ingresos

El Censo DANE proyectado a 2007 para el Municipio, registra 1.513 adultos mayores en edades superiores a los 60 años, los cuales estarían expuestos a este riesgo.

- **Muerte:** es el riesgo de no contar con los recursos para asumir los costos asociados con las consecuencias de la muerte de un familiar, particularmente si el fallecido es cabeza de hogar, se corre el riesgo de perder la capacidad de generar ingresos.

También se pueden considerar los riesgos asociados a muerte por inadecuados hábitos de salud.

2.1.1.1.5.1.3 Riesgos Asociados a Fuentes Sociales

Grupo de riesgos que amenazan el bienestar de los hogares, como consecuencia de la presencia de violencia o de la ruptura del tejido social, que puede llegar a aislar personas u hogares hasta el punto de impedirles el acceso a mecanismos informales de protección.

- **Desplazamiento forzado:** Es un fenómeno particular en el País que ha sido resultado del terrorismo, la amenaza y el conflicto armado. Implica para los afectados la pérdida del ingreso como resultado del abandono forzado de sus bienes y actividades habituales, y por lo tanto el riesgo de no contar con los recursos para enfrentar las consecuencias que todo esto ocasiona. Afecta a nivel macro, ya que son comunidades enteras.
- **Delincuencia común:** el riesgo está en el daño al capital físico de los hogares, negocios e infraestructura pública, así como en la pérdida de capital humano (de quien es víctima y victimario) y social.

Criminalidad Estación de Policía Pueblviejo
01 Enero – 31 Diciembre 2006 - 2007

DELITOS	2006	2007	DIF	%
HOMICIDIO COMUN	1	2	1	100%
HOMICIDIO EN ACC/TTO.	3	3	0	0%
MUERTE EN ACC/TTO	3	1	-2	-67%
LESIONES COMUNES	1	2	1	100%
LESIONES EN ACC/TTO.	0	1	1	100%
HURTO A RESIDENCIA	0	3	3	100%
HURTO A COMERCIO	0	0	0	0%
HURTO A PERSONA	2	1	-1	-50%
HURTO AUTOMOTORES	0	0	0	0%
HURTO MOTOCICLETAS	0	0	0	0%
HURTO BANCARIO	0	0	0	0%
TOTAL DELITOS	10	13	3	30%

ACTIVIDAD OPERATIVA	2006	2007	DIF	%	
CAPTURAS POR TODOS LOS DELITOS	11	6	-5	-45%	
CAPTURAS	ORDEN JUDICIAL	1	0	-1	-100%
	FLAGRANCIA	10	6	-4	-40%
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES	1	2	1	100%
	MOTOCICLETAS	1	0	-1	-100%
MERCANCÍA RECUP	CASOS	2	4	2	100%
MERCANCÍA INCAUT	CASOS	6	6	0	0%
INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO	ILEGALES	2	2	0	0%
	CON PERMISO	0	1	1	100%
DROGA INCAUTADA (Gramos)	COCAÍNA	0	0	0	0%
	BASE DE COCA	0	0	0	0%
	BASUCO	0	0	0	0%
	MARIHUANA	22	69,016	68,994	313609%
	DROGAS DE SÍNTESIS (I	0	0	0	0%
TOTAL	23	21	-2	-9%	

FUENTE: Estudio de Convivencia – Policía Pueblviejo

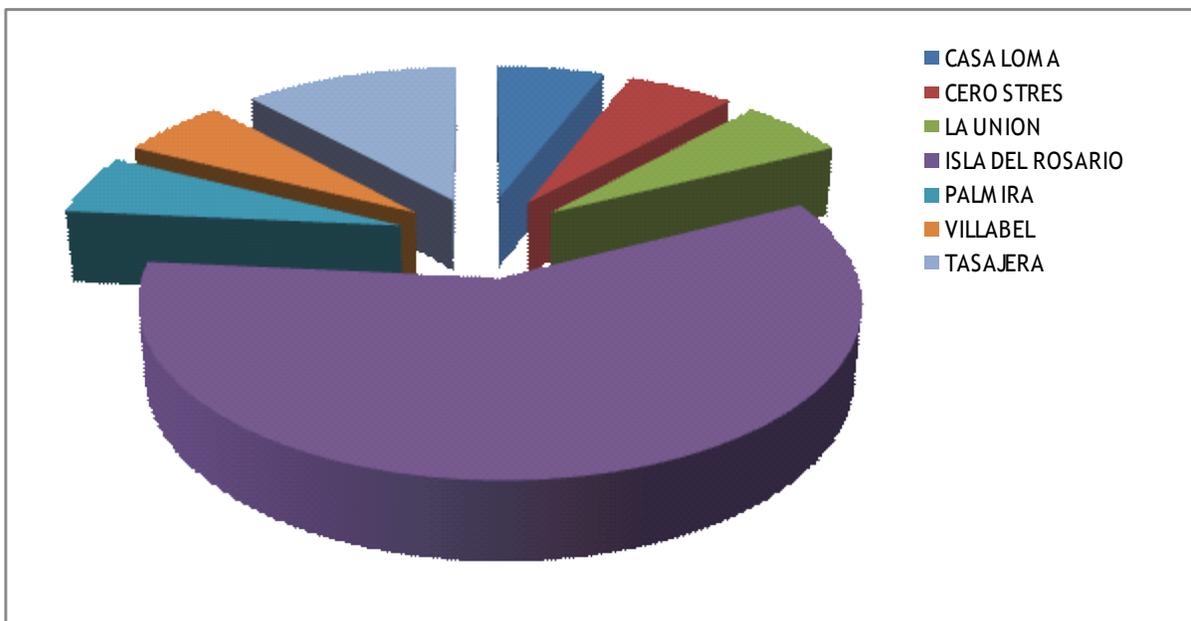
Criminalidad del Municipio de Pueblviejo

Hurtos en diferentes modalidades.-

El hurto a residencias aumentó 100% al pasar de 0 casos en 2006 a 03 en 2007, faltan 6 casos que no fueron reportados; para esta conducta el hurto a residencias se presenta 03

casos, seguidos de hurto a personas con 1 caso, esto son casos reportados, aunque quedan el 70% de casos sin ser denunciados ante las autoridades competentes.

LUGARES DONDE FRECUENTAN MAS LOS HURTOS EN PUEBLOVIEJO



Siendo el hurto a residencias el que mayor compromiso muestra en el ascenso al registrar un aumento del 100% al pasar de 3 hechos en el 2006 a 9 en el 2007. en las diferentes modalidades las dos mas presentadas en la presente anualidad, tenemos el descuido presentado en los establecimientos comerciales de cadena con las personas que hurtan diferentes productos de sus estanterías, le sigue el atraco a los establecimientos de comercio. El balance general muestra un aumento del 100% en el total de delitos de impacto en el municipio de puebloviejo en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2007, en materia de delitos que afectan la seguridad democrática se advierte un aumento del 30% al comparar el mismo periodo con el año anterior; igualmente se presenta en los delitos que afectan la seguridad ciudadana un incremento del 30%.

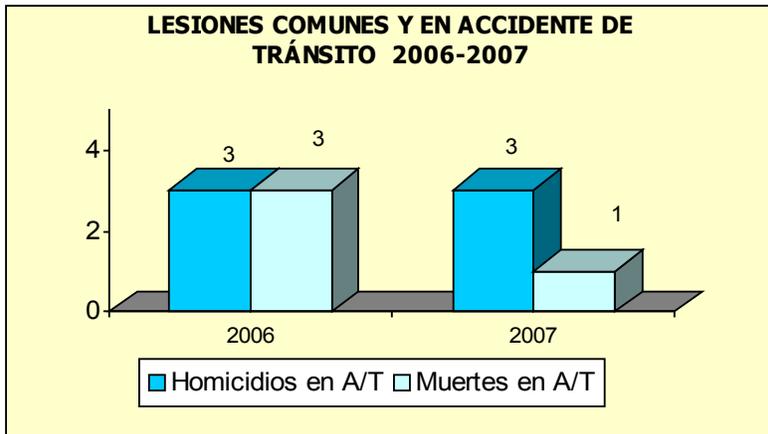
- **Crímenes:** Si el asesinado es cabeza de familia, se corre el riesgo de que el hogar pierda la capacidad de generar ingresos. La Estadística del DANE registra las agresiones como la segunda causa de mortalidad.

Homicidio, Muerte y Lesiones en Accidentes de Transito

En lo que respecta a los delitos que atentan contra la seguridad ciudadana, se advierte un importante ascenso que muestra el mayor compromiso en el incremento total de los delitos de impacto para este municipio. esta situación afecta la percepción de seguridad ciudadana, especialmente los casos de hurto tienen mayor eco en las personas que no se sienten seguras en el municipio de puebloviejo.

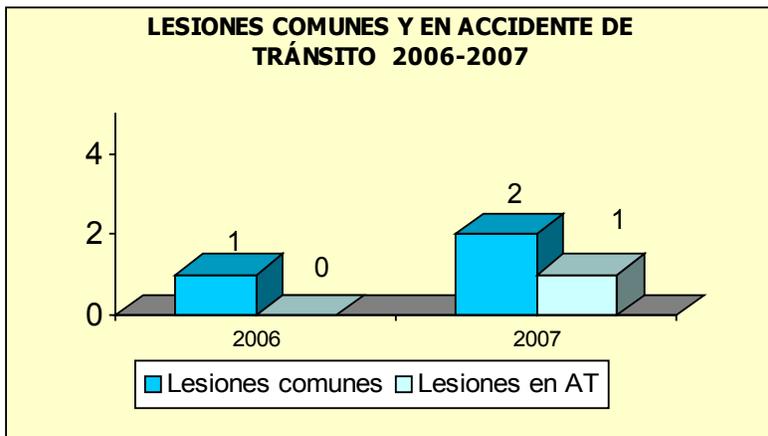
Homicidios y Muertes en Accidente de Tránsito

Los homicidios y muertes en



accidente de tránsito, aunque no muestran un aumento en víctimas entre los años 2006 a 2007, es una cifra muy alta para un municipio muy pequeño.

Lesiones Comunes en Accidente de Tránsito



Las lesiones comunes y en accidente de tránsito, muestran incrementos del 100% pasando de 1 víctima en 2006 a una más en el 2007.

En general las lesiones en accidente de tránsito y durante el periodo de estudio muestran un aumento con una variación del 50%, específicamente lo que respecta a heridos en accidente de tránsito el reporte es de aumento del 100%, al pasar de 2 casos en el 2006 a 1 en el año 2007.

- **Violencia intrafamiliar:** Si por efecto de la agresión en el hogar, quien fallece o resulte lesionado es cabeza de familia, se pierde la capacidad de generar ingresos. Se pierde también capital humano, pues la agresión física o psicológica incide en éste. La

violencia intrafamiliar muestra una tendencia creciente entre 2006 y 2007, las demás variables muestran una disminución significativa a saber: Conflicto de pareja pasa de 69 en 2006 a 30 en 2007, violencia intrafamiliar de 3 casos en 2006 a 28, conflicto familiar de 38 en 2006 a 19 en 2007, inasistencia alimentaria de 81 casos en 2006 a 50 casos en 2007, maltrato infantil de 25 casos en 2006 a 14 casos en 2007 y responsabilidad paterna de 9 casos en 2006 a 1 caso en 2007. (Anexo estadísticas).

2.1.1.1.5.1.4 Riesgos Asociados al Material Predominante de las Viviendas.- Según encuesta Sisben (actualización 2007), en el Municipio 1 vivienda no cuenta con paredes, 129 viviendas cuentan con paredes de zinc, tela, cartón, latas o desechos, 28 guadua, caña u otros, 458 madera burda, 160 de bahareque, 4 tapia pisada, adobe, 3260 de bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida, 1.252 el material de sus pisos es arena o tierra, 33 madera burda, 2645 cemento o gravilla, 110 baldosas, tableta o ladrillo.

2.1.1.1.5.1.5 Riesgos Asociados a Fuentes Económicas

Comprende los riesgos asociados a pérdida o reducción de la capacidad de producción de ingresos, como consecuencia de la desocupación y el subempleo. Igualmente incluye el riesgo asociado a la incapacidad de formar activos reales, teniendo que recurrir a desahorro de capital humano.

- **Desempleo y subempleo:** el riesgo consiste en perder o reducir la capacidad de generar ingresos como consecuencia de la desocupación y el subempleo (informalidad) respectivamente.

Es un riesgo que afecta a todo el país, por lo que se lo considera de nivel macro de covarianza.

- **Daños en las cosechas:** El riesgo consiste en una caída abrupta del ingreso como consecuencia de las pérdidas ocasionadas por el evento catastrófico, viéndose afectada toda una región por distintos eventos como inundaciones que afecta a 2.342 viviendas y 21 a deslizamientos, la zona sur es afectada por inundaciones que afecta año tras año a los cultivos y deja pérdidas materiales y desesperanza en los pequeños productores.

2.1.1.1.5.1.6 Riesgos asociados a las fuentes Naturales, ambientales y política

Agrupar riesgos, generalmente de tipo meso, que tienen efectos sobre la capacidad de supervivencia de amplios grupos de hogares.”⁵

Marco Lógico

La salud está íntimamente relacionada con cambios ambientales los cuales están condicionados a diversos factores. Por un lado, los flujos energéticos y las variaciones antrópicas inciden en los fenómenos globales que permiten el sostenimiento de la vida en el planeta. De otra parte, se crean las condiciones que actúan como productoras o facilitadoras de procesos de enfermedad y que se han denominado genéricamente como factores de riesgo.

⁵ Centro de Estudios Regionales Económicos y Cafeteros – CRECE y Ministerio de Salud (2002).

2.1.1.1.5.1.7 Riesgos Asociados a la Ubicación Geográfica: El Municipio por estar rodeada de la Ciénaga grande y el Mar Caribe, por la cercanía de la Sierra Nevada que le otorga una gran riqueza en fuentes superficiales y poseer extenso complejo lagunar presentan altos riesgos de inundación por un lado, por las maretas que se presentan especialmente en la época de huracanes y por otro por el desbordamiento de ríos y la ciénaga en la época de invierno y por la actividad antropogénica que ha coadyuvado al deterioro de las cuencas. Este tipo de riesgo se asocia con presencia de **enfermedades de origen hídrico y enfermedades de la piel.** (Ver notificación obligatoria anexa)

2.1.1.1.5.1.8 Riesgo de inundaciones.- Según fuente del Sisbén 2007, en el Municipio se encuentran 2.342 viviendas con amenaza de inundaciones por ríos, quebradas y Ciénaga.

2.1.1.1.5.1.9 Riesgo de Deslizamientos.- Según fuente de la encuesta de Sisbén 2007, los deslizamientos en el municipio afecta a 21 viviendas.

2.1.1.1.5.1.10 Riesgo de Avalanchas.- Según fuente de la encuesta de Sisbén 2007, en el Municipio se encuentran 17 viviendas con este riesgo.

2.1.1.1.5.1.11 Riesgo de Derrumbes.- El ocasionado por las fuertes olas del mar caribe en la zona costera del Municipio, el cual según información de los moradores mayores el mar ha penetrado al Municipio cerca de 500 metros en los últimos 30 años.

2.1.1.1.5.1.12 Riesgo de Incendios forestales.- No tiene presencia

2.1.1.1.5.1.13 Riesgo por Contaminación de las Fuentes de Agua: la Ciénaga grande recoge el agua de muchos ríos que en su recorrido reciben vertimientos de residuos sólidos y líquidos, los cuales contienen residuos de metales pesados (plomo, mercurio) y otros productos como cianuro, sales de cobre, hidrocarburos, muchos de ellos con propiedades carcinogénicas, mutagénicas y teratogénicas, disminuyendo la pesca, generando mortandad de peces y deterioro del ecosistema lagunar.

2.1.1.1.5.1.14 Riesgo por Presencia de Vectores.-

Los problemas de salud pública en el Municipio atribuidos a los vectores incluyen entre sus condicionantes factores ecológicos, geográficos, culturales y otros ligados al desarrollo socioeconómico de la región como el desmedido uso de plaguicidas sobre todo al nivel casero, que ha vuelto resistentes a los vectores, trayendo como consecuencia el deterioro del ambiente y la proliferación de vectores. El 100% del Municipio se encuentra por debajo de la cota 1800, altitud máxima en la que habitan mosquitos como el *aedes aegypti* (mosquito vector del dengue), *lutzomyia*, *anofeles*, *pitos*, *culex*, cuya presencia ha sido detectada en la encuesta entomológica realizada a principios del 2000. Otro factor que incide en la presencia de los vectores es la existencia del complejo lagunar y territorios inundables.

De acuerdo a los resultados de los levantamientos de índices larvarios se tiene la siguiente clasificación:

TIPO DE RIESGO	MUNICIPIOS
ALTO	Algarrobo, Ariguani, Chibolo, El Banco, Concordia, Fundación,

	Sabanas de San Angel, Pedraza y Cerro de San Antonio.
MEDIO	El Reten, Ciénaga, Pijiño, Pivijay, Medio, Guamal, Salamina, San Sebastián, Piñón, Zona Bananera, Ciénaga, Plato, Tenerife, Remolino, Sitio Nuevo y Puebloviejo.
BAJO	Santana, El Piñón

2.1.1.1.5.1.15 Riesgo de Huracanes.- No hay registros, sin embargo la zona se considera con riesgo.

2.1.1.1.5.1.16 Riesgo por Sobrecarga Climática.- Por ser el Municipio de clima cálido, su población se ve expuesta a riesgos asociados con la sobrecarga climática entre los que se puede destacar síncope por calor, deshidratación, agotamiento, calambres. La población más afectada es la mayor de 60 años.

2.1.1.1.5.1.17 Riesgos Asociados a la Idiosincrasia: El Municipio en general mantiene costumbres arraigadas, tradiciones y creencias lo cual condiciona su desarrollo social. Los bajos porcentajes de cumplimiento de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los distintos regímenes no permiten un cambio notorio en los patrones de hábitos que perjudican la salud del niño (desnutrición) y las gestantes(muerte fetal) y lactantes, como la importancia de aplicar las vacunas a la población infantil y mujeres embarazadas, permite que se registren algunas patologías que deberían estar erradicadas como el polio, sarampión, tétano neonatal y otras inmunoprevenibles.

La utilización de parteras empíricas incrementa el parto institucional es otro riesgo importante más aún si se tiene en cuenta que la vida sexual se inicia a muy temprana edad. En algunas comunidades no se tiene la cultura de planificación y mucho menos de toma de citología preventiva.

La dieta no balanceada **en la alimentación diaria, motivada en muchos lugares por los altos niveles de pobreza y miseria, bajo nivel educativo, bajos ingresos y tasa de desempleo**

Las prácticas culturales empleadas para la pesca, son un factor condicionante de discapacidades de manos y pies.

La actitud machista y los patrones de crianza inadecuados hacen que aumente la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

La existencia de pocos centros de recreación, condicionan el uso el tiempo libre hacia algunos hábitos malsanos como el consumo de alcohol en cantinas, creándose así una cultura etílica la cual se afianza desde edades bien tempranas y sin distingo de sexos.

2.1.1.1.5.1.18 Riesgos Sanitarios:

Infraestructura servicios: Las bajas coberturas de acueducto, la mala calidad de agua que se suministra, las deficiencias en las redes de conducción del agua potable, condicionan la morbilidad asociada a enfermedades de origen hídrico como las diarreas.

La encuesta de Sisbén actualizado 2007, el municipio de puebloviejo registra una cobertura total de acueducto del 30.4%, alcanzando el 44% en la zona urbana y el 24.85 en la zona rural.

El diagnóstico de SIPLAN, en eje estratégico de servicios públicos domiciliarios registra 413 viviendas con suministro permanente de agua por el sistema de acueducto (mínimo 8 horas diarias), 69 con suministro permanente de agua por pozos, 482 viviendas con suministro permanente de agua (mínimo 8 horas⁹ y 3.804 viviendas sin suministro permanente de agua (mínimo 8 horas diarias). El Municipio presenta riesgo alto para enfermedades de origen hídrico > de 80%.

Calidad de agua: Bajo > 95% de aceptabilidad. Alto < 95 en este último se encuentra el Municipio de Puebloviejo.

El Municipio no cuenta con servicio de **Alcantarillado**. Con riesgos medio >50%, Bajo <80% y < de 50% alto, en este último se encuentra el Municipio de Puebloviejo.

La deficiente disposición de excretas debida a las bajísimas coberturas de alcantarillado es un factor preponderante en los índices de morbimortalidad en el Municipio, por cuanto estos contienen un alto porcentaje de bacterias patógenas que afecta la salud del hombre a través del ciclo hidrológico y de las cadenas alimenticias.

La encuesta del Sisbén 2007 registra que 2.858 de las viviendas no cuenta con servicio sanitario, 88 tiene letrina o bajamar, 51 tiene inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico, 2.936 cuenta con inodoro con conexión a pozo séptico y 0 con inodoro con conexión a alcantarillado.

SIPLAN, registra 1.741 viviendas con pozo séptico o letrina y 2.545 sin ningún sistema.

La deficiente prestación del servicio de aseo, se ha manifestado en las bajas coberturas de recolección y en los sistemas inadecuados de disposición final, contaminando así las aguas subterráneas y contribuyendo en la proliferación de vectores y roedores transmisores de enfermedades.

La encuesta del Sisbén 2007, registra que solo el 14.4% de las viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura. SIPLAN, registra 1.026 viviendas con servicio de recolección de residuos sólidos y 3.260 sin servicio de recolección de residuos sólidos. En la clasificación del riesgo medio >50, bajo <80% y <50% alto, en este se encuentran el Municipio de Puebloviejo.

Inadecuada infraestructura de Mataderos: Desde el punto de vista epidemiológico, el principal riesgo asociado con los mataderos es la distribución de carne procesada sin las condiciones sanitarias adecuadas lo que se convierte en un riesgo potencial para la incidencia de enfermedades zoonóticas, lo que se agrava aún más por la inexistente práctica de exámenes ante y post mortem y que afecta prácticamente a toda la población. El Municipio se considera en riesgo medio o moderado.

Roedores: En todo el Municipio se han registrado altos índices de infestación por roedores lo cual tiene como principal causa la deficiencia generalizada en el manejo de las basuras domésticas. Estos roedores condicionan enfermedades como la peste, leptospirosis y fiebres por mordeduras de rata.

Plazas de Mercado: El principal riesgo asociado a la deficiente infraestructura de la plaza de mercado es la proliferación de roedores. Se considera en alto riesgo.

2.1.1.1.5.1.19 Riesgos Ambientales: Se relacionan básicamente con factores que provocan contaminación ambiental y que inciden negativamente en la salud de la población, por la cual la conservación del ambiente es centro de atención al nivel mundial.

Contaminación Ambiental por Emisiones: En el Municipio no ha habido un desarrollo industrial considerable, sin embargo se han identificado fuentes de emisión de interés entre las que cabe destacar once extractoras de aceite (Fundación, Aracataca, El Reten, Ciénaga), las cuales vierte sus aguas a los ríos que desembocan en la ciénaga, los tres puertos carboníferos (Santa Marta, Ciénaga), aledaños al Municipio. Otro aspecto importante es la producción de emisiones por fuentes móviles cuyo principal responsable es el Parque Automotor que con sus motores de combustión interna han incrementado el problema de contaminación ambiental. Este riesgo predomina en el municipio por contar con una de las principales vías de la costa atlántica.

Contaminación por vertimientos: Se refiere a los efluentes líquidos de los procesos industriales. Esta contaminación es producida básicamente por las extractoras de aceite. Otro renglón industrial que genera vertimientos altamente contaminantes por su elevada carga orgánica el matadero, el cuyos desechos van a las fuentes de agua o en lotes baldíos. Las pistas de fumigación (Ciénaga, Zona Bananera) también generan vertimientos como producto de las actividades de lavado de los aviones, los cuales poseen residuos de plaguicida y gasolina y que son vertidos al suelo o fuentes de agua sin previo tratamiento y estas fuentes desembocan en la ciénaga.

Mortandad de Peces y de aves: Este es un problema que se presenta en forma cíclica en el complejo lagunar (Ciénaga) por diversas causas y que al final se convierten en un problema de índole sanitario por la descomposición de los ejemplares muertos. Los principales problemas asociados a éste son las enfermedades de origen hídrico y las enfermedades de la piel.

Contaminación Marítima: La descarga indiscriminada al mar de material orgánico, contaminantes químicos y microorganismos patógenos representa riesgos no solo para el ecosistema acuático sino también para la salud pública, por el uso del recurso hídrico por contacto primario o mediante el consumo de alimentos marinos provenientes de las zonas costeras afectadas. La presencia de *Escherichia coli* en la franja costera indica la mala calidad del agua para uso recreacional, puesto que la presencia de estas bacterias incrementa la posibilidad de encontrar microorganismos patógenos, producto de las descargas de las actividades antropogénicas. Este riesgo afecta a la comunidad de Pueblo Viejo. Este factor de riesgo se asocia con enfermedades de la piel.

Contaminación por Agroquímicos: La contaminación ambiental por agroquímicos, se produce por la aspersión de dichos productos en las actividades agrícolas. Se considera que el Municipio se encuentra expuesto a este riesgo en virtud de su cercanía a zonas agrícolas de importancia como la zona bananera y palmera y los pequeños cultivos de pancoger.

2.1.1.1.5.1.20 Riesgos del Consumo

Si bien es cierto existen tantos riesgos asociados al consumo como productos para consumir existen, la información disponible sobre factores de riesgo inherentes a la producción, almacenamiento, expendio, comercialización y consumo de alimentos se puede centrar en sectores específicos que da alguna luz sobre la problemática:

Leche y derivados: Existen tres pasteurizadoras en el departamento localizadas en el Distrito de Santa Marta, las cuales distribuyen sus productos en la subregión norte y centro del departamento en furgones refrigerados. Leche ultrapasteurizada proveniente de Bucaramanga, Bogotá, Valledupar y Barranquilla se consiguen en Santa Marta, Ciénaga y Pueblo Viejo.

El consumo de queso criollo, es un problema mucho más complejo, por cuanto su elaboración se desarrolla bajo condiciones totalmente rudimentarias. El queso que se produce se consume y forma parte de la dieta alimenticia. Las queseras de tipo industrial se localizan en Fundación, Guamal y El Banco, y cuentan, en general con regulares condiciones técnico-sanitarias a excepción de una localizada en Fundación que es totalmente tecnificada. Se considera al Municipio expuesto a los riesgos asociados de consumo de estos alimentos.

Los riesgos de intoxicación por consumo de queso son inminentes y de hecho se han presentado casos, debido principalmente al mal uso del cuajo.

Pescados y Mariscos: A pesar de que los habitantes del Municipio derivan su sustento de los frutos de la Ciénaga y el mar gracias a su ubicación geográfica, no existen procesadoras de estos productos comercializándose éstas en forma rudimentaria.

Los puntos de venta presentan deficiencias en su estructura física; con condiciones sanitarias deficientes. Los vendedores se agrupan en sitios carentes de suministros de agua y demás servicios. El problema se hace más drástico ya que no existe una verdadera cultura para la manipulación de estos productos. El principal riesgo asociado a estos productos son las intoxicaciones por consumo de ellos en mal estado.

Sal: Un estudio realizado entre 1995 y 1997 evidenció la baja ingesta de fluor y de yodo de la población del departamento en virtud de la carencia de estos elementos en la sal que consume la población, situación que se ha mantenido, un grupo de la Secretaría de salud analizaron 38 marcas de sal, de las cuales solamente 8 (21%) mostraron algún grado de aceptabilidad.

La sal que se produce en el país proviene de la planta de Mamonal (Cartagena) la cual cumple con las exigencias de calidad. El problema se presenta en los reempacadores quienes mezclan ésta sal con la proveniente de las salinas de Manaure y con la sal Venezolana.

Alimentos enlatados: En el Municipio, al igual que en la mayoría de las regiones del país, se consume gran variedad de productos enlatados de producción nacional y de importación. El principal riesgo asociado a ellos es la intoxicación por alteraciones de sus características organolépticas causada por fecha de vencimiento expirada.

Alimentos Callejeros: Uno de los medios de subsistencia utilizado en el Municipio consiste en la venta callejera de comidas lo cual se convierte en riesgo potencial para que la población contraiga enfermedades de origen hídrico como el cólera y sufra de

intoxicaciones. El consumo de fritos hace parte de la dieta alimenticia desde tiempos inmemoriales. Las ventas callejeras de estos son frecuentes y se constituyen en un medio de supervivencia. El principal riesgo asociado a ellos, no por el alimento en si, sino por su inadecuada manipulación es la presencia del *vibrium cholerae*, causante del cólera.

Medicamentos: En el municipio, al igual que en otras regiones del país, existe un mercado importante de medicamentos el cual se realiza a través de farmacias y droguerías. Si bien es cierto que de tiempo atrás el nivel nacional ha establecido normas para la comercialización de estos productos y que el INVIMA tiene el control de la expedición de los registros sanitarios, no se puede desconocer el ingreso al mercado de productos falsificados y el expendio de otros con la fecha expirada.

Esta problemática coloca a la población del Municipio en riesgo de sufrir intoxicaciones por la ingestión de medicamentos no aptos para el consumo.

Otro problema que aqueja a la población, y que en ocasiones tienen que ver con la idiosincrasia es la automedicación. Se estima que el 2% de la población sé automédica poniéndose en peligro por los riesgos que esta practica representa contra la salud.

2.1.1.1.5.1.21 Riesgos Ocupacionales:

Contaminación por Mercurio: La contaminación por mercurio se asocia con la exposición ocupacional como ocurre en la odontología generando exposición por este concepto a odontólogos y auxiliares de odontología. No existen estudios en el departamento que midan la magnitud del problema. La exposición a mercurio se asocia con problemas de teratogénesis.

Contaminación por plomo: La contaminación como la gasolina y su principal vía de exposición es la inhalación o ingestión.

Otros renglones de la economía que presenta este tipo de contaminación son los talleres de reparación de baterías y preparadores de pinturas.

Plaguicidas: La utilización de plaguicidas en el departamento es elevada debido a la extensa zona agrícola existente y cuyo principal representante es la zona bananera (entre Ciénaga, Aracataca, El Reten y Fundación). Los efectos del uso indiscriminado ya se han hecho notar en el ambiente: aguas contaminadas, suelos deteriorados. Los efectos sobre el hombre se conocen pero no se han realizado estudios específicos en el medio. Se conoce que se están utilizando productos de categoría toxicológica I, II, III, IV, y se utilizan tanto piretroides como organoclorados y organofosforados. La aplicación se hace sin observar las mínimas normas de seguridad.

Otro factor que agrava la situación es la existencia de establecimientos de expendio de estos productos que no cumplen con las normas técnico-sanitarias y en los cuales se agrupa un número importante de personas expuestas.

Los problemas asociados a este riesgo son las intoxicaciones, problemas del sistema nervioso central, mutagénesis, teratogénesis, cáncer, IRA y asma.

Metales pesados: El río Magdalena, por ser la gran cloaca nacional y por ende recibir las descargas de las industrias asentadas en sus orillas desde su nacimiento hasta la

desembocadura, se ha convertido en la principal fuente de contaminación por metales pesados, los cuales afectan particularmente a los municipios ribereños. Sin embargo, el hecho de que muchos de sus caños irrigen el complejo lagunar de la ciénaga grande, ha incidido en el deterioro de este ecosistema. La primera fase del estudio realizado en pobladores de los pueblos palafitos, han demostrado la presencia de trazas de metales pesados en humanos acumulados a través de cadenas tróficas.

Deficiencia de Iluminación: Este es un riesgo que afecta a la población trabajadora del Municipio y en especial a los estudiantes ya que se ha podido comprobar la deficiente iluminación de las oficinas y de las aulas escolares. Los efectos posibles tienen que ver con fatiga visual.

Incandescencia: A este riesgo están expuestos los trabajadores del sector de los talleres de soldadura, quienes no cumplen las normas de seguridad para operar los equipos que utilizan, viéndose afectados por problemas visuales severos.

Uso de combustible para cocinar.- Según Sisbén 2007, En el Municipio 4.588 de las viviendas cocina con leña, carbón de leña o desechos, 82 con carbón mineral, 68 con kerosene, petróleo, gasolina o cocinol, el 718 con gas en cilindro o pipeta, 412 electricidad, el SIPLAN registra que 1.503 con servicio de gas domiciliario.

Trabajadores Agropecuarios: En ésta actividad las principales demandas están generadas por pequeños y medianos agricultores. Los cultivadores de hortalizas, arroz, maíz, frutales, cacao, tomate y frijol constituyen el grueso de la fuerza de trabajo de éste grupo.

En general en éste grupo tan representativo se presenta comúnmente los accidentes de trabajo especialmente heridas en manos y pies por el uso inadecuado de herramientas y equipos.

Por otra parte existen riesgos ocupacionales y ambientales debido al uso de insumos químicos y plaguicidas cuya utilización en forma inadecuada e indiscriminada especialmente en el sector informal hace que se convierta en un alto riesgo para la salud de la población laboral y la comunidad en general.

Un grupo poblacional que merece ser considerado es el que dentro del sector agrario se desempeña como machetero ya que se ve expuesto a riesgos por exposición al sol durante largas jornadas y a laceraciones y traumas en virtud de su actividad.

Pescadores: La mayor cantidad de trabajadores ocupados en labores de pesca, se dedica a la técnica artesanal. Al rededor de la Ciénaga Grande y el Mar Caribe, el 50% de la población E.A cuya principal fuente de subsistencia se deriva de la actividad pesquera. La mayor producción está generada en la Ciénaga Grande, donde se presentan graves problemas de deterioro ecológico e inadecuadas técnicas de captura; además estas poblaciones presentan serios problemas de conservación, acopio y comercialización lo que los mantiene en deprimentes condiciones económicas y sociales.

En cuanto a los factores de riesgos ocupacionales se presentan: exposición a temperaturas extremas, radiación solar, a enfermedades y cáncer de la piel, Cataratas y Petirrojos y peligros de inmersión o ahogamientos.

Trabajadores de los Servicios: Es un grupo de gran importancia por su participación relativa dentro del total de la fuerza de trabajo con el 2.69%. En cuanto a los factores de riesgos presentes en estas ocupaciones se destacan especialmente los problemas posturales por manejo inadecuados de cargas, riesgos biológicos presentes en la manipulación de materias primas y desechos, exposición a altas temperaturas en especial los vendedores ambulantes al igual que los peligros de accidentes vehiculares.

Trabajadores de la Construcción: Este grupo poblacional labora en absolutas condiciones de inseguridad. La mayoría son vinculados a empresas particulares en forma temporal lo que hace que el trabajador no goce de garantías en cuanto a prestaciones y seguridad social por el desconocimiento o violación de la ley y reglamentaciones vigentes en materia de Salud Ocupacional por parte de patronos y empleadores. Esta situación permite que el trabajador de ésta actividad esté expuesto a riesgos tales como: Manejo inadecuado de cargas, accidentes laborales, enfermedades de la piel, respiratorias e hipoacusias.

Ebanistas y Operadores de Labrar la Madera: En éste grupo se presenta la adquisición empírica de conocimientos, el trabajo independiente o asalariado en pequeñas empresas o microempresas, generalmente sin ninguna protección de seguridad social. Se presenta en éste grupo diversidad de riesgos ocupacionales ocasionando especialmente trastornos visuales y auditivos y problemas respiratorios que ameritan desarrollar acciones de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional que permitan una protección adecuada de ésta población.

Educadores: Agrupa los profesores de los diferentes niveles de educación y tiene una apreciable participación en la fuerza de trabajo local. A pesar de que la gran mayoría de trabajadores de éste sector se encuentran cobijados por el sistema de seguridad social, en los planteles educativos no se han implementado los programas de Salud Ocupacional ni se desarrollan acciones de éste tipo que de alguna manera ayuden a minimizar los riesgos inherentes a ésta labor con sus posibles consecuencias en la salud de los educadores y entre los cuales se destacan: problemas visuales y auditivos, padecimientos en cuerdas vocales, lesiones posturales y vasculares, estrés y otros derivados de los riesgos psicosociales,

Trabajadores del Sector Salud: Es toda persona involucrada en el proceso de atención de salud que incluye actividades de promoción y fomento de la salud, prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, rehabilitación y readaptación del individuo enfermo. Los trabajadores pertenecientes a éste sector se encuentran expuestos a una serie de riesgos tales como: riesgos químicos producidos por mercurio utilizado en odontología, alcoholes, aldehídos, cetonas utilizados en procesos de esterilización y desinfección, así como ácidos y álcalis utilizados en laboratorios, Riesgos de tipo físico especialmente ruido cuyos trabajadores mas expuestos son los odontólogos y Bacteriólogos.

2.1.1.1.5.1.22 Riesgos Biológicos considerados de vital importancia especialmente dentro de las instituciones hospitalarias debido al contacto permanente de los trabajadores con cualquier fuente de contaminación, por lo que es necesario adoptar las acciones y mecanismos de Salud Ocupacional necesarios para proteger ésta colectividad.

El manejo inadecuado de los residuos hospitalarios, La no existencia de manuales de manejo y evacuación de los residuos incrementan los riesgos de tipo biológico para los trabajadores del sector e influyen en forma negativa sobre la comunidad en general.

La utilización de las Radiaciones Ionizantes en la práctica médica e industrial surte efectos biológicos y entraña riesgos sanitarios para los trabajadores, los pacientes y la comunidad en general y para el futuro de las especies, especialmente cuando no se ponen en práctica las medidas adecuadas de protección. En el uso del servicio de Rx se produce un efecto sobre el individuo expuesto puede experimentar manifestaciones a corto o largo plazo según la magnitud de la dosis recibida. El trabajador y los pacientes expuestos por inadecuadas practicas de salud ocupacional.

Trabajadores de la Industria del Turismo: El potencial turístico del municipio y la región hace que ésta sea una actividad de considerable importancia dentro del mercado laboral, el 1% de la población que se encuentra laborando se encuentra en este sector, sin embargo presenta una gran rotación y movilidad de personal. Los principales riesgos asociados a esta actividad son el desempleo en temporadas bajas.

2.1.1.1.5.1.23 Riesgo por Zoonosis

Rabia Animal: El control de la rabia en el departamento ha evolucionado favorablemente en la última década, sin embargo hace falta aunar esfuerzos para alcanzar la meta de erradicarla del departamento.

El número de eventos se ha venido reduciendo en forma significativa siendo los perros los que reportan la mayor casuística, confirmándose lo de ser los de mayor importancia en la transmisión de la rabia. En el municipio la vacunación canina alcanzó el 98%.

Encefalitis Equina Venezolana: No tiene presencia

Toxoplasmosis: Esta zoonosis es producida por el **toxoplasma gondi** cuyo principal huésped intermediario son los gatos y este parásito se trasmite por las materias fecales de este animal. Su importancia en la salud pública radica sobre todo en la infección congénita y con sus secuelas además de la presencia del parásito en la carne de abasto público.

El efecto más importante es la infección intrauterina que puede provocar el aborto o nacimiento prematuro de niños con hidrocefalia, coriorretinitis, hepatomegalia, sordera, epilepsia, retardo neuropsiquico entre otros.

En la población rural del departamento, por su idiosincrasia, los gatos son prácticamente un miembro más de la familia razón por la cual los individuos están en permanente contacto con este animal doméstico, llegando inclusive a dormir con él, (sobre todo la población infantil) convirtiéndose así en una población de alto riesgo.

Leptospirosis: Esta es una patología catalogada como enfermedad emergente y reemergente y que es producida por una bacteria del genero leptospira cuyos principales reservorios son los animales doméstico y las ratas y que se trasmite por la orina de estos animales. En el departamento del Magdalena, la población está acostumbrada a convivir con varios animales domésticos lo cual se convierte en foco potencial para estas

patologías. Lo anterior se agrava con el hecho de que en el ámbito rural se encuentra una elevada infestación de roedores.

2.1.1.1.5.1.24 Riesgos Psicosociales.- Hacen referencia a todos aquellos factores que afectan la estabilidad psicológica y emocional de los individuos y de la comunidad en general. El Hacinamiento extremo, el desplazamiento obligado por causas violentas, la aceleración del ritmo de vida, la crisis económica son condicionantes de estrés, neurosis y agresividad que a su vez desencadena otro tipo de problemas que están afectando a la población general del departamento.

2.1.1.1.5.1.25 Riesgos Asociados a Estilos de Vida

Alcoholismo y Farmacodependencia: El uso indebido de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas se constituyen en otro grave problema de salud pública para la sociedad de hoy, máxime si se tiene en cuenta que actualmente la edad de inicio de consumo se hace cada vez más temprana y que ya no existe diferencia entre hombres y mujeres, generando no solo daños a la salud del consumidor sino también para su grupo familiar y social. Gran parte de este panorama tiene asidero en el hecho de que los municipios se maneja una cultura etílica, el único medio de distracción que tienen es tomar trago. Esta costumbre es un catalizador para el inicio del consumo de sustancias psicoactivas.

Tabaquismo: El uso de tabaco afecta a todos los individuos y a todas las sociedades, observándose una tendencia constante al incremento con la edad. El cigarrillo se cataloga como un factor de riesgo para la presencia de enfermedades como infarto agudo del miocardio, cáncer de diferentes localizaciones, enfermedad pulmonar, bajo peso al nacer y muertes prematuras, entre otros. Todos los municipios en el departamento presentan entre sus primeras causas de enfermedad y muerte, las patologías asociadas con este factor de riesgo.

2.2 Situación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

2.2.1. Agua

- En la vertiente occidental de sur a norte y tributando sus aguas a la Ciénaga Grande de Santa Marta, los ríos Fundación, Aracataca, Tucurínca, Sevilla y Frío.

La presencia de la SNSM influye sobre una gran área del litoral caribe colombiano, la influencia económica de la Sierra es de primer orden, dado que allí nacen los ríos y corrientes que abastecen de agua la región bananera en nuestro departamento. Se ha estimado que diez mil millones de metros cúbicos de agua de excelente calidad, son aportados anualmente por estos ríos, los cuales riegan las tierras de las planicies aluviales costeras y el valle del río Cesar; alimenta una extensa zona semiárida del departamento de la Guajira y abastece los acueductos que surten cerca de uno y medio millones de habitantes de varias ciudades y asentamientos alrededor del macizo.

En la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), del análisis de la distribución interanual de los caudales, se aprecia una considerable variación año a año, con variaciones periódicas que comprenden aproximadamente tres años de caudales altos, tres años de

caudales normales y tres años de caudales bajos. Los caudales altos cada seis o siete años ocasionan crecidas cíclicas que elevan aproximadamente un metro el nivel de las aguas en el complejo de ciénagas, incluida la CGSM.

Por consiguiente, la entrada de agua dulce proveniente del río al complejo tiene ocurrencia durante el periodo de aguas altas dependiendo del volumen aportado, de su nivel y de la duración del mismo.

El flujo de aguas bajas se presenta como un drenaje de aguas desde las ciénagas y humedales, perdiéndose un porcentaje por evapotranspiración; no obstante este recargue ha disminuido notablemente por la intervención del hombre sobre los canales naturales de drenaje. Igualmente, el área irrigada para el periodo de aguas altas ha disminuido por la sedimentación de los caños.

Con el taponamiento de los caños abiertos, el déficit de agua dulce ha revertido las condiciones del sistema a condiciones semejantes que motivaron la realización de las obras hidráulicas. Según los registros de 1999 al 2001 la variación del régimen hidrológico natural es como si no existieran los caños debido a la influencia de los altos caudales del río Magdalena, inundando la región en el periodo 1999-2000, durante el fenómeno de la “Niña”, y de la disminución de los caudales debidos al “Niño” en el año 2001 lo cual ha determinado un aumento preocupante de la salinidad en ciénagas como la Luna y Ahuyama del complejo de Pajarales, donde se registraron de agosto a octubre valores de salinidad cercanos a las 43 UPS , cuando el agua de mar tiene 35 UPS. Por otro lado preocupa el estado en que se encuentran los caños abiertos ya que no están aportando el flujo de agua necesario para mantener la dinámica natural del sistema como también, el no poder controlar los flujos de agua que ingresan, los cuales podrían ser de gran utilidad para regular algunos procesos tales como el estancamiento de las aguas, la producción de algas potencialmente tóxicas y el establecimiento de vegetación sensible a los cambios fuertes de salinidad, como son las macrófitas.

Las condiciones físicas y químicas de las aguas del complejo cenagoso están sujetas a las variaciones en el régimen hidrológico, influidas por las precipitaciones y los caudales de los ríos de la región.

Un problema que afecta al recurso ictico y principalmente al gremio de pescadores, es el conocido como muerte masiva de peces. El cual se atribuye a la disminución del oxígeno del agua, no siendo ésta la única causa ya que al remover las aguas estancadas en algunos sitios del sistema por el ingreso de flujos se dan las condiciones de calentamiento, anoxia y potencialmente tóxicas por las algas que allí se desarrollan, ocasionando la muerte de organismos acuáticos. Al igual que esta alteración, se dan otros procesos de cambios cíclicamente sujetos a las condiciones de épocas húmedas y secas prolongadas las cuales, inciden en la funcionalidad del sistema sirviéndoles de regulador de procesos dentro del mismo, influyendo sobre las comunidades de organismos capaces de resistir o no a estas condiciones. (INVEMAR).

En base a los estudios realizados entre 1996 y 2001 por el INVEMAR, sobre la contaminación microbiológica en la Ciénaga Grande de Santa Marta se concluye que los niveles de Coliformes fecales varían dependiendo de la época ya que, en época húmeda las concentraciones de Coliformes F tienden a ser mayores, que en las otras dos épocas (intermedia y seca), debido al incremento de las precipitaciones las cuales, favorecen la afluencia de las descargas de contaminantes fecales al río durante su trayecto.

Paralelamente se manifiesta la alteración de las condiciones ambientales como disminución de la salinidad y la radiación solar, haciendo que las concentraciones de éstos microorganismos se incrementen.

En cuanto al género Salmonella es relevante su desarrollo en la época seca de 1999, 2000 y 2006 siendo factible su presencia por las características fisiológicas dada por las elevadas precipitaciones que caracterizaron estos años, que al disminuir la salinidad le permite su crecimiento.

2.3. Plan Plurianual de Inversiones

2.3.1 Plan financiero

Por mantener una fuerte dependencia de los recursos de SGP (97%), su sostenibilidad fiscal depende en gran medida a una política de austeridad en el gasto, el cumplimiento con las obligaciones bancarias, un gasto de funcionamiento moderado y el mantenimiento del equilibrio operacional como lo ha planteado el Alcalde en su programa de gobierno.

Los pasivos más importantes tienen que ver con obligaciones bancarias por valor de \$264.783.996, el resto son compromisos causados en vigencias anteriores en salud y otros sectores, los cuales se están depurando.

Además es importante analizar que los recursos propios sólo alcanzan a cubrir el 27% de los gastos de personal, lo que obliga por una parte a mantener una tendencia a disminuir estos conceptos e incrementar los recaudos efectivos.

En lo que corresponde a la política de recaudos, se plantea la necesidad de una actualización catastral en la zona urbana y rural, que permita iniciar un plan de gestión de la cartera a favor del Municipio mediante procesos de cobro coactivo, fortalecer el seguimiento a deudores morosos, modernizar los procesos y procedimientos de recaudo y capacitación del recurso humano que se dedique a estas actividades.

2.3.1.1 Análisis de Ingresos

El Municipio de Pueblo Viejo presenta una fuerte dependencia fiscal de los recursos del Sistema general de participaciones (SGP), el cual representa entre el 97% y 98% en el periodo 2004-2007, en el año 2008 se presupuesta en el 97% (\$5.002.836.194) del total de los ingresos y los recursos propios que se han mantenido en la serie entre el 2% y el 3%, se mantiene en el 3% (145.001.200) en el año 2008.

ANALISIS DE INGRESOS 2004-2007

AÑOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% RECAUDO
2004	4.073.167.092	5.312.899.702	5.173.605.049	97,38
2005	4.073.261.029	5.559.018.791	5.498.392.866	98,91
2006	4.898.662.577	5.942.915.859	5.856.639.043	98,55
2007	5.147.838.954	9.441.035.163	9.300.733.363	98,51

Fuente: Tesorería Municipal

2.3.1.1.1 Proyección de los Ingresos

PROYECCION DE INGRESOS 2008- 2011

AÑOS	% INCREM ING. ESPERADO	RECAUDO ESPERADO	RECAUDOS PROPIOS	SGP
2008	5,91	5.479.207.783	3%	97%
2009	6,12	5.834.725.396	3%	97%
2010	5,66	6.188.146.914	3%	97%
2011	5,66	6.559.435.728	3%	97%
		24.061.515.821		

Fuente: Tesorería Municipal

La proyección de los ingresos se realiza teniendo en cuenta el comportamiento de los recaudos durante la serie histórica de 2004-2007, dando como incremento esperado entre el 5.66% y el 6.12%, se espera que los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) se mantengan relativamente estables en el 97% y los recursos propios se sitúen en el 3%, así las cosas el periodo 2008-2011 contará con recursos alrededor de los \$24.061.515.821, de los cuales el plan de inversiones estará alrededor del 83% (\$19.971.058.131), con los cuales se pretende dar cumplimiento a las metas trazadas en el periodo 2008-2011, sin embargo muchos proyectos incluidos en el plan considerados de gestión, requerirán del concurso de los niveles departamental, Nacional e Internacional, por tal razón la administración Municipal luego de aprobado el plan iniciará un programa continuo de formulación de proyectos y la gestión a fin de presentarlos a los distintas entidades y lograr su apoyo.

2.3.1.2 Análisis de Gastos

A. Gastos de Personal

Análisis de la Situación Actual

SERVICIOS PERSONALES 2005-2007						
Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2005	306.011.151	308.152.001		308.152.001	308.152.001	-
2006	327.487.795	329.195.071	107	222.401.796	222.401.796	-
2007	341.039.356	371.774.727	113	371.217.727	366.690.019	4.527.708

Fuente: Ejecución Presupuestal - Municipio de Pueblo Viejo 2005-2007

Los costos de los servicios personales para el años 2005, ascendieron a la suma de \$308.152.001 millones de pesos, para el año 2006 se incrementaron en un 7% y para el año 2007 presentó un incremento del 13% con respecto al año anterior, observándose un crecimiento por encima de los incrementos salariales autorizados por el Estado, lo cual está representado con mayores cargos de personal indirecto.

Análisis de la Proyección Gastos 2008-2011

SERVICIOS PERSONALES- APROPIACION DEFINITIVA 2008-2011						
Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2008		392.222.337				
2009		413.794.566				
2010		436.553.267				
2011		460.563.696				

Fuente: Proyección de Ejecución Presupuestal 2007 (5.5%)

En la proyección se plantea un crecimiento similar a la tasa de incremento salarial promedio del 5.5% anual, utilizando una política financiera de estabilidad económica, teniendo en cuenta procesos de modernización del gasto de personal, estableciendo planta globalizada, disminuyendo los niveles de dirección, permitiendo mayor funcionalidad a la administración Municipal.

B. Gastos Generales

Análisis de la Situación actual de Gastos 2005-2007

Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2005	5.217.41 1	111.331.57 0		111.331.57 0	111.331.57 0	-
2006	2.268.50 0	77.177.39 4	6 9	70.312.22 4	70.312.22 4	-
2007	1.70 0	129.478.92 2	16 8	91.173.29 7	91.173.29 7	-

Fuente: Ejecución Presupuestal - Municipio de Pueblo Viejo 2005-2007

Se observan picos muy pronunciados en los gastos generales en la serie analizada, lo cual muestra poca planeación anual para la ejecución de estos, mostrando disminución del 31% en el 2006 y un incremento del 68% para el 2007, a este ritmo se rompen todos los esquemas de programación, lo cual dificulta el manejo de una política de austeridad que debe caracterizar a la administración pública.

Análisis de la Proyección de Gastos 2008-2011

Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2008		136.600.26 3				
2009		144.113.27 7				
2010		152.039.50 7				
2011		160.401.68 0				

Fuente: Proyección de Ejecución Presupuestal 2007 (5.5%)

En la proyección se plantea un crecimiento similar a la tasa de incremento salarial promedio del 5.5% anual, utilizando una política financiera de estabilidad económica, teniendo en cuenta el establecimiento de planes de compra ajustados a las necesidades de la entidad y priorizando el gasto, permitiendo en lo posible disminuir los gastos anuales por este concepto..

C. Transferencias

Análisis de la Situación actual de Transferencias 2005-2007

Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2005	17.831.79 1	11.935.60 4		11.935.60 4	11.935.60 4	-
2006	2.635.02 0	6.099.14 2	1 5	1.795.35 2	4.303.79 0	-
2007	5.000.40 0	33.086.86 4	54 2	28.610.26 0	28.610.26 0	-

Fuente: Ejecución Presupuestal - Municipio de Pueblo Viejo 2005-2007

Se observa una variación significativa de un año a otro en la serie analizada, lo cual refleja total desconocimiento de las cifras reales a presupuestar, si se comparan la apropiación inicial con la definitiva para el año 2005 se presenta una disminución del 30%, luego para el año 2006 un incremento del 231% y para el 2007 un incremento del 662%.

Análisis de la Proyección de Transferencias 2008-2011

Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2008		34.906.64 2				
2009		36.826.50 7				
2010		38.851.96 5				
2011		40.988.82 3				

Fuente: Proyección de Ejecución Presupuestal 2007

Se mantendrán los pagos de las cuotas partes de los pensionados, otras transferencias corrientes al sector público, corporación Autónoma Regional, Superintendencia nacional de Salud, la cancelación de las sentencias y conciliaciones, lo mismo que las de la Asociación de Municipios. Lo importante es definir realmente el cálculo de las transferencias, de tal Manera que no presenten diferencias tan marcadas a no ser que se presenten cambios abruptos en la normatividad.

D. Deuda Pública

Análisis de la Situación actual deuda pública 2005-2007

DEUDA PUBLICA

Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2005	191.552.995	203.656.217		203.656.217	203.656.217	-
2006	147.585.861	149.406.381	73	56.379.383	56.379.383	-
2007	147.585.861	225.548.398	151	201.054.318	201.054.318	-

Fuente: Ejecución Presupuestal - Municipio de Pueblo Viejo 2005-2007

En la serie analizada se observa que se recurre con frecuencia a fuentes de financiación de la Banca, la deuda, sumados 3 años es de \$578.610.996 y unos pagos en el mismo periodo de \$461.089.318.

Análisis de la Proyección deuda pública 2008-2011

DEUDA PUBLICA 2008-2011

Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2008		117.521.078				
2009						
2010						
2011						

Fuente: Cálculo Municipio de Pueblo Viejo 2008

El saldo pendiente de las obligaciones por pagar al Municipio con la Banca asciende a \$117.521.078, estas obligaciones deben ser financiadas en un periodo que permita a la entidad cumplir con sus distintas obligaciones y recurrir a créditos frescos.

E. Inversión**Análisis de la Situación actual Inversión 2005-2007****INVERSION**

Años	Aprop. Inicial	Aprop. Definitiva	% Incremento	Compromisos	Pagos	Saldo por pagar
2005	3.361.111.501	4.713.660.008		4.569.833.760	4.336.271.348	233.562.412
2006	4.195.829.944	4.653.818.672	99	3.242.740.329	3.242.740.329	-
2007	4.444.979.561	8.448.283.759	182	7.702.238.500	7.180.624.748	521.613.752

Fuente: Ejecución Presupuestal - Municipio de Pueblo Viejo 2005-2007

La inversión en los dos primeros años de la serie 2005-2006 presentó un comportamiento similar entre 4.600 y 4.770 millones, sin embargo para el año 2007 se presentó una situación atípica en la cual casi se duplica alcanzando los 8.448 millones, los sectores que mayor aportaron a este incremento fueron educación, salud, vivienda y saneamiento básico.

PROYECCION DE LA INVERSION 2008- 2011

AÑOS	% INVERSION ESP.	INGRESO ESPERADO	INVERSION ESPERADA
2008	83%	5.479.207.783	4.547.742.460
2009	83%	5.834.725.396	4.842.822.079
2010	83%	6.188.146.914	5.136.161.939
2011	83%	6.559.435.728	5.444.331.654
		24.061.515.821	19.971.058.131

Fuente: Tesorería Municipal

Es de anotar que si persiste el comportamiento inicial de los recursos para inversión, para los 4 años de la proyección se contaría con recursos para el Plan de Desarrollo 2008-2011 de \$19.971.058.131, con los cuales se pretende dar cumplimiento a proyectos priorizados (Metas) de acuerdo con las necesidades de los distintos sectores.

3.1 Estrategia de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento de mediano plazo que traza un norte y la acción estratégica de los actores en cuanto a las prioridades de desarrollo, se convierte en la carta de navegación hacia una ruta de transformación Municipal en alianza estratégica con las comunidades de los distintos sectores, a fin de *Lograr que todas las personas, sin importar sus condiciones específicas, tengan iguales oportunidades y cuenten con los recursos necesarios para construir una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades, capacidades personales e intereses, logrando* alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con especial énfasis en la **población desplazada, la infancia y la adolescencia.**

PRINCIPIOS GENERALES

- **Universalidad**, posibilitando que los beneficios de la política social alcancen a todos los habitantes del territorio, de acuerdo con sus necesidades e intereses.
- **Igualdad** en el acceso y la calidad de los servicios y beneficios para todos, independientemente de las condiciones socioeconómicas, políticas o culturales.
- **Equidad** favoreciendo prioritariamente a aquellos grupos y hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad.
- **Transparencia y control de la gestión y de los resultados** por parte de las instituciones oficiales, la sociedad civil y los ciudadanos, para garantizar que sus esfuerzos se orientan efectivamente al logro de los principios y objetivos trazados.
- **Integralidad** en la organización y provisión de beneficios y servicios, frente a los objetivos de la política social de fortalecer y proteger el capital humano y disponer de mecanismos de protección frente a contingencias que alteren el bienestar de los hogares.
- **Eficiencia** como la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios y servicios sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente.
- **Calidad** como la adecuada satisfacción por parte de los usuarios con los beneficios y servicios entregados, en condiciones de racionalidad técnico-científica, financiera y administrativa.

Misión

ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE UNA BUENA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE DEMANDE EL PROGRESO LOCAL, EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA SALUD TERRITORIAL, CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, LOGRANDO DESPERTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA, EL MEJORAMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COMO SERES HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS, CON PROGRAMAS QUE APUNTEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

DE LOS **DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS, AFRODESCENDIENTES** Y DISTINTOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN SIN IMPORTAR SUS CONDICIONES ESPECIFICAS.

Visión

*PUEBLOVIEJO SERA EL MUNICIPIO LÍDER EN MANEJO DEL ECOSISTEMA CONSIDERADO COMO RESERVA DE LA BIOSFERA UBICADO EN EL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, FORTALECIDO FISCALMENTE CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD ANTE LAS EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD, CON UN EQUIPO HUMANO ALTAMENTE CALIFICADO Y COMPROMETIDO CON EL CAMBIO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, DINÁMICO Y EFICIENTE; CON PROCESOS MODERNOS Y TECNOLOGÍA AVANZADA QUE PERMITAN SERVICIOS ÁGILES, UN CRECIMIENTO SOCIAL CONTINUO, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL TERRITORIO Y UN DESARROLLO CONTINUO DE LOS DISTINTOS GRUPOS, **DESPLAZADOS, DISCAPACITADOS, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS.***

Objetivos Generales:

- ❖ Promover y apoyar los programas **promoción social**, seguridad ciudadana y democracia participativa.
- ❖ Impulsar el crecimiento económico sostenible, promoviendo la generación de empleo bajo distintas formas asociativas.
- ❖ Promover la equidad social, vinculando al ente territorial con el gasto social en la protección a los sectores más vulnerables de la comunidad, como los **desplazados, discapacitados, niños, adolescentes y adultos.**
- ❖ Afianzar los procesos administrativos y financieros, aumentando la eficiencia del gasto social con transparencia y eficiencia que permita la sostenibilidad al Municipio.
- ❖ *La construcción de una sociedad más igualitaria y solidaria*
- ❖ Consolidar un sistema de protección social con **aseguramiento** que contribuya eficazmente a fortalecer y proteger el capital humano y el ingreso de los hogares y a reducir su vulnerabilidad.
- ❖ Reducir la pobreza pero también la desigualdad, como condiciones necesarias de un desarrollo económico y social equitativo, incluyente y en paz.
- ❖ Lograr que todos los **niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos.**
- ❖ Promover la **vigilancia y control de riesgos**
- ❖ Fortalecer los programas de **emergencias y desastres**
- ❖ Promover los programas de **salud pública y la prestación de los servicios de salud.**

Las estrategias del Plan de Desarrollo se fundamentan en cuatro (4) grandes programas: Procesos democráticos, crecimiento económico sostenible y generación de empleo, Construyendo equidad social y Renovación de la administración pública.

METAS DEL MILENIO EN SALUD

La administración Municipal se compromete a promover en el área Municipal que se logren las Metas del Milenio, para lo cual se concertará con el sector salud a nivel Departamental y nacional a fin de alcanzar las siguientes:

- Lograr Coberturas del 95 % en inmunizaciones de menores de cinco años
- Reducir en un 50% la morbimortalidad por neumonía y meningitis por haemophilus influenza.
- Reducir en un 25% la mortalidad por Enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años
- Reducir en un 2.6% la fecundidad en menores de 20 años
- Reducir en un 50% la tasa de mortalidad materna evitable
- Mantener niveles de Prevalencia General de Infección de VIH por debajo del 5% y reducir en un 20% la infección perinatal por la misma causa.
- Reducir la Incidencia de Sífilis Congénita a menos del 0.5x1000 Nacidos Vivos
- Eliminar la Hepatitis B en el Recién Nacido
- Alcanzar coberturas de detección temprana de Cáncer Cérvico-Uterino en el 90% de la población objetivo
- Incrementar en un 20% la Detección y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual contra mujeres y menores
- Bloquear la Trasmisión de la Fiebre Amarilla cuando se detecte circulación viral
- Disminuir en un 50% mortalidad evitable por malaria y dengue
- Eliminar el 100% de los focos de Malaria Urbana
- Reducir los Indices Aédicos a menos del 5% en los municipios con riesgo de fiebre amarilla
- Lograr Coberturas del 100% de vacunación antiamarilica
- Incrementar en un 15% los niveles de actividad física de la población urbana Y Rural
- Reducir en un 20% la Prevalencia del Uso Experimental del Cigarrillo en menores de 17 años.
- Formular la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo con las políticas nacionales, desarrollar planes y proyectos de fortalecimiento y promoción de la alimentación y de la nutrición sana y fomento de la lactancia materna
- Desarrollar estrategias para ampliar la Cobertura y Calidad de la Detección y atención de problemas Nutricionales en los grupos de población mas vulnerables.
- Desarrollar el plan de salud mental con el objetivo de reducir el impacto de la enfermedad Mental en el Estado de Salud de la Población del Municipio.
- Diagnosticar el 70% de los casos existentes de Tuberculosis Pulmonar con baciloscopia positiva.
- Promover el tratamiento del 85% de los casos nuevos de tuberculosis con baciloscopia positiva.
- Disminuir en un 20% la mortalidad por tuberculosis
- Disminuir a la mitad la Prevalencia de Lepra mayores a 1 X10.000 habitantes
- Lograr actualizar el censo de población canina
- Lograr coberturas del 90% de vacunación antirrábica canina
- Atender oportuna y adecuadamente el 100% de los accidentes rábicos

A. PROCESOS DEMOCRATICOS

1. Desarrollo rural

Promover la formulación de proyectos productivos y de generación de ingresos particularmente agropecuarios, forestales, agroforestales, pecuario y piscícola, concertados con las comunidades y teniendo en cuenta todas las fases de la cadena, desde la producción, hasta la comercialización y la agroindustria, procurando fortalecer los pequeños productores.

2. Protección y promoción de los derechos humanos

Gestionar recursos para las **víctimas del desplazamiento forzado** en asistencia integral, en nutrición, refugio y salud (física y psicosocial) y lograr que todos los **niños, niñas y adolescentes** puedan ejercer sus derechos como seres humanos.

Implementar programas de seguridad ciudadana para población del municipio.

3. Fortalecimiento de la convivencia y los valores

Fortalecimiento institucional y la consolidación de una cultura local de convivencia. El sistema funcionará a través de escenarios de concertación abiertos a la participación directa de la ciudadanía, del sector público y privado.

Promover proyectos encaminados a la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento y formación en valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural.

Promoción de la Construcción de una nueva ciudadanía democrática cultural apoyada de cuatro grandes lineamientos de política que apuntan a mejorar la convivencia y a propiciar el desarrollo pleno de la creatividad local:

- ❖ Apropiación social del patrimonio cultural como la revitalización de los centros históricos y la promoción y difusión del patrimonio oral e inmaterial del territorio.
- ❖ En segundo lugar, promover el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas cuya meta es hacer de Pueblviejo un Municipio de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo a la información y al conocimiento. Promoviendo proyectos de bibliotecas públicas y dotación de bandas y otras agrupaciones, promoción y difusión del patrimonio musical de la región.
- ❖ Promover una cultura de la no violencia y el respeto a la diversidad multiétnica y pluricultural.

Estrategias Administrativas

- Difundir Campaña interinstitucional por el respeto, la Convivencia Ciudadana, Cumplimiento de las normas de tránsito.
- Generar normatividad sobre espacio público, vendedores ambulantes, zonas de tolerancia, ley zanahoria, promocionar el desarme ciudadano.
- Crear ambientes sanos para la recreación y cultura, mejoramiento parques, áreas deportivas, teatros.
- Ubicación laboral, alternativas de vida DESMOVILIZADOS
- Programas interinstitucionales “Juventud Productiva”.
- Atención a la Población Desplazada
- Fortalecer Fondo de Vigilancia y Seguridad.

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

- Mejoramiento infraestructura Plan Estación
- Fortalecer esquema de Vigilancia Comunitaria – VICOM
- Dinamizar y ampliar Sistema Integrado de Comunicaciones
- Fortalecimiento Servicio Social PCJ
- Fortalecimiento Policía de Infancia y Adolescencia.

Para realizar las estrategias se requiere recursos por **\$ 200.000.000** que permitan mejorar las áreas de la estación de Policía, fortalecer el esquema de vigilancia comunitaria, Implementar programa de Policía Cívica Juvenil, mejoramiento de la infraestructura, plan estación, fortalecimiento de la Policía infancia y adolescencia y Plan integral de tránsito en Pueblo Viejo.

En concordancia con el proyecto de inversión anterior expuesto se requiere que el municipio, por medio de la Honorable Consejo municipal aprueben el Plan de Convivencia y Seguridad ciudadana en la siguiente de distribución de recursos:

B. CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y GENERACION DE EMPLEO

1. Impulso a la vivienda y la construcción



- ❖ Promover programas de vivienda de interés social para los grupos de menores ingresos, en vivienda nueva y mejoramiento integral.
- ❖ Se Trabajará por la calidad de vida urbana y rural asegurando la integración de la vivienda con los elementos estructurantes del espacio público y los servicios públicos domiciliarios. El reasentamiento de población en zonas de riesgo ambiental no mitigable y por proceso de renovación urbana.
- ❖ Se impulsara la legalización de predios para así acceder a los subsidios de vivienda del orden nacional.

2. Impulso a la infraestructura estratégica en transporte



- ❖ Inversiones en la red vial; mejoramiento, rehabilitación, pavimentación y construcción) por contratación pública y mediante la participación comunitaria, de forma tal que se incentive la generación de empleo.
- ❖ Impulso a la Construcción y conservación de la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales del orden municipal.

3. Servicios Públicos Domiciliarios



- ❖ Promover proyectos de mejoramiento y ampliación de redes eléctricas en sectores deprimidos.
- ❖ Gestionar la masificación del gas natural en todo el municipio.
- ❖ Promover la creación de una empresa de servicios públicos, de tal manera que se optimicen los servicios de agua potable.
- ❖ Aumentar la eficiencia y calidad del servicio de agua potable, se ajustará el esquema tarifario buscando que se permita la recuperación de los costos, se evite el traslado de ineficiencias a los usuarios.
- ❖ Gestionar los proyectos de masificación de telefonía urbana y rural.
- ❖ Gestionar el desarrollo de los planes de gestión integral y disposición final de residuos sólidos.
- ❖ Gestionar la instalación de una red novedosa de alcantarillado acorde con el medio ambiente del Municipio.

4. Ciencia, tecnología e innovación



- ❖ Impulso a las Mypime y medianas empresas, a través de la formulación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
- ❖ Se promoverán y fomentarán los estudios, las investigaciones y los trabajos académicos que desarrollen propuestas de solución a problemáticas afrontadas por sectores poblacionales, tales como adultos mayores, mujeres, infancia, juventud, indígenas, discapacitados, etnias y desplazados entre otros.
- ❖ Promover Programas de Jóvenes Investigadores.

5. Competitividad y desarrollo



- ❖ Impulso al manejo con transparencia en los procedimientos, trámites y procesos de la administración pública
- ❖ Promover proyectos de ecoturismo, cultura, agroturismo y turismo rural,

etnoturismo y turismo recreativo.

- ❖ Promover proyectos que desarrollen el potencial turístico del Municipio, aprovechando su condición como lo es, de tener por un lado el complejo lagunar más importante de Colombia y por el otro el Mar Caribe, restaurar centros históricos y viviendas legendarias, que permitan conservar el patrimonio cultural y ancestral.
- ❖ Implementar un sistema de calidad total y eficiencia administrativa, con el fin de ser competitivos a nivel nacional.
- ❖ Fomentar e implementar la política nacional de generación de empleo y en concordancia con las políticas de competitividad y desarrollo en materia de turismo, aprovechando la vocación turística, incluyendo en el plan de desarrollo y plan local de turismo la inversión para construcción y optimización de la infraestructura de amoblamiento urbano, zonas verdes y vías urbanas de las áreas turísticas prioritarias, con el fin de acceder a recursos del sector turismo que determine el PND.

6. Comercio



- ❖ Realizar gestiones que posibiliten la promoción de procesos de promoción de exportaciones agrícolas, mariscos y peces a países andinos aprovechando convenios internacionales, brindando una protección razonable a la producción agropecuaria y fortaleciendo la inteligencia de mercados, dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio.

7. Sostenibilidad ambiental



- ❖ Promover el incremento de la producción y oferta de bienes y servicios ambientalmente sanos y la sostenibilidad.
- ❖ Gestionar la conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas y la puesta en marcha del plan de ordenamiento territorial.
- ❖ Apoyo a los procesos de desarrollo sostenible de la Ciénaga Grande del Magdalena correspondientes al territorio municipal y la conservación de las cuencas de los ríos que vierten sus aguas a dicho complejo lagunar, por haber sido considerada como Reserva de la Biosfera y zona especial de eco y etnoturismo.
- ❖ Se fomentará el mercado de empresas dedicadas al aprovechamiento de residuos
- ❖ Se promoverá el desarrollo de un proyecto de ecoturismo en áreas protegidas, con participación privada y comunitaria.
- ❖ Se promoverá la construcción de visiones locales de desarrollo sostenible y el mejoramiento y consolidación de espacios de participación para la gestión ambiental.
- ❖ Se formularán y apoyarán políticas de educación y de prevención y se incentivarán prácticas de separación en la fuente de los residuos sólidos, necesarias para la sostenibilidad ambiental y para la consolidación del reciclaje como una actividad viable y productiva dentro de la economía local.
- ❖ Se promoverá la creación del fondo de ahorro pesquero como una de las fuentes de financiación de los proyectos productivos piscícolas y las actividades derivadas de esta.
- ❖ Se gestionara la creación de la UMATA como la oficina de apoyo institucional de la actividad ganadera, piscícola, agrícola y todos aquellos proyectos de resorte del agro como propulsor de la economía del Municipio.
- ❖ Se formulara la creación y viabilidad de la construcción de una planta de biocombustible a base de aceite de palma en el corregimiento de San Juan de Palos Prieto.

8. Generación de empleo

- ❖ Un fuerte apoyo al fortalecimiento de la capacitación a la población desempleada

buscará facilitar su vinculación al mercado laboral. La meta con el Sena es aumentar sustancialmente, en el cuatrienio, el número de personas que reciben capacitación, para lo cual se apoyará en la construcción del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

- ❖ Se apoyarán e impulsarán proyectos que otorguen las herramientas necesarias para la capacitación y asesoría técnica, en estaciones piscícolas autosostenibles.
- ❖ Se gestionarán mecanismos de apoyo y reconocimiento técnico a las mujeres que desarrollan un arte u oficio artesanal.
- ❖ Se promoverá el empleo y la protección a los desempleados.
- ❖ Se Gestionara la creación de empresas enmarcadas en la actividad marina para que sea otra alternativa de empleo en el Municipio.

C. CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

- ❖ Aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores beneficios para **poblaciones vulnerables**.
- ❖ Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados

1. Revolución educativa



- ❖ Certificar al municipio en educación, como elemento dinamizador de los procesos de mejoramiento educativo
- ❖ Ampliar la cobertura en educación preescolar, básica, media y superior, a través del aumento en la eficiencia.
- ❖ **Mejorar la calidad de la educación.** Se mejorará la calidad de la educación preescolar, básica, media y se dará fuerte impulso a la superior, a través de los planes de mejoramiento, la difusión de experiencias exitosas, programa Textos y Bibliotecas.

- ❖ **Mejorar la eficiencia del sector educativo.** Con este propósito se desarrollarán mecanismos orientados a mejorar la productividad, la eficiencia y la transparencia y a asegurar la calidad de las inversiones, tales como la concertación de planes de gestión y desempeño, y el desarrollo del sistema de información del sector educativo.
- ❖ Se gestionara la creación de un colegio técnico con énfasis en pesca y actividades agrícolas, para que sus egresados manejen y resalten la importancia de las actividades propias de la región.
- ❖ Se impulsara la creación de una sede de la Universidad del Magdalena para que se desarrollen entre otros el programa de Ingeniería pesquera, y así los bachilleres tengan formación científica en lo que significa la piscicultura y su entorno.
- ❖ Impulsar el mejoramiento de las plantas físicas de los centros educativos para la prestación de un óptimo servicio de la educación.

2. Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad Social.



- ❖ Gestionará el incremento de las coberturas de aseguramiento en salud a través de un esfuerzo conjunto con la Nación, en la búsqueda de la cobertura universal.
- ❖ Se mejorará el flujo de recursos y la operación del régimen subsidiado.
- ❖ Se mejorará el acceso y la prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable (énfasis en adulto mayor, desplazados, niños, niñas y adolescentes).
- ❖ En salud pública se mantendrán coberturas de vacunación entre el 95 y 100% en menores de 5 años. Se desarrollará una política de promoción y prevención que interactúe con los planes de beneficios del régimen contributivo, subsidiado y complementario.
- ❖ Se impulsarán programas de salud tendientes a la promoción de estilos de vida saludables; violencia intrafamiliar y sexual; prevención y control de enfermedades

crónicas, salud sexual y reproductiva; formulación e implementación de una política de salud mental con especial atención a afecciones derivadas de la violencia; participación social en las intervenciones de interés en salud pública; desarrollo del sistema de información y vigilancia nutricional; y a la reducción, entre otros, de la incidencia del embarazo en adolescentes, el SIDA, la malaria y el cáncer de cuello uterino. Este componente se presenta en una matriz de salud pública.

- ❖ Se fortalecerá el poder de los ciudadanos en la toma de decisiones, facilitándose la participación de la comunidad organizada en los diferentes procesos del sector de la protección social.
- ❖ Se formulará un plan local de alimentación y nutrición que incluirá múltiples estrategias y acciones integrales para mitigar el problema de la desnutrición con la participación de los diferentes actores con responsabilidad en el problema. Como parte integrante de este plan se trabajará en el programa de ampliación de cupos alimentarios para niños, con desayunos o almuerzos, promoviendo los bancos de alimentos.
- ❖ Promover la protección a la familia, la juventud y la niñez, se llevará a cabo con la participación activa del Instituto de Bienestar Familiar, ICBF.
- ❖ Se trabajará en la prevención y atención de la violencia intrafamiliar a los grupos más vulnerables de la población: ancianos y discapacitados.
- ❖ Se creara el Consejo de Juventud
- ❖ Se promoverán las acciones específicas y las responsabilidades de la política "Mujeres constructoras de paz y de desarrollo" contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- ❖ Se promoverá la creación de una red de protección social operante, clasificando potenciales beneficiarios para programas sociales (Sisben) para contar con una adecuada focalización.
- ❖ Apoyo al fortalecimiento del Sisben como sistema de información que consulta la realidad social y regional. para los propósitos de la gestión, la planeación y la administración, y las ponderará de acuerdo con las condiciones socioculturales.
- ❖ Se gestionará ante la nación la asistencia permanente de alimentos y medicamentos a las mujeres y los hombres mayores de 60 años de escasos recursos económicos y que presenten deficiencias nutricionales.
- ❖ Se dará promoción a la creación del Sistema Único de Información Nacional del Adulto Mayor de 60 años.
- ❖ En la ampliación de cobertura los regímenes de Seguridad Social en Salud se dará prioridad a la vinculación de las mujeres y los hombres mayores de 60 años que

no se encuentren afiliados a ninguno de los regímenes.

- ❖ Realizar campañas masivas de divulgación de los Derechos del Adulto Mayor de 60 años, a fin de concientizar a la comunidad en general acerca de la importancia que este grupo poblacional representa para la familia y la sociedad.
- ❖ Proveer acciones para lograr la mayor autonomía y participación de las personas con discapacidad en los espacios cotidianos y de vida ciudadana, con la participación, compromiso y solidaridad de la familia, la comunidad y el ente municipal.
- ❖ Se Impulsara sin ahorrar esfuerzos la certificación en salud de nuestro municipio para la puesta en marcha de los Centro y puestos de salud para la atención de nuestras gentes.
- ❖ Se impulsara la cátedra de educación sexual en los distintos colegios del Municipio, para que comprendan nuestros menores los riesgos que acarrear las relaciones sexuales tempranas. Esto con el apoyo de I.C.B.F. y Pro familia.

3. Impulso a Economía Solidaria

- ❖ Se promoverá el desarrollo socioeconómico de las organizaciones más pequeñas y se estimulará la creación de formas organizativas que favorezcan la vinculación de trabajadores informales e independientes, a través de proyectos de cofinanciación, aprovechando el estímulo nacional a la creación de nuevas organizaciones de economía solidaria.
- ❖ Impulso y fortalecimiento a cada una de las expresiones gremiales de orden municipal de las cooperativas, ONG, fondos de empleados, juntas de acción comunal y voluntariados.
- ❖ Celebrar convenios, con el fin de impulsar programas y proyectos en actividades de interés público o comunitario, acordes con el Plan Nacional de desarrollo, con instituciones sin ánimo de lucro y con organizaciones solidarias en especial Juntas de Acción Comunal, para lograr la máxima eficiencia del recurso público, con el propósito de alcanzar mayores y mejores beneficios para la comunidad y la sociedad.

4. Manejo social del campo

- ❖ Impulso a la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial, la equidad de género y las especificidades locales, culturales y étnicas, los cuales son parámetros para el diseño de los incentivos y mecanismos de las políticas de desarrollo rural:

- a) Acceso a infraestructura básica y vivienda;
- b) Seguridad alimentaría;

- c) Esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural;
- d) Desarrollo científico y tecnológico; y,
- e) Gestionar el acceso a factores productivos y financieros, a través del fondo agropecuario de garantía FAG, al pequeño productor.

El proceso de planificación contemplará lo siguiente:

- ❖ Se convocará a los sectores representativos de la comunidad rural, el sector privado y entidades públicas territoriales, en cada sector, para validar los aspectos de ordenamiento territorial, geopolítico y geoeconómico, así como orientar las bases del desarrollo rural partiendo del estudio técnico sobre las ventajas competitivas y los equilibrios de oferta y demanda de factores productivos, materias primas, bienes intermedios y productos finales. Se dispondrá de un censo agropecuario actualizado
- ❖ Fortalecer las organizaciones de mujeres en el campo en las zonas más pobres, a fin de aumentar la demanda en sectores como: artesanías, ecoturismo y turismo rural.
- ❖ Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.
- ❖ Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria y Piscícola.
- ❖ Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.

5. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

- ❖ De igual manera, se desarrollarán proyectos que vinculen a los microempresarios con nuevos mercados, estableciendo alianzas comerciales y desarrollo de marketing de los productos, propiciando a su vez el fortalecimiento de sus organizaciones empresariales y gremiales, buscando incrementar capacidad de negociación frente a los otros mercados.

6. Calidad de vida urbana

- ❖ Para lograr un desarrollo sostenible se implementará la política habitacional en los contextos del ordenamiento territorial por tanto la vivienda se integrará con los planes de gestión urbana y con los elementos estructurantes del territorio como el espacio público, la movilidad y el transporte y los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Fomento y promoción de las organizaciones populares de vivienda.
- ❖ Atención a población desplazada por la violencia a causa del conflicto interno.
- ❖ Disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda bajo las siguientes líneas de actuación: vivienda nueva, mejoramiento habitacional integral en la zona

urbana y rural, reasentamiento de la población ubicada en sectores de alto riesgo ambiental.

- ❖ Desarrollo y planificación de espacios propicios para mejorar calidad de vida de la primera infancia (Gestación hasta 5 o 6 años).
- ❖ Crear espacios recreativos que favorezcan el desarrollo integral del individuo.

7. Prevención y mitigación de riesgos naturales

En prevención y mitigación de desastres, se dará impulso a los siguientes programas:

- ❖ Se incluirá la prevención y mitigación de riesgos en la planificación y la inversión territorial.
- ❖ Se buscará reducir la vulnerabilidad financiera del ente local ante desastres.
- ❖ Se buscará optimizar los mecanismos de respuesta del ente local ante estos eventos.
- ❖ Elaboración del plan de atención desastres municipales con el apoyo del departamento y de la nación.
- ❖ Formulación de proyectos que permitan la reubicación de asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo.
- ❖ Promoción de asociaciones y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio, generadoras de empleo.
- ❖ Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

8. Mujeres constructoras de paz y desarrollo

- ❖ Se adoptará del Plan de igualdad y equidad en las oportunidades entre mujeres y hombres, al plan de comunicación pública para la equidad entre mujeres y hombres y entre generaciones, y se difundirán y promocionarán los derechos de la mujer para impactar la violencia intrafamiliar y sexual.
- ❖ Favorecer a las mujeres de escasos recursos y en especial a la mujer cabeza de familia que previamente esté identificada para recibir ayuda en salud, educación, vivienda, recreación y empleo en forma prioritaria.
- ❖ Participación directa y autónoma de las organizaciones de mujeres en los diferentes procesos locales de convivencia pacífica.

9. Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación, la educación física y la cultura



- ❖ Dar cumplimiento al artículo 52 Constitucional, en donde se dispone que el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Para lo cual se elaborará un plan local.
- ❖ Planeación y desarrollo de programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- ❖ Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos municipales.
- ❖ Apoyo a los entes deportivos públicos y privados.
- ❖ Armonizarán el plan de desarrollo en materia cultural con el Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ❖ Fomento, promoción y desarrollo del deporte, la recreación y los programas culturales y artísticos de las personas con discapacidad
- ❖ Se fomentará el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.

- ❖ Apoyo irrestricto en dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio, permitiendo una apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación a los procesos de construcción ciudadana.
- ❖ Desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

10. Infancia y adolescencia (Código de la Infancia y la adolescencia - Ley 1098)

1- OBJETIVOS BASICOS DE LA POLITICA PUBLICA

Existencia	<ul style="list-style-type: none"> 1 Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarce) 2 Ninguno sin Familia 3 Ninguno desnutrido 4 Topdos Saludables
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> 1 Todos con Educacion 2 Todos Jugando 3 Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> 1 Todos Registrado 2 Todos participando en los espacios sociales
Protección	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ninguno maltratado o abusado 2 Ninguno en una actividad perjudicial

GARANTIAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SEGÚN ETAPA DE DESARROLLO

OBJETIVOS DE LA POLITICA		GARANTIAS UNIVERSALES		
		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
EXISTENCIA	TODOS VIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto • Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida • Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad • Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años • Impedir las muertes evitables de adolescentes • Prevenir el embarazo adolescente 		
	TODOS SALUDABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupo de edad • Garantizar que todos tengan las vacunas • Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental • Lograr que todos estén afiliados a al seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces • Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva • Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico 		
	NINGUNO SIN FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que todos vivan con sus familia o con una que la sustituya • Lograr que ninguno permanezca abandonado • Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a al familia 		
	NINGUNO DESTRUIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la lactancia materna 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar la alimentación escolar en todas las escuelas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias • Brindar servicios de nutrición complementaria para quines los necesitan • Realizar monitoreo de talla y peso 				

DESARROLLO	TODOS CON EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil • Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar educación primaria para todos • Promover que todos tengan buen resultado en la pruebas saber de 5 grado 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar educación secundaria completa para todos • Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años • Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria • Promover que todos tengan buen resultado en pruebas Saber de 9 grado en le ICSES
	TODOS JUGANDO	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar infraestructura publica protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años • Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes • Brindar programas de recreación y actividad física especializados
	TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades publicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas • Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas • Garantizar acceso a la educación para la sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes • Garantizar acceso a la educación para la sexualidad • Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes

CIUDADANIA	TODOS REGISTRADOS	<ul style="list-style-type: none"> Registrar a todos en el momento de su nacimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad) 	
	TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Promover la integración en la formación ciudadana desde la educación inicial 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un alto nivel en competencias ciudadana de 5 grado Interacción colegio- comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un alto nivel en competencia ciudadana de 9 grado Interacción colegio-comunidad Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros
PROTECCION	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	<ul style="list-style-type: none"> prevenir y controlar el maltrato Evitar y controlar los abusos de poder Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a la víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado 		
	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial Lograr que ninguno sea explotado económicamente Evitar que alguno deba pedir limosna 		

D. RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Se dará impulso a la renovación de la administración pública basada en tres componentes:

- a) Fortalecimiento de la participación ciudadana;
- b) Adopción de una nueva cultura de gestión pública, con gerentes de proyectos.
- c) Implementación de procesos transparentes y de calidad

1. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- ❖ Se fortalecerá la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las tareas públicas. Se impulsará y facilitará la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración.

- ❖ Se promoverá la participación de la ciudadanía “y las organizaciones comunales” en la elaboración de presupuestos y en la formulación, seguimiento y evaluación de las decisiones de políticas públicas.
- ❖ Se crearán sistemas de información para que los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a la información sobre la administración pública, tales como la nómina de la administración, las cuentas fiscales, los procesos de contratación administrativa y la ejecución de la inversión pública.
- ❖ Se desarrollarán modelos de evaluación y calificación de la gestión pública.
- ❖ Promover mecanismos de participación y concertación como los consejos comunales, en los que confluyen la ciudadanía y las autoridades locales.
- ❖ Se adelantarán acciones dirigidas a actualizar y capacitar a los miembros del concejo municipal.

2. Una Nueva Cultura de Gestión de lo Público

- ❖ Se incorporarán conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de la cosa pública.
- ❖ Se organizarán los procesos, en materia de planeación, presupuesto, contratación pública, carrera administrativa y de manejo y gestión de activos públicos.
- ❖ El presupuesto será un instrumento eficiente de política económica y social; ajustado a las restricciones del ajuste fiscal. La determinación de las prioridades de gasto público será transparente y permitirá una asignación eficiente de los recursos municipales. Así mismo, se desarrollará una estrategia de comunicación para que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento del presupuesto y esté en capacidad de ejercer una adecuada vigilancia de la aprobación y ejecución del mismo.
- ❖ Lucha contra la corrupción como eje principal divulgando con anticipación sus programas y presupuestos de contratación e inversión y las características de los proyectos que se vayan a adelantar, a través de medios de comunicación. Se estimulará el control ciudadano mediante veedurías que velen por la transparencia en la gestión estatal.
- ❖ Se implementará un programa de selección de personal para que la vinculación de los funcionarios públicos que se determine se realice mediante el factor objetivo.

3. Avance en el Desarrollo Territorial

- ❖ Se formulará un plan prospectivo de desarrollo, el cual partirá de la formulación ampliamente concertada y participativa de lo local.

- ❖ Se aplicará un sistema integral de evaluación permanente de la gestión pública territorial y del ordenamiento territorial a través de sistemas integrales de información e indicadores que sirvan de soporte a la planificación y a la toma de decisiones.
- ❖ Se apoyará la actualización catastral en el área urbana y rural, considerándola prioritaria en todo el territorio como insumo fundamental para mejorar los procesos de planificación y mejorar la información para el recaudo de cartera y el fortalecimiento fiscal.

E. PROYECTOS DE INVERSION LOCAL

1. Vías:

- Mejoramiento carreteable San Juan de palos prietos – Vereda Tierra Nueva.
- Mejoramiento carreteable Vereda Tierra Nueva–Vereda Isla de cataquita.
- Pavimentación de calles dentro de la cabecera municipal y otros corregimientos.

2. Protección Social

- ❖ Pago oportuno a las entidades Administradoras del régimen subsidiado, de tal manera que se garantice un acceso oportuno a la prestación de servicios de salud.
- ❖ Gestión de la salud pública desarrollando el sistema de monitoreo y evaluación del estado de salud, y la formulación de la política local, para el logro de las metas prioritarias en salud pública, de conformidad con la Ley 715 de 2001.
- ❖ Fortalecer el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud para el ejercicio de control social y contribuir con el desarrollo de una gestión efectiva en salud.
- ❖ Establecimiento de un programa de formación y capacitación del recurso humano de salud.
- ❖ Depuración de las bases de datos del SISBEN. y avanzar en el aseguramiento del régimen subsidiado, con nuevo barrido del SISBEN en un marco de estricta vigilancia y control.
- ❖ Destinar los recursos excedentes de la liquidación de los contratos de administración del régimen subsidiado de las vigencias anteriores y los rendimientos financieros, a la ampliación de cobertura al régimen subsidiado, garantizando la sostenibilidad de acuerdo con lo que defina el Gobierno Nacional
- ❖ Fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el esquema de Gestión y de Inspección y Vigilancia y Control IVC a corto, mediano y largo plazo, con el apoyo del departamento, la participación ciudadana, las auditorías externas, Control Interno, y los organismos de control fiscal del Estado, con el fin de proteger los derechos de los afiliados y/o usuarios, garantizar las condiciones de competencia, corregir las fallas del mercado y luchar contra la corrupción.
- ❖ Impulsar políticas orientadas al desarrollo integral de la primera infancia con particular énfasis en los temas de salud, nutrición, estimulación adecuada, entorno saludable y cuidado óptimo.

3. Energía Eléctrica

- ❖ Se Gestionar la optimización del servicio de energía eléctrica y la revisión del sistema tarifario municipal.
- ❖ Masificar el programa de electrificación para la zona rural del Municipio.

4. Empleo y Turismo

- ❖ Gestionar el acceso a recursos destinados al sector turismo. Con el fin de fortalecer el desarrollo de la política de generación de empleo y en concordancia con las políticas de competitividad y desarrollo en materia de turismo, el municipio por su vocación turística, incluirá en su plan de desarrollo y plan sectorial de turismo la inversión necesaria para construcción y optimización de la infraestructura de amoblamiento urbano de las áreas potencialmente turísticas.
- ❖ La actividad turística comprende eventos recreativos, culturales, de negocios, congresos, convenciones, ecoturismo, agroturismo, turismo rural y etnoturismo.
- ❖ Vías para el desarrollo de la actividad turística. atender el mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente a cargo del Municipio.
- ❖ Se establecerán convenios con el SENA y el apoyo del estado, a fin de crear fuentes de empleo a través de programas establecidos, por personal calificado, con los estudiantes que terminan su capacitación; tendientes a organizar y asesorar la creación de nuevas Microempresas acorde con estudios previos de factibilidad de mercados.

5. Educación

- ❖ Gestionar la Financiación a programas de formación de docentes, *con* programas de atención al mejoramiento de la calidad de la educación a través de programas de dotación, acompañamiento, asistencia técnica y orientación de maestros convocados en torno al mejoramiento del micro-clima de la enseñanza.
- ❖ Organización de plazas docentes.
- ❖ Apoyo a la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado

6. Ambiente y Desarrollo Territorial

- ❖ Proyectos de inversión de descontaminación hídrica y monitoreo de la calidad de agua.
- ❖ Se emprenderán acciones de control, preservación y defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional, procurando un ambiente sano, formulando proyectos de descontaminación de fuentes de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- ❖ Se Promoverá la cofinanciación de obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- ❖ Se Implementará un adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas.

7. Atención a grupos vulnerables

- ❖ Programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar.

8. Equipamiento municipal

- ❖ Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura municipal:
- ❖ Mantenimiento del edificio de la Alcaldía
- ❖ Mantenimiento de plazas públicas
- ❖ Mantenimiento al cementerio.

9. Desarrollo comunitario

- ❖ Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.
- ❖ Continuar con el programas de saneamiento fiscal y financiero según los acuerdos y convenios firmados y el servicio de la deuda.
- ❖ Cofinanciar cada dos años con la Nación la actualización del instrumento Sisbén.

10. justicia

- ❖ Mantenimiento de las inspecciones de policía para la atención de las contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.
- ❖ Mantener el orden público, la seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.
- ❖ Apoyo a la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción.

11. Restaurantes escolares

- ❖ Garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes, con programas de alimentación escolar.

METAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2008- 2011

A. Procesos Democráticos

Objetivos Estratégicos:

1. Desarrollo Rural
2. Protección y promoción de los derechos humanos
3. Fortalecimiento de la convivencia y los valores

Objetivos Estratégicos	Programas	Perfiles de Proyectos	Costos
1. Desarrollo Rural	1. Promover la generación de ingresos a pequeños productores: Agropecuarios, forestales, agroforestales, artesanal, ecoturísticos, pecuarios y piscícola	Gestión para el fortalecimiento de canales de comercialización local y nacional	2.000
		Gestionar línea de crédito blando como capital semilla	2.000
		Fortalecimiento de la UMATA	10.000
		Gestión para la generación de proyectos productivos alternativos a personas en edad económicamente activa no ocupada (Preinversión)	10.000
2. Protección y promoción de los derechos humanos	1. Gestión de recursos para las víctimas del desplazamiento forzado, la infancia y adolescencia	Asistencia Integral	40.000
		Campaña de Nutrición para infancia, adolescencia y adulto mayor.	
		Albergues	
		Atención Psicosocial para infancia, adolescencia y adulto mayor	
		Asistencia Escolar	
		Seguridad Ciudadana	

3. Fortalecimiento de la convivencia y los valores	1. Cultura local de convivencia	Registro y Cedulación masiva	4.000
		Creación y/o formación de Juntas comunales	2.000
		Impulso a procesos de representación en por lo menos una de las organizaciones existentes	5.000
		Impulso a la creación y/o fortalecimiento del comité de seguimiento a los servicios públicos Municipales	
		Impulso a la creación y/o fortalecimiento del Consejo Municipal de cultura del Municipio	
		Impulso a la creación y/o fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	
		Promover la participación de líderes en la formulación del Plan de Desarrollo, actualización del esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Salud pública y Plan Territorial de Salud	40.000
		Formación de valores (solidaridad, honestidad, transparencia, justicia, tolerancia y respeto por la diversidad) y resolución pacífica de conflictos	
		Apropiación del patrimonio cultural (centros históricos y promoción y difusión del patrimonio oral e inmaterial del territorio)	
		Promoción del Plan Nacional de lectura y biblioteca, mejorando acceso a la información y conocimiento.	
Dotación de Bandas y otras agrupaciones	20.000		

Descriptor de la Meta	Indicador	Línea Base (2007)	Meta 2008 – 2011
1.1 Incremento en los ingresos familiares	Hogares con ingresos < de un S.M.L.V.M	5.308	10%
2.1 Desplazados con atención integral	No. De hogares victimas del desplazamiento forzado	489	100%
2.2 Desplazados con albergues dignos	No. Albergues para población desplazada	0	2
2.3 Desplazados con atención Psicosocial	No. Personas desplazadas	1.854	100%
2.4 menores de edad con asistencia educativa	Menores de 15 años desplazados	0	728
3.1 Consolidación e una de Cultura Local de convivencia	No. De personas con registros y cédulas expedidas	3.728	100%
	No. De juntas comunales	5	19
	No. De barrios representados	0	11
	Comité de seguimiento a los servicios públicos	0	1
	Consejo Municipal de Cultura creado	0	1
	Consejo Municipal de desarrollo Rural creado	0	1
	Participación de grupos organizados en la discusión y formulación del plan de Desarrollo (priorización)	0	5
	Participación de de grupos organizados en la discusión y actualización del plan de ordenamiento territorial	0	5
	Formación de valores (Charla)	0	5
	Apropiación del patrimonio cultural (Charla)	0	5
	Bandas dotadas	0	1
	Bibliotecas creadas	0	1
	Difusión del patrimonio musical (Pautas)	0	10
	Cultura de la no violencia (Charlas)	0	2

B. CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y GENERACION DE EMPLEO

Objetivos Estratégicos:

1. Impulso a la Vivienda y la Construcción
2. Impulso a la Infraestructura estratégica en transporte
3. Servicios Públicos Domiciliarios

Objetivos Estratégicos	Programas	Perfiles de Proyectos	Costos
1. Impulso a la vivienda y la construcción	1. Promover programas de vivienda de interés social	Gestión nacional para la construcción de 200 viviendas nueva para las familias que requieren la vivienda	59.710.5
		Gestión nacional para el mejoramiento de 300 viviendas (Incluye madres comunitarias)	40.000
		Gestión nacional para la legalización y generación de 300 títulos de propiedad	50.000
		Construcción de 200 viviendas para las familias desplazadas	50.500

2. Impulso a la Infraestructura Estratégica de Transporte	Mejoramiento del transporte, rehabilitación y Pavimentación y construcción de vías con participación comunitaria, generando empleo	Estudio sobre alternativas de transporte para zonas agrícolas del sur	2.000
		Gestión para la construcción del camellón circunvalar de protección a la ciénaga (Incluye compra de mejoras) (Preinversión)	97.421
		Gestión para el mejoramiento de vías urbanas(Preinversión)	150.000
		Gestión para el mejoramiento de los carretables San Juan de Palos Prietos-vereda Tierra Nueva-Isla Cataquita (Preinversión)	150.000

3. Servicios Públicos domiciliarios	3.1 Mejoramiento de servicios públicos domiciliarios	Gestión para la masificación del programa de electrificación para 412 viviendas y revisión de tarifas	150.000
		Gestión para la ampliación de la red de gas domiciliario para 2.783 viviendas	79.131
		Estudio y ampliación del sistema de acueducto Municipal para 3.804 viviendas	3.395.079
		Ampliación del sistema de potabilización (planta de tratamiento) del agua para 2.845 viviendas	
		Promover la creación de una empresa de servicios públicos	
		Instalación de una red novedosa de alcantarillado acorde con el medio ambiente del Municipio para 2.545 viviendas.	
		Gestión para la construcción de 400 unidades sanitarias sin disposición final la ciénaga	200.000
		Construcción de pozos sépticos ecológicos	150.000
		Gestión de recursos e implementación de programa de cultura ciudadana a la comunidad para la ampliación del programa de recolección de residuos sólidos para 3.260 viviendas	
		Gestión y participación por convenio regional para la construcción de relleno sanitario	
Gestión para la ampliación y mejoramiento del programa de	2.000		

4. Ciencia, Tecnología e innovación	4.1 impulso a las Mypime y medianas empresas	Capacitación a la comunidad para la creación de 10 Mypimes relacionadas con producción de pescados y mariscos	5.000
		Programa implementación y capacitación virtual (Internet) para pequeños empresarios.	100.000
	4.2 Fomento de Estudios e investigaciones que desarrolle propuestas de solución a adultos mayores, mujeres, infancia, juventud, afrodescendientes, discapacitados y desplazados	Capacitación e Incentivo para jóvenes Investigadores y profesionales emprendedores	5.000
		Gestión para la Transformación tecnológica en armonía con el medio ambiente (cony. UNIMAG-SENA-AMBAJADAS)	5.000
		Gestión de recursos para el montaje de la Piscifactoría	24.000
		Gestión con JICA para apoyo e impulso a la explotación marítima y de la Ciénaga	5.000

5. Competitividad y desarrollo	5.1 Municipio competitivo, promoviendo empleo a través de proyectos de ecoturismo, culturales, agroturismo, turismo rural, etnoturismo y turismo recreativo	Capacitación sobre manejo transparente en procedimientos, tramites y procesos administrativos con calidad y eficiencia.	5.000
		Gestión con gremio hotelero el estudio y montaje de Pozadas Ecoturísticas (Preinversión)	20.000
		Gestión con empresarios del turismo para la financiación de la adquisición y funcionamiento de lanchas-crucero turístico por la Reserva Mundial de la Biosfera (pueblos palafitos y ríos)	5.000
		Gestión para la recuperación de balneario en zonas costera marina	30.000

6. Comercio	Gestionar la promoción del mercado local agrícola y de mariscos	Apoyo a los pescadores en la distribución de mariscos	5.000
		Impulso a la creación del fondo de ahorro pesquero como fuente de financiación de proyectos piscícolas y actividades derivadas	5.000
		Educación y prevención ambiental que permita separación en la fuente (reciclaje) de residuos sólidos necesarios para la sostenibilidad ambiental	5.000
		Gestión y fomento para la creación de espacios de concertación con entidades para la gestión ambiental	3.000
		Fortalecimiento al Mercado de empresas dedicadas al aprovechamiento de residuos	5.000
		Gestión para la conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas	20.000
		Gestión para la reubicación para 50 viviendas localizadas en zonas de alto riesgo	6.000
		Gestión de recursos para descontaminación hídrica y monitoreo a la calidad del agua	20.000
		Gestión de recursos para elaboración de anteproyecto canalización de bocas de la barra	7.000
		Gestión de recursos para irrigación, drenaje, recuperación	

8. Generación de Empleo	Capacitación de fuerza laboral e impulso a la creación de empresas de la actividad marina	Formación y apoyo de estudios para la creación de empresas dedicadas a actividades marinas (SENA)	5.000
		Capacitación y asesoría técnica en estaciones piscícolas autosostenibles (SENA-ICA)	5.000
		Apoyo, formación y creación de microempresas generadoras de empleo para vincular a personas económicamente activas que no están laborando	10.000
		Formulación de proyectos de apoyo y reconocimiento técnico a las mujeres que desarrollan un arte u oficio artesanal.	20.000

Descriptor de la Meta	Indicador	Línea Base (2007)	Meta 2008 – 2011
1.1 Hogares con vivienda digna	Hogares con vivienda digna	2.362	9%
	Hogares con viviendas mejoradas	3.625	8%
	No. De familias desplazadas con vivienda digna	489	41%
	Hogares con predios legalizados	2.355	13%
2.1 Infraestructura Municipal de Transporte conservada	Infraestructura de Transporte	1	100%
2.2 Mejoramiento de vías urbanas	Vías urbanas mejoradas	0	10%
2.2 Gestión realizada para mejoramiento de la vía San Juan de palos prieto-Tierra nueva-Isla Cataquita	Un carretable mejorado	0	100%
3.1 Gestión realizada para electrificación de Viviendas	No. Viviendas electrificadas	4120	10%
3.2 Gestión realizada para instalación del Gas domiciliario	No. De viviendas beneficiadas	2.763	50%
3.3 Sistema de acueducto ampliado	No. De viviendas sin servicio	3.804	100%
3.4 Abastecimiento de agua potable	No. De viviendas con agua no tratada	2.845	100%
3.5 Empresa de servicios públicos creada (1)	Empresa creada	0	1
3.6 Red novedosa de Alcantarillado instalada	No. De viviendas sin servicio	2.545	10%
3.7 Gestión realizada para la construcción de 400 unidades sanitarias	No. De unidades instaladas	2.614	3.014
3.8 Gestión realizada para la construcción de 400 pozos sépticos ecológicos	No. Pozos instaladas	2.614	3.014
3.9 Programa ampliado de recolección de residuos sólidos	No. De viviendas sin servicio	3.467	50%
3.10 Convenio Regional realizados para construcción de relleno sanitario	Convenio firmado	0	1
3.11 Servicio ampliado de	No. De viviendas sin	4.218	10%

Teléfonos fijos	servicio		
3.12 Combustibles sólidos sustituidos	No. De hogares con combustibles sólidos sustituidos	1.826	50%
3.13 Señal de radio mejorada en 1 barrio	Señal mejorada	95%	100
3.14 Señal de televisión mejorada en 1 barrio	Señal mejorada	95%	100
4.1 My Pimes creadas (10)	No. My Pimes	0	10
4.2 Pequeños empresarios y comunidad capacitada en internet	Población capacitada	0	200
4.3 Jóvenes emprendedores capacitados (200)	No. Jóvenes capacitados	0	200
5.2 Pozadas ecoturísticas instaladas (2)	No. De pozadas	0	2
5.3 Lancha-Crucero funcionando (1)	Número de cruceros	0	1
5.4 Balneario en servicio	No. De balnearios	0	1
5.5 Casa de Cultura funcionando	No. De casas de cultura	0	1
6.1 Transferencia de Tecnología	Tecnología implementada	0	1
6.2 Apoyo a distribución de de mariscos	Gestión	0	1
7.1 Gestión realizada y montaje de la Piscifactoria	Piscifactoria Instalada	0	1
7.2 Fondo de ahorro pesquero creado	No. De beneficiarios	4.072	100%
7.3 Residuos separados en la fuente	Tn	0	100
7.4 Espacios de participación ambiental creado	No. De espacios	5	10
7.6 Empresas con aprovechamiento de residuos (5)	No. De empresas	0	5
7.7 Gestión realizada para conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas (5)	No. De Ecosistemas	0	5
7.9 Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo reubicadas (50)	No. De viviendas reubicadas	1.027	5%
8.1 Estudios realizados para creación de empresas dedicadas a actividades marinas (1)	No. De estudios	0	1

8.2 Población capacitada en estaciones Piscícolas autosostenibles (60)	No. De personas	0	60
8.3 Gestión realizada en explotación marina y de la Ciénaga	Gestión realizada	0	1
8.4 Microempresas creadas (10)	No. De Microempresas creadas	0	10
8.5 Instituciones o grupos organizados (2)	No. grupos	0	2
8.6 Mujeres con reconocimiento técnico	No. de mujeres	0	10
8.7 Gestión realizada para la descontaminación hídrica	Gestión	0	3
8.8 Canalizada Bocas de Aracataca	Canalización	0	1
8.9 Recursos gestionados para manejo de tierras	Gestión	0	1
8.10 Control realizado al manejo de semilla de peces	Controles	0	1
8.11 Recursos gestionados para recuperación de la Ciénaga	Gestión	0	1
8.12 Controles implementados sobre aplicación de agroquímicos	Controles	0	1
8.13 Proyectos Piscícolas rurales implementados	No. proyectos	0	20
8.14 Multiplicadores ambientales formados (60)	No. Multiplicadores	0	60

C. CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

Objetivos Estratégicos:

1. Aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados.
2. Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los mas necesitados

Objetivos Estratégicos	Programas	Perfiles de Proyectos	de Costos
------------------------	-----------	-----------------------	-----------

1. Revolución Educativa	1. Fomento e impulso a campañas masivas de alfabetización	Jornadas adicionales de capacitación de iletrados	10.000
	2. Mejoramiento integrado de la dotación y de las instalaciones educativas para la infancia, adolescencia y adulto (incluye población desplazada y discapacitada)	Renovación y ampliación de la dotación de aulas, comedores e instalaciones de 21 planteles de la cabecera y zona rural	350.000
		Construcción de espacios de recreación al interior de los planteles educativos	100.000
		Construcción de sala múltiple en planteles educativos	80.000
		Dotación de pupitres, instrumentos musicales, redes y computadores para educar	400.000
		Socialización de las política pública de infancia y adolescencia, adulto, discapacitado y desplazados en la búsqueda que estos grupos puedan ejercer su derecho como seres humanos.	20.000
		Tratamiento interno del agua de consumo para estudiantes con procesos de filtración	10.000
		Gestión de recursos para construcción salones hogares de bienestar y dotación	50.000
		3. Ampliación de la cobertura educativa y formación para la	Creación de nuevos cupos escolares
	Gestión de programas de formación de docentes		4.000
	Organización y optimización de plazas docentes		2.000
	Garantizar el servicio de restaurantes escolares		362.000
	Fomento del Bilinguismo		5.000
	Articulación de la educación técnica,		

2. Ampliación y mejoramiento de la Protección y la seguridad	Ampliación de coberturas de aseguramiento, en la búsqueda de la Universalización con prioridad a mujeres y hombres mayores de 60 años	Gestión Nacional para la ampliación del aseguramiento para 2.569 nuevos cupos y cofinanciación (incluye niños de hogares de bienestar)	3.200.000
		Garantizar la continuidad de afiliación al régimen subsidiado (incluye 760 desplazados que se encuentran afiliados sin servicios).	6.583.213
	Garantizar el acceso a la prestación de los servicios de salud	Estudio para la prestación de servicios de salud oportunos y con calidad	5.000
	Mantener coberturas de vacunación mínima del 95%	Campañas masivas y jornadas casa a casa de vacunación a menores de cinco años (Recurso humano)	400.000
	Plan de Salud pública y Plan de Salud Territorial	Socialización, divulgación, articulación y ejecución del plan de salud pública	900.000
	Promover la participación ciudadana en los distintos escenarios de la vida municipal	Creación de escuela de líderes	10.000
	Ampliación de programas de seguridad alimentaria para 19.821 personas sin acceso a las tres comidas	Desayunos y Almuerzos calientes con bancos de alimentos para la niñez y la adolescencia (Asociación-ICBF)	288.000
	Campaña de protección a la familia, la juventud y la niñez con apoyo del ICBF.	Protección integral de la familia, la juventud y la niñez	20.000
	Prevención y atención de la violencia intrafamiliar principalmente ancianos y discapacitados	Prevención y atención de la violencia intrafamiliar (énfasis en niños y adolescentes)	20.000
	Promover la creación de una red de protección social	Implementación de una red de protección social con énfasis en los pueblos palafitos	10.000
Fortalecimiento al	Depuración y	70.000	

		Apoyo integral a grupos vulnerables, ancianos, niños, adolescentes y madres cabezas de hogar	50.000
Impulso a la economía solidaria	Promover el desarrollo de las organizaciones más pequeñas y estimular la creación de formas organizativas que favorezcan la vinculación de trabajadores informales e independientes	Apoyo al sector informal	5.000
	Impulso y fortalecimiento a las cooperativas, ONG, fondos de empleados, juntas de acción comunal y voluntariados	Capacitación a las distintas formas de expresiones gremiales y la cultura del ahorro	20.000

4. Manejo Social del Campo	Impulso a la sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial, la equidad de género y las especificidades locales, culturales y étnicas	Campaña masiva de capacitación sobre sostenibilidad ambiental, ordenamiento, equidad de género, especificidades culturales y étnicas (convenios con municipios vecinos para lo de sostenibilidad ambiental)	60.000
		Promoción de esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural	48.000
		Gestionar el acceso a factores productivos y financieros apoyados por el Fondo Agropecuarios de Garantías (FAG)	2.000
		Convocatoria a los distintos sectores representativos de la comunidad rural para la validación del ordenamiento, geopolítico y geoeconómico	4.000
		Levantamiento del censo agropecuario y apoyo en asistencia técnica agropecuaria y piscícola	20.000
		Fortalecer las organizaciones de mujeres en el campo, aumentando la demanda de sectores artesanales, ecoturísticos y turismo rural	20.000

5. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	Implementación de nuevos modelos de desarrollo de la pequeña y mediana empresa	Alianzas estratégicas polos de desarrollo nacional para la generación	2.000	
	Creación de empresas	Conformación y fortalecimientos de empresas de pescadores	2.000	
	Desarrollo y planificación de espacios propicios para mejorar la calidad de vida	Impulso a la implementación a hogares y jardines infantiles para la infancia y adolescencia		50.000
		Gestión para la construcción de parques y camellones que favorezcan el desarrollo del individuo (Preinversión)		32.000
		Gestión para la Construcción, mantenimiento edificio de la Alcaldía (Preinversión)		20.000
		Mantenimiento de cementerios municipales		20.000
		Mantenimiento de plazas públicas		20.000
7. Prevención y mitigación de riesgos naturales	Impulso a planes de prevención y atención de desastres	Gestión para la reubicación de 50 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	45.000	
		Impulso a la creación de grupos entrenados y un sistema de información y atención de desastres	20.000	
	Impulso al desarrollo empresarial	Alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial, generando empleo	8.000	
		Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial	8.000	

8. Mujeres constructoras de paz y desarrollo	Implementación del plan de igualdad y equidad en las oportunidades entre mujeres y hombres y difusión y promoción de los derechos de las mujeres para impactar la violencia intrafamiliar	Campañas de promoción del plan	2.000
	Promover el acceso a las mujeres de escasos recursos y cabezas de hogar de Sisbén 1 y 2, servicios de educación salud, vivienda, recreación y empleo en forma prioritaria	Inclusión de la mujer como grupo focalizado en todos los programas	20.000
	Participación directa y autónoma de las organizaciones de mujeres en los diferentes procesos locales de convivencia pacífica	Vincular a la mujer en los procesos de convivencia pacífica	1.000

9. Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación, la educación física y la cultura	Formulación del Plan del deporte y la recreación	Fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física	4.000
		Garantizar acceso y apoyo a las comunidades afrodescendientes	10.000
		Creación de la escuela de artes	40.000
		Adecuación de bibliotecas	40.000
		Mantenimiento y dotación de la iglesia	20.000
		Fomento de programas culturales y artísticos de la personas con discapacidad	6.000
		Fomento el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio	10.000
		Impulso a eventos deportivos y recreativos	40.000
		Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos municipales	115.000
		Dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio cultural del Municipio.	48.000
		Desarrollo de redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museo, biblioteca, archivos, bandas y orquestas)	8.000
		Mantenimiento casa de cultura	18.000
		Rescate de las costumbres, valores, folclor, obras literarias, restos arqueológicos	10.000
		Fomento de talleres de investigación	10.000

10. Justicia	Seguridad y mantenimiento de infraestructura	Mantenimiento de las inspecciones de policía	12.000
		Apoyar la política de seguridad democrática (seguridad, convivencia y protección del ciudadano)	6.000
		Fortalecimiento logístico a la policía Nacional	4.000

Descriptor de la Meta	Indicador	Línea Base (2007)	Meta 2008 – 2011
1.1 Hombres y mujeres iletrados alfabetizados	Mujeres iletradas mayores de 12 años	1.372	50%
	Hombres iletrados mayores de 12 años	1.766	50%
1.2 Hombres y mujeres con formación técnica, tecnológica y profesional	Población priorizada para formación para el empleo	13.762	10%

2.1 Planteles educativos con instalaciones modernas y dotación requerida	Establecimientos educativos mejorados y dotados en nivel preescolar	21	50%
	Establecimientos educativos mejorados y dotados en nivel de básica primaria	22	50%
	Establecimientos educativos mejorados y dotados en nivel de básica secundaria	28	50%
	Establecimientos educativos mejorados y dotados en nivel de media vocacional	33	50%
	Establecimientos educativos en nivel de formación técnica, tecnológica y profesional	0	1
2.2 niños y niñas, entre 3 y 6 años escolarizados en preescolar	Niños y niñas entre 3 y 6 años no escolarizados en preescolar	1.107	10%
	Jóvenes entre 12 y 15 años, no escolarizados en básica secundaria	388	10%
	Jóvenes entre 16 y 17 años, no escolarizados en media vocacional	702	10%
2.3 Jóvenes mayores de 12 años con formación en informática	Población mayor de 12 años con la herramienta básica de informática	16.831	10%
2.4 Talleres (10) de política pública de infancia y adolescencia, discapacitados y desplazados, socializada	No. De Talleres	0	10
2.5 Servicio de agua filtrada para 21 establecimientos educativos	No. De filtros instalados	0	21
2.6 Gestión realizada para construcción de salones para hogares de bienestar	Gestión	0	1
2.7 Promoción y gestión de computadores para educar	No. De Computadores	0	100
2.8 Municipio certificado en	Proceso de desarrollo institucional como	0	1

educación	requisito para la certificación		
2.9 Gestión realizada para la implementación de programas de formación docente	No. Docentes capacitados	309	100%
2.10 Plazas docentes optimizadas	No. De plazas	309	100%
2.11 Servicio de restaurantes escolares garantizados	No. Estudiantes beneficiados	2.204	3.300
2.12 Planteles Educativos promoviendo educación sobre ecoturismo, turismo ecológico y ambiental	No. De planteles con la estrategia	21	100%
2.13 Currículo de matemática y lenguaje con seguimiento	No. De planteles con seguimiento	8	100
2.14 Gestión educativa mejorada	No. E planteles con mejoramiento de la gestión	21	100
2.15 Metodología ABC español implementada	No. De planteles	21	100
2.16 Tiempo libre utilizado, infancia, adolescencia, adulto y desplazado.	Población Atendida	0	100%
2.17 Educación inclusiva implementada	Población atendida	0	373
2.18 Municipio certificado en educación	Requisitos aprobados	1	1
2.1 Gestión realizada para ampliación de 2.569 nuevos cupos del Régimen Subsidiado	No. Cupos nuevos	16.148	18.717
2.2 Continuidad garantizada a 760 desplazados	No. Beneficiarios	16.148	18.717
2.3 Servicios de salud oportunos y de calidad	Usuarios Atendidos	0	1
2.4 Mantenimiento de coberturas mínimas de vacunación del 95%	Cobertura vacunación	95%	95%
2.5 Plan territorial de salud articulado y en ejecución	Plan de Inversiones en ejecución	1	1
2.6 Escuela de líderes creada (200)	No. Líderes beneficiados	0	200
2.7 Programas alimentarios ampliados	No. Beneficiarios	3.760	5.000
2.8 Protección integral a la familia, la juventud y la niñez	Protección	0	1

2.9 Violencia intrafamiliar atendida	No. Casos	28	10
2.10 Red de Protección Social (1) implementada	Red Funcionando	0	1
2.11 Sisben depurado y actualizado	% de depuración	50%	90%
2.12 Sistema único de información del adulto mayor	Base de datos implementada	0	1
2.13 Recurso humano de salud capacitado	%Capacitación	0	100%
2.14 Campaña de concientización sobre los derechos de los adultos realizada	Una campaña realizada	0	1
2.15 Discapacitados en espacios cotidianos	% discapacitados	0	100%
2.16 Salud certificada	Requisitos formulados	0	100%
2.17 Educación sexual impulsada	No. de jornadas	0	10
2.18 Consejo territorial fortalecido (16)	Jornadas de fortalecimiento	0	16
2.19 Jornadas de Desarrollo integral primera infancia, salud, nutrición, estimulación, entorno saludable y cuidado optimo (10).	No. De jornadas	0	10
2.20 Programa Familias en Acción impulsado	Familias beneficiadas	0	1
2.21 Atención integral grupos vulnerables, ancianos, niños, adolescentes y madres cabezas de hogar.	Grupos beneficiados	0	1
5.1 nuevos modelos de desarrollo de pequeña y mediana empresa	Modelos implementados	0	2
5.2 Espacios propicios de desarrollo para mejorar calidad de vida	No. De espacios propicios	40	10%
5.3 Viviendas reubicadas de zonas de alto riesgo (50)	No. De viviendas	0	50
5.4 Desarrollo Empresarial impulsado (500 empleos)	No. De empleos generados	0	500
5.5 Plan de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, implementado	Plan elaborado	0	1
5.6 Plan para inclusión de Mujeres incluidas como	Plan elaborado	0	1

grupo focalizado en todos los programas			
5.7 Deporte, recreación, educación física, y la cultura con promoción y fomento	Jornadas de promoción	0	5
5. Infraestructura de justicia con mtto	No. De inmuebles	0	100

D. RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la participación ciudadana.
- Adoptar una nueva cultura de gestión pública, con gerentes de proyectos
- Implementar procesos transparentes en desarrollo territorial y calidad

Objetivos Estratégicos	Programas	Perfiles de Proyectos	de	Costos
------------------------	-----------	-----------------------	----	--------

1. Fortalecer la participación ciudadana	1. Participación ciudadana	Impulso a la integración y participación de veedurías comunitarias	2.000
		Capacitación para la participación ciudadana y las organizaciones comunales en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto	2.000
		Implementación del sistema de información sobre la administración pública, nómina, cuentas fiscales, contratación y ejecución de la inversión	50.000
		Implementación de modelos de evaluación y calificación de la gestión pública	10.000
		Promover mecanismos de participación y concertación como los consejos comunales	3.000
		Actualizar y capacitar a los miembros de Concejo Municipal	5.000
2. Implementar una nueva cultura de lo público	Gestión de lo público	Implementación de nuevas practica de gerencia para la gestión	5.000
		Implementación de manuales de funciones y procesos y procedimientos	10.000
3. Implementar procesos transparentes en desarrollo territorial y calidad	Implementación de un plan prospectivo de desarrollo concertado y participativo	Formulación del Plan de Desarrollo	13.000
		Implementación de un plan de evaluación de la gestión pública	4.000
		Actualización catastral urbana y rural	40.000

Descriptor de la Meta	Indicador	Línea Base (2007)	Meta 2008 – 2011
1. participación ciudadana fortalecida	Juntas y veedurías	0	1
2.1 Cultura de lo público implementada	MECI implementado	0	1
3.1 Plan prospectivo de desarrollo, concertado y participativo	Plan elaborado	0	1

8.2- INDICADORES, METAS, ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES

8.2.1- GARANTIAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE EXISTENCIA

a) TODOS VIVOS

Indicadores de Mortalidad:

- Número de muertes maternas-durante el embarazo, parto y puerperio-desagregado según causas

- Número de muertes perinatales y neonatales, desagregado según causa
- Número de casos reportados; desagregado según causa de muerte y sexo, por grupos de edad: infantil o durante el primer año de vida, 1-4 años, 5-14 y 15-17 años, si es posible separarlo del rango 15-44 acostumbrado en las estadísticas de salud. Es importante diferenciar causas externas de todas las demás causas. En cuanto a primeras causas de mortalidad por grupo etario según sexo, suelen enumerarse cinco para establecer la situación de mortalidad municipal; para la identificación de estrategias de prevención, cobra relevancia resaltar aquellas evitables.

Indicadores de Servicios:

- Número de embarazos con 3 o más controles prenatales
- Número de embarazos sin controles prenatales
- Número de partos atendidos por personal capacitado. Comparar con número de nacimiento para identificar partos sin acceso a servicios de salud.

Estrategias:

- Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas; diferenciar por grupo de edad y por sexo.
- Establecimiento de los mecanismos de prevención que permiten que esas muertes puedan evitarse.
- Determinación de los sectores y entidades que permiten el establecimiento de mecanismos de prevención (tales como policía, tránsito, ambiente, educación, entre otras)

Responsables de la Formación:

Dirección Local de Salud y Secretaría Departamental de Salud.

La entidad y nivel que consolida los datos depende del tipo de enfermedad o lesión y de las competencias del municipio según estado de descentralización; también depende de los servicios prestados en las instituciones de salud, es decir de nivel de complejidad y la organización de la red de servicios. De todas maneras es importante recordar que las autoridades municipales deben gestionar ante las departamentales todo lo que afecte la situación de salud de su población. El mismo comentario aplica al referirse al sector educativo.

b) TODOS SALUDABLES

Indicadores de Morbilidad:

- Número de casos y prevalencia (porcentaje de afectados con respecto a la población) de enfermedades transmisibles; desagregar por grupo de edad, con énfasis en aquellas que se calculan para menores de 5 y de 15 años.
- Número de casos y prevalencia de enfermedades y lesiones no letales relacionadas con primeras causas de mortalidad, por grupos de edad.
 - Detallar en menores de 5 años, y 5-14 años, enfermedades y lesiones no letales con alta probabilidad de producir discapacidad.
 - Detallar en adolescentes infecciones de transmisión sexual.
- Número de embarazos de adolescentes, desagregada por edad: menores de 15 años, 15-17 y mayores de 18 años.

Indicadores de Servicios:

- Cobertura de afiliación al SGSSS, según régimen
- Cobertura vacunación –PAI: Desagregado por tipo de vacuna (biológico) en menores de un año.
- Cobertura de vacunación –PAI según edad: de 1 a 4 años, de 5 a 14 años (escolares) y de 15 a 17 años.
- Número de niños y niñas que han tenido exámenes de problemas visuales, auditivos y bucales; detallar para menores de 5 años y población escolar.
- Cobertura de agua potable, alcantarillado y servicio de aseo según estratos.

Estrategias:

- Aplicación universal del esquema de vacunación –PAI, apoyado por un carné que debe tener cada niño o niña.
- Tamizaje para detección de problemas visuales, auditivos y bucales, tanto para menores de 5 años como para escolares.
- Implementación de programas de salud familiar, enfocados especialmente en zonas de estrato bajo.

- Expansión del programa escuela saludable.
- Organización de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Seguimiento a la atención prestada por las IPS, y las EPS, EPS-S, y ESE, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, especialmente en:
 - Consultas de embarazo e identificación de alto riesgo
 - Controles de crecimiento y desarrollo
 - Intervención en diagnósticos asociados a las primeras causas de mortalidad en infancia y adolescencia (análisis de la información registrada por cada municipio – insumo de la base RIPS).

Responsables de la Información:

- Dirección Local de Salud en relación directa con la Secretaría Departamental de Salud y con las EPS, EPS-S y ESE que prestan servicio en el municipio.
- Empresas de servicios públicos municipales.

c) **NINGUNO SIN FAMILIA**

Indicadores:

- Número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono, por grupos de edad: 0 a 6 años, 7 a 11 años y 12 a 17 años.
- Casos reportados de niños, niñas y adolescentes que viven en la calle.

Indicadores de Servicios:

- Casos atendidos y cobertura en programas de ICBF, desagregada por modalidades de atención, especialmente aquellos dedicados a prevención y protección del abandono y vida en la calle.
- Número de hogares atendidos y cobertura en programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a estrechar vínculos familiares.
- Proporción de adopciones y de niños y niñas en hogares sustitutos, frente a abandono, por grupos de edad.

- Tiempo promedio real de estadía en instituciones de protección por pérdida de vínculos familiares.

Estrategias:

- Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.
- Mecanismos de detección de situaciones alto riesgo de abandono y vida en la calle por grupos etarios.
- Apoyo especial a hogares identificados como alto riesgo de abandono o vida en la calle.
- Análisis de dificultades encontradas en la aplicación de medidas del código de policía relacionadas con situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, especialmente con adolescentes.

Responsable de la Información:

Centro Zonal o Regional ICBF, en estrecha coordinación con la autoridad de policía Municipal.

d) NINGUNO DESNUTRIDO

Indicadores:

- Estado nutricional de las gestantes. Calculada con base en los reportes de los controles de embarazo desde las IPS y los programas de salud familiar.
- Bajo de peso al nacer, número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos. Calcular la proporción con respecto al total de nacidos vivos.
- Tasas de desnutrición –crónica, global, aguda- diferenciados según sexo. Calculada con base en los reportes de peso y talla informados en los controles de crecimiento y desarrollo desde la IPS y los programas de salud familiar.
- Número de niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional, diferenciadas según sexo y grupo de edad.

Indicadores de Servicios:

- Cobertura de complemento nutricional, por grupo poblacional con mayor riesgo de desnutrición –gestantes, madres lactantes y menores de dos años de estrato bajo- (FAMI y materno infantil en IPS).
- Cobertura de complementos nutricionales a población escolar, desagregado por modalidades de complemento y niveles educativos – educación inicial, preescolar obligatorio, básica primaria, básica secundaria y media.

Estrategias:

- Programas que incrementan el tiempo promedio de lactancia materna, según estrato.
- Programas de capacitación y complemento nutricional para madres diferenciado por gestantes y lactantes.
- Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años.
- Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo.
- Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes 6-11 años, diferenciado por modalidad.
- Programas capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo.

Responsable de la Información:

Dirección Local de Salud, en estrecha coordinación con el centro zonal ICBF y el apoyo de las instituciones educativas.

8.2.2- GARANTIAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE DESARROLLO

a) NINGUNO SIN EDUCACION

Indicadores:

- Asistencia a preescolar, y otras modalidades de educación, inicial, diferenciadas por grupos erarios: 0-2, 3-4 y 5 años.

- Asistencia escolar a los niveles de primaria (6-11 años), secundaria (12-15 años), y media (16-17 años).
- Resultados en pruebas de evaluación externa: SABER 5ª Y 9ª E ICFES en 11ª.

Indicadores de Servicios:

- Cobertura programas de educación inicial, según modalidad.
- Tasas de cobertura por niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y media).
- Tasas de repitencia y deserción por niveles educativos.

Estrategias:

- Expansión de modalidades de educación inicial con soporte pedagógico.
- Apoyo sistemático a las familias para la estimulación de habilidades de los más pequeños.
- Programas de mejoramiento de la calidad educativa.
- Cupos SENA, con énfasis en el nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo.

Responsable de la Información:

Autoridad Municipal de Educación.

b) TODOS JUGANDO

Indicadores:

- Metros cuadrados per cápita de plazas y parques donde los menores de 5 años jueguen, según estrato urbano. Metros cuadrados per cápita con infraestructura exclusiva para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años, según estrato urbano.
- Instituciones educativas dotadas con espacios de recreo y actividad física.

- Cobertura de programas públicos de recreación, biblioteca, deporte y cultura, por edad y sexo.

Estrategias:

- Plazas y parques agradables y seguros para el juego infantil.
- Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles.
- Dotación de espacios escolares para deporte y cultura
- Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura.

Responsable de la Información:

Planeación Municipal.

e) TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.

Indicadores:

- Descripción de evidencias (o Ejemplos) de comportamientos generalizados que muestran la presencia (o ausencia) de una cultura pública de aprecio y prioridad de los niños y las niñas.
- Matrícula, por niveles educativos, en instituciones con proyecto transversal de educación para la sexualidad construcción de ciudadanía integrado a su PEI.

Estrategias:

- Campañas pro comportamientos culturales que expresen la imagen de “los niños primero” en cualquier espacio público.
- Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural de los niños y las niñas.
- Programas y espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes.

Responsable de la Información:

Autoridad Municipal de Educación, en articulación con entidades de cultura.

8.2.3- GARANTIAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE CIUDADANIA

a) TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES

Indicadores:

- Elementos de formación ciudadana integrados a la educación inicial.
- Resultados de competencia ciudadana, SABER en 5ª y 9ª

Estrategias:

- Difusión de las prácticas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas
- Seguimiento y apoyo a la aplicación estándares de competencias ciudadanas en las instituciones educativas.
- Apertura y mantenimiento de espacios de participación y cooperación con otros.

Responsable de la Información:

Autoridad Municipal de Educación, en coordinación con la entidad designada para la promoción y movilización de cultura ciudadana.

b) NINGUNO SIN REGISTRO

Indicadores:

- Número y porcentaje de infantes sin registro civil.
- Número de mayores de 7 años sin tarjeta de identidad.

Estrategias:

- Procedimientos para vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo de salud.
- Programar la expedición de tarjeta de identidad en la población escolar.
- Exigir tarjeta de identidad para acceso a servicios sociales y espectáculos públicos.

Responsable de la Información:

Despacho del Alcalde, con el apoyo de instituciones prestadoras de salud, notarías y oficina municipal de la Registraduría.

8.2.4- GARANTIAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE PROTECCION

a) NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO

Indicadores:

- Número de eventos de maltrato o abuso infantil, por grupo de edad y desagregados según espacio de maltrato, abuso o explotación (hogar, escuela, sitios públicos).
- Número de eventos de abuso o explotación sexual, según espacio y desagregados por grupo de edad y sexo.

Estrategias:

- Detección y vigilancia de espacios al público que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas – SPA
- Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana, puntos de denuncia y demás medios al servicio de la ciudadanía.
- Mecanismos ágiles de recepción de denuncias, acompañadas de respuesta informativa.
- Tiempo promedio de respuesta ante denuncias de abuso o maltrato infantil, presentado por la ciudadanía a través de cualquier medio.

Responsable de la Información:

Instituciones integrantes del SNBF, en especial, Centros zonales ICBF, Comisarías de familias, Personería municipal e Inspección de policía.

b) NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

Indicadores:

- Número de menores de 5 años utilizados para mendigar, con identificación de los lugares donde se presenta con mayor frecuencia esta situación de explotación.
- Número de niños y niñas sometidos a explotación económica, sea en la calle o vinculados a actividades de alto riesgo, por grupos de edad y sexo.
- Número de adolescentes con permiso de trabajo; identificación de actividad económica, lugar y puestos de trabajo comprendidos en la autorización.

Estrategias:

- Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 18 años desagregados según localización y tipo de actividad, incluida mendicidad.
- Regulación y control de actividades productivas no formales, con riesgo de vincular y explotar económicamente a menores de 18 años.
- Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar.

Responsable de la Información:

Inspección de policía en estrecha coordinación con inspección del trabajo, con el apoyo de la Dirección Local de Salud.